

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

El sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Valenzuela Huaman, Miriam Elvira (orcid.org/0009-0007-4770-4282)

ASESORES:

Mg. Sanchez Vasquez, Segundo Vicente (orcid.org/0000-0001-6882-6982)

Dra. Ferrer Chata, Elizabeth Norma (orcid.org/0000-0002-3409-6237)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA — PERÚ 2024



ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANCHEZ VASQUEZ SEGUNDO VICENTE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023", cuyo autor es VALENZUELA HUAMAN MIRIAM ELVIRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANCHEZ VASQUEZ SEGUNDO VICENTE	Firmado electrónicamente
DNI: 09448538	por: SSANCHEZVA01_el
ORCID: 0000-0001-6882-6982	17-07-2024 20:26:52

Código documento Trilce: TRI - 0808956





ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, VALENZUELA HUAMAN MIRIAM ELVIRA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

- 1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
- 2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
- 3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MIRIAM ELVIRA VALENZUELA HUAMAN	Firmado electrónicamente
DNI : 10526527	por: MEVALENZUELAHV el 10-07-2024 20:32:33
ORCID: 0009-0007-4770-4282	10 07 2024 20.02.00

Código documento Trilce: TRI - 0808959



DEDICATORIA

Para mis hijitas, Viviana y Gianella, por su comprensión; a mi madre, Asunta, por enseñarme a perseverar; y para Juan Carlos, cuya paciencia y apoyo ha sido esencial para alcanzar esta meta.

Miriam.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme salud y fortaleza para cumplir con este reto profesional; a los amigos que me motivaron a seguir adelante, y a todos los profesionales que con sus experiencias y conocimientos hicieron posible elaborar este nuevo aporte académico.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	V
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	х
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	16
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
IV. CONCLUSIONES	73
V. RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS	77
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Subcategoría 1.1: Gestión de integridad institucional (P1)	29
Tabla 2	Subcategoría 1.1: Gestión de integridad institucional (P2)	32
Tabla 3	Subcategoría 1.2: Roles y responsabilidades de los involucrados (P3)	34
Tabla 4	Sub categoría 2.1: Seguimiento y evaluación (P4)	38
Tabla 5	Subcategoría 2.1: Seguimiento y evaluación (P5)	41
Tabla 6	Subcategoría 2.1: Seguimiento y evaluación (P6)	44
Tabla 7	Subcategoría 2.1: Seguimiento y evaluación (P7)	48
Tabla 8	Subcategoría 2.2: Integridad y políticas de prevención de corrupción (P8)	51
Tabla 9	Subcategoría 2.2: Integridad y políticas de prevención de corrupción (P9)	54
Tabla 10	Subcategoría 2.2: Integridad y políticas de prevención de corrupción (P10)	57
Tabla 11	Subcategoría 2.3: Efectos de la corrupción (P11)	59
Tabla 12	Subcategoría 2.4: Medios digitales institucionales (P12)	63
Tabla 13	Subcategoría 2.4: Medios digitales institucionales (P13)	65
Tabla 14	Subcategoría 2.4: Medios digitales institucionales (P14)	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1Triangulación72

RESUMEN

La investigación se relaciona con el objetivo de desarrollo sostenible Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y tiene como objetivos analizar cómo se gestiona y hace el seguimiento del sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional en el Perú, 2023; así como los elementos que contribuyen o dificultan su promoción y cómo se usan los medios digitales para su implementación.

Se aplicó el enfoque cualitativo, de tipo básico, con diseño fenomenológico y se utilizó la guía de entrevista con preguntas semiestructuradas a 15 especialistas.

El resultado fue que el sistema de integridad para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo durante el 2023, es poco adecuado porque se limita a difundir mensajes éticos por los canales internos y faltan acciones efectivas sobre gestión de riesgo, antisoborno y mejora continua.

También, el seguimiento y evaluación no garantiza la efectividad de las políticas porque, pese a realizar reportes periódicos, difusión por mailings y en intranet, estos medios no son suficientes ya que se desconocen los resultados de la gestión de integridad, lo que dificulta una eficaz lucha contra la corrupción, afectando la imagen institucional, el clima laboral y perjudicando el desarrollo del país.

Palabras clave: Modelo de integridad, ética y transparencia, seguimiento y evaluación, corrupción y medios digitales.

ABSTRACT

The research is related to the sustainable development objective Peace.

Justice and Solid Institutions and aims to analyze how the institutional integrity system

is managed and monitored to prevent corruption in a national autonomous body in

Peru, 2023; as well as the elements that contribute or hinder its promotion and how

digital media are used for its implementation.

The qualitative approach was applied, of a basic type, with a phenomenological

design and the interview guide with semi-structured guestions was used for 15

specialists.

The result was that the integrity system for the prevention of corruption in an

autonomous organization during 2023 is inadequate because it is limited to

disseminating ethical messages through internal channels and lacks effective actions

on risk management, anti-bribery and continuous improvement.

Also, monitoring and evaluation does not guarantee the effectiveness of the

policies because, despite making periodic reports, dissemination through mailings and

on the intranet, these means are not sufficient since the results of integrity

management are unknown, which makes effective fight against corruption, affecting

the institutional image, the work environment and harming the development of the

country.

Keywords: Model of integrity, ethics and transparency, monitoring and

evaluation, corruption and digital media

Χ

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo, según Transparencia Internacional (2023), más de 180 países no están logrando frenar la corrupción. Los países como Somalia, Siria y Sudan lideran los niveles altos de percepción de corrupción, en tanto que Finlandia y Nueva Zelanda son percibidos con niveles bajos en corrupción.

Para el Banco Mundial (2023), la corrupción obstaculiza el desarrollo y trae efectos negativos para la ciudadanía, así como genera altos costos en lo social, económico, político y en todos los sectores. Se arribó a esta conclusión luego del Foro Mundial de Lucha Contra la Corrupción realizada en Washington, donde participaron más de 150 líderes del continente.

En América Latina, de acuerdo a los resultados del estudio Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción, realizada a 15 países en el año 2023 con el fin de conocer la actuación eficiente en frenar este flagelo, se evidenció que con el mayor puntaje de calificación está Uruguay con 6.99 sobre 10, seguido por Costa Rica con 6.76, Chile con 6.67, Perú tiene 5.53, República Dominicana 5.42, Panamá 5.39, Argentina 5.07, Brasil 4.83, Colombia 4.78, Ecuador 4.68, Paraguay 4.61, México 3.87, Guatemala 2.86, Bolivia 2.56 y Venezuela con 1.46 (Américas Society, 2023).

Asimismo, el 2023 la corrupción en América Latina sigue siendo una preocupación, tal como sostiene Statista (2023), que un 54 % de peruanos ubica a la corrupción entre uno de los relevantes problemas, seguido de Argentina con 33 %, Colombia 31 %, Brasil 26 % y Chile un 17 %.

En una mirada al Perú, para conocer el comportamiento de la corrupción, se ha evidenciado una caída anual más fuerte en el índice de percepción de ranking mundial desde el 2012 al bajar del puesto 101 al lugar 121, situándose en la actualidad en el tercio inferior y asemejando su posición con Angola, Mongolia y Uzbekistán; esto refleja una caída de tres puntos en el valor del índice respecto del año pasado de 36 a 33 (Proetica, 2023).

La Defensoría del Pueblo (2023), en el reporte que hace sobre la corrupción en cifras de la segunda mitad del año 2023 sobre investigaciones en trámite a nivel nacional, registró 5779 casos, información similar registrada en la primera mitad del año que arrojó 5860 casos de investigaciones en trámite; de los cuales, Lima concentra 1115 casos, seguido de Ancash con 459 y luego Junín con 392 casos,

siendo estos tres departamentos con más casos de corrupción en proceso. Asimismo, según la Contraloría General de la República (2023), el perjuicio económico que ocasiona los hechos de corrupción en el Perú es de S/ 24 268 mil millones, lo que significa el 12,7% del presupuesto devengado a nivel nacional del año pasado.

También en el país, según la evaluación anual de la PCM (2023), sobre la implementación de modelo de integridad, en nueve organismos autónomos nacionales constitucionalmente creados, solo seis de ellos demuestran avances importantes a comparación del año pasado; la Junta Nacional de Justicia se ubica en el primer puesto (1.87), luego está el Jurado Nacional de Elecciones (1.87) seguida por la Oficina Nacional de procesos Electorales (1.86), la Contraloría General de la República (1.83). Después viene la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (1.76); el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (1.68), la Defensoría del Pueblo (1.65); el Ministerio Público (1.52) y el Tribunal Constitucional se ubica en el último puesto (1.13).

Según el reporte de evaluación de Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la corrupción de la PCM (2023), algunos organismos autónomos evidencian avances importantes en su proceso de implementar el modelo de integridad, en comparación con los años pasados, siendo que de un 0.87 pasaron a un ICP de 1.68. Los componentes con mejores resultados en su evaluación son la implementación de canales de denuncias, políticas de integridad, gestión de riesgos, control, comunicación y capacitación.

De acuerdo al mismo estudio de la PCM (2023), sobre gestión y cumplimiento normativo e institucionalización del modelo de integridad, el Ministerio Público se ubica en el nivel penúltimo. En tanto, en la evaluación de la etapa 1, referida al cumplimiento normativo e institucionalización y etapa 2, concerniente a la implementación y aplicación de los mecanismos e instrumentos de integridad, esta institución ha logrado un avance en el indicador de capacidad para prevenir la corrupción de 1.52, evidenciándose también que el componente gestión de riesgos no mostró avances; dicha evaluación fue realizada bajo el criterio de valoración de 0 a 1; donde 0 = ningún avance y 1 = cumplido plenamente en la etapa evaluada.

De otro lado, según Fernández (2024), jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, que tiene como función principal la de control funcional a los

fiscales en diferentes niveles, con excepción a los fiscales supremos, informó que un total de 3596 fiscales a nivel nacional han sido sancionados por inconducta funcional, desde la creación de dicha oficina en setiembre de 2022 hasta abril de 2023 (Diario Gestión, 2023).

Uno de los efectos que genera la corrupción en el Perú, es el impacto negativo para el crecimiento político, económico y social; el aprovechamiento de los fondos públicos para fines o beneficios particulares también vulnera derechos fundamentales de las personas. El deterioro de la ética y los valores en los funcionarios públicos al ejercer sus funciones, promueve mala toma de decisiones, produce desconfianza de la ciudadanía y daña la gobernabilidad (Zavaleta, 2023).

El Ministerio Público (2023), mediante las Fiscalías Especializadas que investigan los casos de delitos cometidos por funcionarios a nivel nacional, de enero a setiembre del 2023 ha resuelto 14 661 casos de corrupción, de los cuales 750 sentencias condenatorias y 111 prisiones preventivas. En otros datos a destacar es que solo en un mes recibe aproximadamente 700 denuncias por hechos relacionados a la corrupción que involucra a funcionarios, servidores públicos y particulares.

En este organismo, recién a partir del 1 de octubre del 2020 se creó la Oficina de Integridad Institucional mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1076–2020–MP–FN, cuya función principal es implementar y conducir políticas sobre integridad para enfrentar a la corrupción, así como vigilar su cumplimiento (Diario Oficial El Peruano, 2020).

La Oficina de Integridad del Ministerio Público, el año 2023 realizó una encuesta virtual en base a 10 preguntas a los servidores de la institución sobre ética e integridad. De las 706 respuestas se puede destacar que el 99.3 % considera importante implementar la integridad para mejorar los estándares de la institución y crear una cultura de integridad. También, se verificó que el 96.5%, de los servidores si conocen el Código de Ética del Ministerio Público y veinticinco (25) encuestados con un porcentaje de 3.5%, desconocen este documento de gestión (Ministerio Publico, 2023)

De otro lado, el Ministerio Público cuenta con política antisoborno aprobada con Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 015-2022–MP-FN–JFS. Dicho documento sirve para establecer mecanismos de mejora de los procesos de gestión

con el objetivo de promover temas éticos y de esta manera prevenir los hechos de corrupción. Estas medidas se encuentran en proceso de implementación que buscan alcanzar la certificación Norma ISO – 37001, Antisoborno (Ministerio Público, 2023).

Ante esta realidad problemática de aumento de la corrupción en el mundo y el Perú, así como de sanciones por inconducta funcional se hizo necesario investigar y analizar qué tan efectivas son las medidas de implementación del sistema de integridad institucional en un organismo autónomo del país. Para ello, a partir del análisis teórico y de los antecedentes del tema, así como de la visión que cada entrevistado aporte, se pudo conocer de qué manera las políticas, procedimientos y prácticas que promueven la ética, el rendir cuentas y la prevención de actos ilícitos dentro de una organización son necesarios para fortalecer los mecanismos de control y transparencia a nivel interno en la entidad.

El informe de tesis se inscribe en el objetivo de desarrollo sostenible Paz, Justicia e Instituciones Sólidas el cual consiste en promover que la transparencia y la correcta gobernabilidad sea la base de la sociedad y que estos principios, junto al de responsabilidad y derechos humanos, sea parte de la cultura de las instituciones, haciéndolas más sólidas para que la ciudadanía pueda coexistir en un ambiente de paz, igualdad, estabilidad y seguridad. (Pacto Mundial, s.f.)

La línea de investigación es Reforma y Modernización del Estado, se basa en el desafío de repensar las estructuras gubernamentales para promover una gestión eficiente, transparente y ética, la cual se entrelaza con la línea de responsabilidad social universitaria Fortalecimiento de la Democracia, Liderazgo y Ciudadanía, donde se enfatiza la importancia de empoderar a la sociedad civil y a las instituciones gubernamentales, para formar líderes comprometidos con construir una cultura de legalidad y activa participación.

En cuanto al problema general se planteó ¿De qué manera se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023? Como problemas específicos se hicieron las tres siguientes interrogantes: ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023? La otra es ¿Qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención

de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023? Y, finalmente, ¿De qué manera se usa los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023?

El fenómeno de estudio se justificó desde tres aspectos como son: teórico, metodológico y práctico. Teórico porque la investigación con sus aportes científicos permite ampliar los conocimientos sobre el tema y en adelante convertirse en un instrumento de consulta disponible para la comunidad académica y actores públicos para enfrentar con firmeza y una efectiva estrategia todo tipo de hechos de corrupción. Desde la parte práctica, su justificación se basa en que contribuye a prevenir los actos corruptibles mediante una adecuada implementación del sistema de integridad pública; y, finalmente, desde el aspecto metodológico se justifica porque se hizo una investigación básica, con enfoque cualitativo que permitió analizar y profundizar la realidad problemática y lo más importante es que, a partir del diseño fenomenológico, los participantes contribuyeron con sus aportes y experiencias que viven sobre el fenómeno de estudio.

La investigación expone como objetivo general analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Los otros tres objetivos específicos fueron: describir cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. El siguiente fue identificar qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023 y, por último, fue analizar de qué manera se usan los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023.

Con relación a los antecedentes, en el panorama internacional, está el artículo de Valencia (2020), que aborda la promoción de la integridad como parte de la cultura en las entidades públicas de Colombia. Su objetivo fue incorporar reglas de conducta de valores en el aparato estatal y de esta manera evitar comportamientos antiéticos y conflicto de intereses. La metodología usada fue del tipo básica con una perspectiva cualitativa, donde se revisó y analizó fuentes secundarias como leyes, normatividad,

conceptos, artículos de revistas e informes vinculados a las políticas de integridad. Como conclusiones se determinó que, para contar con una efectiva promoción y cumplimiento de los modelos de integridad pública, antes debe abrirse un debate y consulta con los involucrados, a fin de definir cuáles son los valores y conductas apropiadas a compartir en las instituciones; así como impulsar los principios y valores como un tema de interés general y universal que abarca más allá de las fronteras.

Asimismo, se destaca el trabajo elaborado por Ramos y Álvarez (2019), sobre el control, las consecuencias y la judicialización de la corrupción en América Latina, cuyo propósito principal fue analizar el impacto que acarrea la corrupción entre los países de en la agenda pública y en los casos judiciales, específicamente la repercusión que tiene en la ciudadanía. El enfoque de investigación empleado fue cualitativo, que permitió profundizar el fenómeno de estudio, se recopiló la información mediante el análisis documental, se revisó leyes y normas internacionales, informes y reportes de casos de corrupción en los países de América Latina, concluyendo que la corrupción afecta a la democracia y al desarrollo de los países, y que las investigaciones y enjuiciamiento a importantes autoridades y líderes políticos de Latinoamericana generan una profunda desconfianza por la ciudadanía en la clase política y en los sistemas en general.

Ortiz (2022), en su artículo sobre la implementación de políticas de integridad en la gestión pública de Castilla y León de España del 2007 – 2021, su objetivo fue analizar la gestión de integridad institucional que promueven las autoridades de estos lugares ante el aumento de la percepción de hechos de corrupción y el poco interés en prevenir estas prácticas. Su metodología fue de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Se revisó documentos normativos y fuentes internacionales y se realizó una operacionalización del sistema de integridad con sus dimensiones e indicadores que permitió una evaluación a los instrumentos de gestión y otros procesos en la administración de Castilla y León. Se concluyó que se han implementado una serie de medidas como políticas de integridad pero que estas no fueron suficientes para frenar los hechos de corrupción. En algunos casos están en proceso y no cuentan con mecanismos de monitoreo y permanente evaluación.

Por su parte, Pliscoff y Lagos (2023), en su artículo relacionado a la implementación de la gestión de integridad a fin de controlar la corrupción en Chile, estableció como objetivo estudiar de qué manera se aplicaron las diferentes

estrategias para un afectivo sistema de integridad; la metodología de investigación fue del tipo exploratorio y descriptivo con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), es decir se realizaron análisis a los documentos normativos que tienen como propósito reducir conductas antiéticas, así como se empleó un cuestionario de 13 preguntas a las instituciones involucradas. Entre los resultados a destacar de la investigación se recomiendan la implementación de canales de consultas y denuncias dinámicas que permite recibir inquietudes, observaciones y alertas, es decir que van más allá de los medios tradicionales formales; así como la implementación de una plataforma externa permanente que difunde la importancia del Código de Ética con una sección de preguntas frecuentes que genera interacción con los públicos. Por último, sugiere la creación de un ente encargado de monitorear el sistema de integridad que permite seguir permanentemente las medidas y acciones a favor de la transparencia y que ayuden a evitar cualquier acto de corrupción.

Para Jara (2022), en su investigación sobre la eficacia en el combate a la corrupción en Colombia, sostiene lo esencial que esto es para garantizar los derechos y la gobernabilidad, presentando ideas claras respecto a la transparencia e integridad pública. Tiene como objetivo evidenciar en el Estado la debilidad en la gobernabilidad ya que, a pesar que cuenta con una estructura funcional bien organizada; provista de normas, programas y políticas, no ha podido combatir a la corrupción que solo trae consecuencias lamentables, así como la vulneración o limitación de derechos fundamentales de los colombianos. La metodología trabajada fue del nivel descriptivo. El enfoque fue mixto; de una parte, en el cualitativo se hizo el análisis de casos y documentos normativos, y, en el cuantitativo se revisó informes estadísticos de la corrupción en Colombia.

Entre los resultados arribados en dicho documento, se destaca que debe realizarse un seguimiento y monitoreo permanente a los indicadores de gestión, a fin de verificar la transparencia e integridad en el sector estatal porque, pese a las investigaciones y en algunos casos sanciones, no han sido esfuerzos suficientes para poder evitar y contrarrestar la corrupción. De la misma manera, para una prevención efectiva de conductas de corrupción, debe saber identificarse cuáles son las causas que las motiva a cometer estos comportamientos, porque seguramente no se conoce cuáles son esos factores y no se ha podido luchar contra este flagelo, pese a contar con leyes y políticas anticorrupción. Finalmente, como idea de mejora, se plantea el

fomento constante de la transparencia y la integridad en todas las actuaciones y decisiones públicas.

En el contexto nacional se tiene a Sandi (2023) quien, en su trabajo sobre propuestas de gestión de un sistema de integridad en el Congreso de la República del Perú, el objetivo fue presentar propuestas efectivas para implementar políticas de integridad. Su metodología fue de enfoque cualitativo y como instrumentos de recolección de datos se hizo uso la entrevista y el estudio documental, así como una evaluación a las partes interesadas (stakeholders), para conocer el impacto de la implementación. Como resultado, se arribó a que luego de poner en ejecución el sistema de integridad permitirá contar con un Poder Legislativo que previene, identifica y sanciona las malas conductas y actos de corrupción, debiendo elaborar un diagnóstico real, gestión de riesgos y una permanente supervisión a la integridad y ética pública, lo que finalmente contribuirá en instaurar una cultura de ética en el Congreso de la República.

En tanto, Munive (2022), en su artículo respecto al sistema de integridad en el sector público como una propuesta de gobernanza en el Perú, el objetivo fue formular alternativas para desarrollar un Sistema Nacional de Integridad, a fin de alcanzar instituciones fortalecidas en acciones y políticas de integridad para poder prevenir la corrupción. El enfoque metodológico usado fue cualitativo que consistió en hacer un análisis exploratorio, donde se revisó documentos normativos y fuentes nacionales e internacionales. Entre las conclusiones está la inclusión del sistema de integridad como política nacional, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad como parte de la cultura en el sector público. Asimismo, el sistema logrará aplicarse bajo tres criterios, primero reforzar la labor de monitoreo y evaluación; segundo, el nivel estratégico priorizando los temas urgentes y, tercero, que las instituciones asuman su responsabilidad en una verdadera gestión de integridad pública.

Gutiérrez (2021), en su tesis denominada análisis de la integridad institucional en los ministerios del Poder Ejecutivo del Perú, tenía como objetivo lograr examinar cuales fueron los motivos que impidieron que impidieron implantar las políticas sobre integridad en dichos sectores. El enfoque metodológico que se usó corresponde al cualitativo, donde se recogió la información mediante la encuesta y el formulario Google Forms y se hizo una revisión de documentos normativos tanto nacionales e internacionales. Al finalizar su estudio, concluyó en que los retos para una adecuada

gestión de los modelos de integridad pública empiezan por la meritocracia; es decir, saber designar a la persona idónea que será el responsable de las oficinas de integridad. Mejorar los perfiles para estos cargos, contar con políticas de gestión de riesgo y antisoborno y las disposiciones sobre integridad, trasciende en la conducta que expresan los servidores públicos de cada institución.

Por otro lado, Pérez (2023) aborda el aspecto de la integridad y ética en las contrataciones públicas en la región Lambayeque, Perú; el objetivo principal fue proponer un modelo teórico con el fin de contribuir en el nivel de eficacia y eficiencia para gestionar la integridad y el actuar ético en los procesos de contrataciones del sector público de la indicada región y el país. El diseño metodológico empleado fue del tipo básico con una perspectiva cualitativa y una mirada fenomenológica y hermenéutica que congregó a especialistas para la entrevista. Específicamente, se ha apoyado para el análisis en el modelo rombo de Bedard (que integra a 4 ramas de la filosofía como la epistemología, praxeología, axiología y ontología). El principal hallazgo de la investigación a destacar es que sí es posible conseguir cambios conductuales para que haya contrataciones públicas mucho más eficientes y eficaces que mejoren los procesos en la gestión pública.

Para Chauca y Matos (2023), en su artículo de investigación respecto a la integridad pública para combatir la corrupción en Lima Metropolitana 2022, tuvo como objetivo describir y explicar cómo el modelo de integridad contribuye en la acción preventiva de la corrupción en un gobierno local de Lima. Para lograr dicho propósito se utilizó el método cualitativo con un enfoque fenomenológico que ayudó a profundizar la realidad problemática con un nivel descriptivo. Como instrumento para acopiar información se usó la técnica de la entrevista con preguntas semiestructuradas a profesionales que están inmersos en el tema. Entre los principales resultados alcanzados está la poca existencia de políticas públicas y lineamientos de implementación de medidas de integridad en la institución que como efecto pueden disminuir conductas contrarias a la ética. En líneas generales, el modelo de integridad a nivel de su implementación está en un estado inicial.

En cuanto a la fundamentación teórica, se definieron dos categorías. La primera es referente al sistema de integridad pública, con dos subcategorías; y, la segunda, es prevención de la corrupción, con cuatro subcategorías.

Se empezó definiendo a la integridad desde una mirada institucional o gubernamental, que consiste en el desempeño funcional de un profesional de una forma adecuada, cuidando los valores y comportamientos deontológicos, y que el código de ética, normas morales y las leyes sean una filosofía de vida (Huberts, 2018).

En el ámbito organizacional, según Munive (2022), el sistema de integridad es un conjunto de disposiciones y mecanismos orientado al cumplimiento de políticas y lineamientos de integridad que coadyuvan en combatir los hechos de corrupción en el Estado.

El mismo autor define a la integridad como aquello por lo que alguien que ejerce la función pública o privada se distingue por su honestidad, transparencia y ética; y, añade, que es un atributo esencial para el desarrollo sostenible y la gobernanza, dado que la integridad contribuye a que se fomente mayor confianza en las instituciones y en la sociedad en general.

Para el Ministerio Público, mediante un informe de USAID (2018) sostiene que el sistema de integridad está compuesto por diversos instrumentos internos como la guía de actuación ética, la oficina institucional de integridad, el canal de consulta, así como la planificación para la difusión y la capacitación. Esta tarea que le corresponde a las oficinas de integridad institucional, tal como sostiene OCDE (2019), requiere de campañas de sensibilización al interno de las organizaciones que muestren los logros, las mejores prácticas y las soluciones. Para tal efecto se debe dejar de concentrar solo en los problemas que plantean los casos de corrupción, así como en los efectos asociados a ella ya que esta estrategia puede resultar insatisfactoria e ineficaz, pues las investigaciones indican que, cuando se aplica incorrectamente, esta comunicación centrada en los problemas puede hacer que la corrupción se convierta en una profecía auto cumplida.

Referente a la segunda categoría la prevención de la corrupción se define como estrategias efectivas que se plantean en los planes de lucha contra la criminalidad que ayudan a minimizar hechos de corrupción y que estos deben contar con acciones de seguimiento y monitoreo (Valencia y Ojeda, 2020).

En esa línea, Liudmyla y Dmytro (2022), en su artículo sobre la relación entre las instituciones y la sociedad civil para prevenir la corrupción, explica cuáles son las razones que conllevan a cometer hechos al margen de la ley o conductas antiéticas.

Entre ellas está el poco conocimiento y conciencia de la normativa legal y la no existencia de mecanismos eficientes entre las instituciones públicas y la ciudadanía para la efectiva prevención de la corrupción.

Una de las teorías a resaltar en esta parte de la fundamentación, es la teoría conocida como la fórmula de la corrupción, cuyo exponente máximo es Robert Kligaard y desarrollada en un estudio por Ramón (2018). Esta ecuación consiste en que C = M + D – T, donde C se denomina corrupción, M es monopolio, D se considera discrecionalidad y T es Transparencia. Significa que, cuando es menos la transparencia y mucho más el acaparamiento y la discrecionalidad en todo tipo de procesos y decisiones, es más el peligro de caer en hechos de corrupción. En tanto, cuando haya más transparencia en la toma de decisiones habrá menos monopolio y discrecionalidad. En líneas generales, de aplicarse esta fórmula, existirá mínimos actos de corrupción y conductas al margen de la ley (Ramón, 2018).

En cuanto a la conceptualización de las dos subcategorías de la primera categoría, sistema de integridad, se tienen las siguientes definiciones:

Para UNODC (2019), la gestión de la integridad es un sistema compuesto por leyes, reglas, políticas, funcionarios, organismos, entre otros, que fomentan la adopción de decisiones correctas y que evitan la corrupción en pro del bien público.

En tanto, con relación a la integridad y corrupción, UNODC (2019) sostiene que la integridad en el sector público, también conocida como integridad pública, es el uso eficiente, veraz y en beneficio del público de los recursos otorgados al sector público, así como a la alineación y observancia persistentes de valores, normas éticas y principios comunes. Contrariamente, la corrupción se refiere a la utilización indebida del poder público para obtener beneficios privados (Gudynas, 2017).

Con relación a la subcategoría de los roles y responsabilidades de los involucrados en el sistema de integridad, Alvarado (2023) señala que es un pilar fundamental para una gestión eficaz y eficiente, porque delimita de manera específica quienes son los encargados de cada actividad, de esta forma hacer un seguimiento adecuado de las funciones asignadas; así como la delegación de roles contribuye a la reducción de riesgos. El mismo autor agrega que establecer de manera clara los roles y responsabilidades, ayuda a realizar un trabajo en equipo y optimiza los procesos, cuyos resultados contribuyen al logro de las metas y objetivos.

De otro lado, en cuanto a las cuatro subcategorías relacionadas con la segunda categoría, prevención de la corrupción, se tienen las definiciones que a continuación se mencionan:

Respecto al seguimiento y evaluación del sistema de integridad, según UNODC (2019), es un proceso clave para garantizar la efectividad de las políticas y prácticas de integridad en las organizaciones públicas. Además, se destaca que el seguimiento y evaluación del sistema de integridad debe ser sistemático y basado en datos, y que debe involucrar a todas las partes interesadas relevantes.

El cuanto, a la subcategoría integridad y políticas de prevención de la corrupción, para Parkhomenko (2019) una cultura de prevención contra la corrupción consiste en informar a la ciudadanía el verdadero costo económico que generan estos hechos, así como el costo social y político que perjudica en la sociedad. Además, destaca que debe existir una participación activa de la población en diferentes tomas de decisiones del gobierno garantizando la transparencia, para ello debe estar identificado los puntos rojos donde ocurre más actos de corrupción en el gobierno.

Al respecto, Meyer (2022) señala que los códigos de ética y disciplina son lineamentos que pueden ayudar a contener o minimizar la corrupción. Sin embargo, estos principios y valores deben estar enmarcados como política antisoborno a nivel de Estado, a fin contribuir al buen gobierno. De otro lado, según Tasi y Syamsir (2021), explica que todo poder requiere un control para una gestión efectiva y transparente y que ese principal control es la gestión de la ética e integridad, por lo que sin estas dos palabras es difícil prevenir a la corrupción y abuso de poder.

La ética, corrupción e integridad deben ser estudiados con mucho interés en la sociedad, para el fortalecimiento de la gobernanza en la administración pública; es decir, estudiar los valores y comportamiento de los operadores en la gestión pública es una tarea ineludible para llegar hacia una política de integridad (Huberts y Montfort, 2021).

Con referencia a la subcategoría de efectos de la corrupción, se empezó primero definiendo que la corrupción, según Kervalishvili (2022), es la manera más deshonesta que realiza toda persona; así también se considera como delito penal a la actuación negativa de funcionarios o servidores públicos. En líneas generales, es

la acción deshonesta de una persona que, abusando de su poder, saca beneficio o provecho personal como particular.

Al respecto, se conoce que impulsar estas estrategias va directamente a prevenir los efectos nocivos que ocasiona la corrupción pues, a decir de Pastrana (2019), este impacto negativo no hace más que reducir el avance de una democracia real y completa en América Latina. Asimismo, el autor sostiene que la corrupción quiebra el orden ciudadano y la legislación impidiendo el vínculo social, económico y político entre las personas y las instituciones. Agrega que la corrupción es resultado de las situaciones injustas y de desigualdad.

Asimismo, se cuenta con el aporte de Brambila (2023) quien sostiene que la corrupción tiene efectos y consecuencias en la vida cotidiana de las personas y es un problema que perjudica desde el proceso de desarrollo incidiendo hasta los derechos fundamentales. Es por eso que un gobierno que está lleno de actos de corrupción no tiene credibilidad ante la ciudadanía y por tanto deja de atender las necesidades prioritarias; no mejora la calidad de vida y hasta se ve dañado el acceso al sistema de justicia.

Respecto a la subcategoría de medios digitales institucionales se conoce que el elemento importante para fortalecer la integridad a nivel intrainstitucional son los medios digitales institucionales, los cuales, a decir de Urrutia como se citó en Jiménez-Marín G. et al. (2019), es un tipo de comunicación que puede ser encontrada en una entidad como parte de la aparición de las nuevas tecnologías. Su uso permite una rápida comunicación en todas las direcciones, por lo que los responsables de las empresas deberían dar mayor prioridad a esta oportunidad que la tecnología ofrece.

Asimismo, otra de las estrategias para fortalecer a la ética y a la integridad que contribuye en la prevención de la corrupción es a través de la implementación de una educación en valores y anticorrupción en las instituciones y la sociedad en general, para lo cual debe utilizarse como medio las redes sociales, publicando información valiosa respecto a los códigos de conducta y otros mensajes de reflexión (Amirulkamar et al., 2023).

Según Villalobos (2023), el gobierno electrónico es una herramienta importante que permite a la ciudadanía al acceso de la información pública, principalmente contribuye al combate de la corrupción y con el uso de las interacciones digitales se

puede desarrollar la transparencia al momento de manejar la información gubernamental. También, el gobierno electrónico cada día sirve como una herramienta vital para el combate a la corrupción, contribuye a transparenta las acciones realizadas por las entidades públicas y reduce la discrecionalidad. De esta manera, van desapareciendo conductas de corrupción, con propósito de ofrecer servicios más eficientes (López, 2022).

En síntesis, a manera de reflexionar a profundidad, la problemática de la corrupción representa un fenómeno que trasciende fronteras y afecta enormemente la estabilidad y el desarrollo de las naciones. En el contexto peruano, como en muchos otros países, el aumento de la corrupción y las sanciones por inconducta funcional han generado la necesidad imperante de investigar y analizar la efectividad de las medidas implementadas en los sistemas de integridad institucional, especialmente en organismos autónomos, con el objetivo de prevenir y combatir este flagelo.

Para hacer integral el abordaje de esta problemática, es fundamental comprender cómo se gestiona la integridad institucional en este tipo de organismos. Se plantea la necesidad de realizar un seguimiento y evaluación rigurosa de los sistemas de integridad implementados, así como identificar los elementos que contribuyen o dificultan la promoción de estos sistemas. Además, es crucial analizar el uso de los medios digitales en la implementación de dichos sistemas, considerando el papel cada vez más relevante que representa el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública.

Desde una perspectiva conceptual, se destacó también los trabajos previos realizados en el contexto nacional e internacional y que fueron explicados en la parte del marco teórico de la presente investigación. Autores que han abordado la temática de la integridad institucional y la prevención de la corrupción desde diferentes enfoques y metodologías. Estos estudios proporcionaron una base sólida para comprender los desafíos y las más destacadas prácticas en la gestión de la integridad pública.

Como resultado de estos aportes, se definió el sistema de integridad pública como la conjunción de disposiciones, normas y mecanismos orientados al cumplimiento de políticas de integridad que contribuyen al combate de la corrupción en el Estado. Este sistema incluye herramientas como la gestión de riesgos, la

planificación para la difusión y la capacitación, así como la implementación de políticas de transparencia y ética en las contrataciones públicas.

Por otro lado, se abordó la prevención de la corrupción como estrategias efectivas que se plantean en los planes de lucha contra la criminalidad para minimizar los actos de corrupción. Estas estrategias incluyen acciones de sensibilización, establecimiento de mecanismos de control interno y promoción de la transparencia y la integridad en todas las actuaciones y decisiones públicas.

Una teoría relevante en este contexto es la fórmula de la corrupción, desarrollada por Robert Klitgaard, que establece lo fundamental que es incrementar la transparencia y reducir el monopolio y la discrecionalidad en los procesos y decisiones gubernamentales para efectuar un efectivo combate contra la corrupción.

Por tanto, la gestión de la integridad institucional para la prevención de la corrupción en los organismos autónomos es un desafío complejo que requiere un enfoque integral y multidisciplinario. Es fundamental aprender de las experiencias previas, tanto en el ámbito nacional como a nivel internacional, y aplicar las mejores prácticas en la implementación de políticas de integridad y transparencia. Solo a través de un esfuerzo coordinado y continuo se podrá combatir eficazmente la corrupción y fortalecer las instituciones democráticas y el Estado de derecho.

II. METODOLOGÍA

Como parte de la metodología empleada en la presente tesis para alcanzar los objetivos trazados, se aplicó un tipo de investigación básica. En este caso Moreno (2022), define a este tipo de trabajo como aquel que tiene la finalidad de aportar y conseguir nuevos conocimientos referentes a un problema y que ofrece una fundamental contribución con el avance de la ciencia.

En tanto, desde la mirada de Arias (2022), la investigación básica consiste en analizar y recopilar información valiosa respecto a un problema; es decir, examina los hechos desconocidos, estudia y analiza un fenómeno para luego llegar a resultados científicos.

El enfoque es cualitativo. Para Hernández (2018), esta forma de investigación es cuando se profundiza un problema o fenómeno de estudio, se investigan los hechos desde sus inicios, sus costumbres y experiencias de los participantes; a fin de arribar a nuevos conocimientos. En tanto, para Gallardo (2017), es averiguar e interpretar un fenómeno o realidad problemática de la manera como está ocurriendo.

El diseño corresponde a fenomenológico, porque se logró explorar los acontecimientos de una realidad problemática o un fenómeno, así como desde la experiencia de los participantes que están inmersos en el problema se plantearon aportes que contribuyen comprender el tema (Hernández, 2018).

Desde la opinión de Castillo (2020), este diseño se define por el análisis y la comprensión que hay sobre una experiencia vivida, en estos estudios se busca responder al cómo se vive y resuelve un problema o fenómeno. En tanto, desde la mirada de Alhazmi y Kaufmann (2022) sobre la fenomenología, explica que permite a los participantes a describir de una manera más flexible una realidad compleja, considerando para su análisis la experiencia humana vivida.

El presente trabajo planteó dos categorías, siendo la primera el sistema de integridad institucional y, en segundo lugar, la prevención de la corrupción. La primera, está definida por Munive (2022), como un conjunto de disposiciones y mecanismos orientados al cumplimiento de políticas y lineamientos de integridad cuya misión es contribuir a erradicar la corrupción en el Estado. Sus dos subcategorías son: gestión de la integridad institucional y roles y responsabilidades de los involucrados.

En tanto, con referencia a la segunda categoría de prevención de la corrupción, se define como estrategias efectivas que se plantean en los planes de lucha contra la criminalidad, que ayudan a minimizar hechos de corrupción, los mismos que deben contar con acciones de seguimiento y monitoreo (Valencia y Ojeda, 2020). Como subcategorías se consideraron: Seguimiento y evaluación, integridad y políticas de prevención de corrupción, efectos de la corrupción y medios digitales institucionales.

En cuanto al escenario de estudio, la investigación del tema se realizó en un organismo autónomo nacional del Perú, correspondiente al año 2023, específicamente en el distrito fiscal de Lima Centro. Se escogió el problema en razón de que los casos de corrupción vienen aumentando como se evidencia en la introducción en lo referente al planteamiento del problema. Los casos de corrupción y las sanciones por inconducta funcional de funcionarios y servidores del Estado cada vez más se incrementan y las políticas de integridad no están dando los resultados esperados. Ante este fenómeno se hizo necesario hacer un análisis y conocer cómo es la implementación del sistema de integridad pública con el fin de prevenir la corrupción y los comportamientos antiéticos.

Además, se tuvo todas las facilidades de acceso a los profesionales que apoyaron en las entrevistas. Esto ayudó a que los datos se procesen en el menor tiempo posible, permitiendo conseguir resultados óptimos.

Respecto a la recolección de información, los profesionales que participaron fueron personas con experiencia y conocimiento del tema de la investigación. Se recurrió a 15 especialistas, entre funcionarios y servidores públicos calificados, inmersos en el tema que se investiga y que trabajan en un organismo autónomo nacional del Perú, creado según la Constitución Política. En líneas generales, se recurrió para las entrevistas a los fiscales, funcionarios y servidores del organismo autónomo.

Se empleó como técnica la entrevista que, según Gallardo (2017), consiste en lograr información y datos sobre un tema en específico a través del diálogo entre dos o más personas que participan en la conversación, utilizando para ello diversos medios de comunicación. Como instrumento se aplicó a los intervinientes la Guía de Entrevista, donde se plantearon 14 preguntas del tipo semiestructurada que fueron validadas a través de juicio de expertos; es decir, las mismas preguntas abiertas para

todos los participantes, con lo cual se obtuvo abundante información sobre la realidad problemática. Asimismo, las entrevistas se realizaron de manera personalizada, con consentimiento informado.

Se consideró también lo aportado por Delgado P. et al. (2021), quien señala que el objetivo del estudio, la calidad de los entrevistados y la estrategia de muestreo seleccionada influyen en el recuento final de participantes, y que el proceso de muestreo continúa hasta que se alcanza la saturación teórica, momento en el que los datos dejan de ofrecer nuevas perspectivas o una mejor comprensión del fenómeno.

Las preguntas elaboradas fueron validadas por tres expertos con el grado de maestría y uno de ellos con doctorado, a fin de darle confiabilidad y validez a la investigación. Asimismo, cada una de las entrevistas fueron presenciales y grabadas.

En lo concerniente a los métodos que se emplearon para que los datos obtenidos sean analizados una vez finalizada la etapa de entrevistas grabadas, se realizó la transcripción de cada una de las respuestas utilizando tablas que permitieron una mejor presentación. Luego, en la etapa de discusión se empleó el método de triangulación con los resultados de las entrevistas, antecedentes y fundamentos teóricos, con el propósito de dar respuestas a los problemas y objetivos de la investigación, así como arribar a conclusiones y recomendaciones.

El rigor científico consiste en respetar los procedimientos de elaboración de un trabajo de investigación y seguir el protocolo de investigación científica, empezando desde la identificación del tema hasta las conclusiones, como sostiene Rodríguez (2020). En la presente indagación se respetaron estos estándares porque el tema es de actualidad y originalidad, cuyas preguntas de la guía fueron validadas por expertos en la materia, a fin de darle confiabilidad a la investigación.

Sobre la confiabilidad, de acuerdo a Ponce y Pasco (2018), consiste en que, dado que los instrumentos utilizados para recopilar datos son coherentes, los resultados de un estudio de investigación serían idénticos si lo empleara otro investigador utilizando las mismas técnicas y el mismo fenómeno.

También, desde la opinión de Rada (2017), la auditabilidad se refiere a que el trabajo está expuesto a todo tipo de revisión como las entrevistas y resultados alcanzados. Respecto a la confirmabilidad, consiste en la neutralidad de la interpretación o análisis de la información. Aplicabilidad y transferibilidad es la

alternativa de redirigir lo que resulte a otros contextos o trabajos y, finalmente, la credibilidad se basa cuando las personas que se sumaron como participantes o han estado cerca del fenómeno objeto de la investigación, reconocen como reales lo producido en la investigación.

Respecto a los métodos para poder analizar los datos obtenidos, una vez conseguida la información como las respuestas de los entrevistados, se sistematizó mediante el uso de tablas en el programa Word, empezando de una manera ordenada desde los objetivos y las categorías de investigación. Al respecto, el análisis de los enfoques cualitativos es cuando se revisa y estudia el problema tal como se está suscitando el fenómeno, principalmente se recoge las experiencias vividas de los entrevistados o participantes (Hernández, 2018).

Además, en la fase de discusión se procesó la información conseguida de los trabajos previos nacionales e internacionales, de la fundamentación teórica y los resultados de las entrevistas mediante el método de triangulación que, posteriormente sirvió para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Cabe precisar que, a decir de Ledesma (2024), el discurso combina resultados empíricos, teórico-conceptuales e interpretativos de forma fusionada en la discusión de los resultados y la relativización, creando una descripción explicativa coherente que ayuda a la comprensión profunda del fenómeno.

De acuerdo a Godoy (2023), la triangulación se considera cuando hay un análisis y combinación de información de diversas fuentes que permiten arribar a resultados favorables. De otro lado, para Santos y Ribeiro (2020) la triangulación es cuando se usan dos o más teorías, métodos, fuentes de información y otros estudios cualitativos para comprender el tema desde varios niveles.

Como parte de los aspectos éticos, la información que se revisó, analizó y consideró en el estudio fueron de fuentes actuales y confiables con vigencia de 5 años. En todo el proceso se colocaron las citas y referencias según la normativa APA en su edición 7, así como se respetaron las disposiciones establecidas respecto a la elaboración de trabajos de investigación por parte de la universidad.

De la misma forma, en cuanto a la intervención de los entrevistados se respetó el consentimiento informado, su participación fue voluntaria y las experiencias y conocimientos que aportaron fueron plasmados tal como lo expresaron; sin ninguna

alteración, ni tampoco se inventaron o crearon datos que no eran exactos. Asimismo, se tomaron en cuenta los derechos de autor durante el proceso de indagación y procesamiento de información. En líneas generales, el trabajo no es plagio de otras fuentes. Por el contrario, la iniciativa de investigar el tema fue fruto de observar la poca importancia que se le brinda a la gestión de integridad en la administración pública.

Por último, se emplearon las herramientas goo.su, cutt.ly/es y bitly.com para reducir las direcciones web en las referencias, con el fin de tener una mejor presentación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En base a los objetivos, las categorías y subcategorías de la investigación se aplicaron la guía de entrevista a 15 especialistas y/o profesionales que están inmersos en la problemática, quienes respondieron cada uno de las interrogantes desde su experiencia vivida.

En cuanto al **objetivo general** que consiste en analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023; se plantearon tres preguntas: ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?, ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción? y ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?.

Categoría 1: Sistema de integridad institucional

Tabla 1
Subcategoría 1.1: Gestión de integridad institucional

P1: ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

Entrevistado 1 El Ministerio Público implementó hace un par de años el sistema ISO 37001, que es el ISO anticorrupción para generar programas antisoborno. De ello se generó una oficina de integridad que se encarga de realizar evaluaciones periódicas, programas de integridad, capacitaciones, guías, entre otros aspectos de gestión.

Entrevistado 2 Desde la Oficina de Integridad Institucional que se creó el año 2020, se implementó canales virtuales de atención y orientación de denuncias por actos de corrupción que cometen funcionarios públicos de la institución, así como realizan capacitaciones respecto a temas de ética e integridad para todo el personal y difunden sus campañas por los canales internos de comunicación sobre el código de ética en la función pública.

Entrevistado 3 Es mediante la Oficina de Integridad Institucional, que se gestiona acciones para conseguir el mayor porcentaje posible en el índice de capacidad preventiva frente a la

corrupción que lo regula la Presidencia del Consejo de Ministros.

Entrevistado 4

En el Ministerio Público, desde la creación de la Oficina de Integridad Institucional que es la encargada de identificar, evaluar y mitigar condiciones que puedan afectar la integridad de la institución.

Entrevistado 5

Se sostiene en la implementación de políticas, procedimientos, capacitaciones y mecanismos de control interno que tiene entre sus principales pilares el Código de Ética, el cual establece los principios y valores que guían la conducta de los fiscales y servidores administrativos.

Entrevistado 6

Se gestiona mediante políticas, procedimientos y mecanismos que promueven la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Esto incluye la permanente capacitación al personal laboral, acciones de control interno y la difusión de mensajes internos que buscan fortalecer nuestra cultura de integridad.

Entrevistado 7

En el Ministerio Público actualmente existe una oficina especializada, la cual tiene que hacer el seguimiento de todas las medidas nacionales de integridad que se deben aplicar a esta institución.

Entrevistada 8

En el Ministerio Público se gestiona a través de la Oficina de Integridad, cuya labor está dirigida a realizar una serie de acciones de prevención y gestión de denuncias, así como el seguimiento y medición de esas acciones.

Entrevistado 9

Se gestiona a través de una Oficina especialmente creada con ese fin, pero que -desde mi punto de vista- no tiene mayor difusión de su labor, o no es muy conocida o sabida su existencia, funciones o logros a nivel de la institución.

Entrevistada 10

En el Ministerio Público se tiene a la oficina de integridad, que es el área responsable de atender y liderar todas las acciones relacionadas con la integridad. Entrevistada 11 Se organiza a partir del marco legal que autoriza la creación de las Oficinas de Integridad en todas las instituciones del sector público y tiene como propósito desarrollar actividades institucionales para la prevención de la corrupción a través de programas de concientización, de formación ética, de prevención de la corrupción.

Entrevistada 12 En nuestro caso es la oficina de integridad del Ministerio Público, la cual solicita las diferentes áreas involucradas información para cumplir con los propósitos que se tiene de acuerdo al plan.

Entrevistada 13 La implementación de estos planes que buscan prevenir y contrarrestar las conductas irregulares está a cargo de la oficina de integridad.

Entrevistado 14 La oficina de integridad institucional (OII), se encuentra dependiente del despacho de la Fiscalía de la Nación, esto en razón a que contamos no solo con personal ligado a la parte administrativa sino además personal que desarrolla sus labores en la parte jurisdiccional como son los fiscales y peritos.

Entrevistado 15 En el Ministerio Público la gestión de la integridad se realiza a través de la Oficina de Integridad Institucional, que asume las labores de promoción de la ética y de la integridad institucional.

Análisis y resumen:

Todos los consultados coincidieron que, mediante la Oficina de Integridad Institucional, se gestiona el sistema de integridad con políticas, procedimientos y mecanismos que promueven la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Esto incluye la permanente capacitación al personal, acciones de control interno y la difusión de mensajes que buscan fortalecer la cultura de integridad. Además, esta oficina es la encargada de identificar, evaluar y mitigar condiciones que puedan afectar la integridad de la institución; para tal efecto realiza acciones que contribuyen al índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.

Tabla 2
Subcategoría 1.1: Gestión de integridad institucional

.	3 444 44	
P2: ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir		
la corrupción?		
Entrevistado 1	Es importante instalar este tipo de programas porque conllevan a reducir el porcentaje de la comisión de delito de corrupción.	
Entrevistado 2	Permite lograr una gestión pública transparente y eficiente, así como promueve el fortalecimiento del desempeño ético en la función pública.	
Entrevistado 3	Es importante por la prevención que se tiene en las acciones o procedimientos que se realizan y porque permiten mejorar esos procesos para no tener una consecuencia negativa en el futuro.	
Entrevistado 4	A través del sistema de integridad institucional se busca erradicar prácticas de corrupción entre los funcionarios y servidores públicos; no solamente creando mecanismos de control en las instituciones que busquen sancionar conductas antiéticas o de corrupción, sino sobre todo fortaleciendo los valores éticos que deben estar interiorizados en cada uno de los servidores públicos de la institución.	
Entrevistado 5	Porque fomenta una cultura basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Mientras que este sistema sea sólido y sostenible se pueden disuadir eficazmente las conductas indebidas y como consecuencia fortalecer la confianza de la ciudadanía y garantizar una correcta administración de justicia.	
Entrevistado 6	Se establecen estándares éticos que marcan la ruta para el correcto desempeño de los trabajadores. Eso permite también que se detecten a tiempo las situaciones irregulares y se apliquen las debidas sanciones, no solo	

para proteger los recursos públicos sino también para fortalecer la confianza en nuestra institución.

Entrevistado 7

Porque de su efectiva aplicación de normas y medidas depende el buen funcionamiento de la institución. Sé que uno de los mayores problemas es el aspecto presupuestal pero yo creo que existen áreas en nuestra institución que podrían aunar esfuerzos mediante el cual podrían trabajarse algunos temas de integridad.

Entrevistada 8

Permite desarrollar estrategias para prevención de los delitos de corrupción, con el objetivo de promover un servicio público ético y que tenga como base los valores institucionales.

Entrevistado 9

Es importante porque se puede prever los delitos de corrupción que está casi generalizado en todo el sistema estatal. A la fecha no hay entidad estatal donde no se haya denunciado o cometido algún acto de corrupción.

Entrevistada 10

La principal razón es porque permite erradicar o controlar las acciones de corrupción en la administración pública.

Entrevistada 11

Es importante porque busca prevenir la corrupción introduciendo mecanismos como el compliance, que es un sistema de prevención de la corrupción en las instituciones para introducir sólidos valores, criterios de valor público y atender a los usuarios de manera eficiente y sin actos de corrupción.

Entrevistada 12

Considero importante porque toda institución debe aspirar a mejorar la calidad de los servicios o productos que brinda. En este caso la integridad va ligada al quehacer de los directivos, funcionarios y los servidores que trabajan en la entidad. Al mejorar los niveles de integridad, ética y calidad de servicios, mejoran los productos y servicios que se brindan los ciudadanos.

Entrevistada 13

Es indispensable porque permite prevenir y combatir las conductas antiéticas y los delitos de corrupción dentro de la

institución. Y es que el tema de la corrupción hay que atacarlo fundamentalmente desde la prevención.

Entrevistado 14

Para prevenir la corrupción, garantizando la integridad de los denunciantes; y sobre todo por el prestigio institucional, como garante de la administración de justicia en el marco de los principios y valores que permitan proteger la ética de nuestra institución a través de sus representantes.

Entrevistado 15

Porque contribuye a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva frente a actos de corrupción y de este modo promover una institución sólida y confiable.

Análisis y resumen:

Los entrevistados destacan la importancia del sistema de integridad en un organismo estatal, porque permite lograr una gestión transparente y eficiente, así como contribuye a prevenir y combatir las conductas antiéticas y los delitos de corrupción, con el objetivo de promover un servicio público ético en base a los valores institucionales. De la misma forma, se establecen estándares éticos que marcan la ruta para el correcto desempeño de los trabajadores. Y finalmente, radica su importancia porque permite detectar a tiempo las situaciones irregulares y aplicar las debidas sanciones, no solo para proteger los recursos públicos sino también para fortalecer la confianza en su institución.

Tabla 3
Subcategoría 1.2: Roles y responsabilidades de los involucrados

P3: ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Entrevistado 1

Es fundamental porque son los encargados de impulsar acciones y generar canales para poder atender las denuncias ciudadanas. Es también importante la realización de auditorías internas que debe realizar la institución para el cumplimiento de las normas que se encuentran establecidas en el marco normativo peruano vigente.

Entrevistado 2

Cada uno cumplen un rol diferente, sin embargo, la política de aplicación del modelo de integridad debe partir de la alta dirección, dando ejemplo de un comportamiento ético y de probidad en el desempeño de sus funciones.

Entrevistada 3

Sí son adecuados, pero en nuestro caso hay un poco de deficiencia por el personal. Solo se cuenta con tres personas. Cuando vas avanzando en el índice de capacidad preventiva frente de la corrupción, van aumentando más responsabilidades. Por tanto, se requiere más personal para manejar mejor la situación.

Entrevistado 4

Considero que son adecuados, porque estos actores recogen los planes institucionales como política de Estado, ya vienen implementándose en las distintas entidades públicas y estos tienen a cargo la dirección y aplicación de estos planes. Por lo tanto, el rol que cumplen es importante para ayudar en la prevención y erradicación de las conductas antiéticas y de corrupción.

Entrevistado 5

La labor que se realiza desde la alta dirección, la oficina de integridad, la Escuela del Ministerio Público y el órgano de Control Interno está alineada con los estándares establecidos en los planes institucionales y nacionales relacionados a la integridad en el sector público. Aunque siempre hay aspectos en qué mejorar pero veo que se hace

lo que corresponde dentro de las limitaciones que el Ministerio Público tiene debido al escaso presupuesto.

Entrevistado 6

Somos todos, la alta dirección, la oficina de integridad institucional, como responsable de implementar el sistema de integridad, y los funcionarios y servidores. Todos conocemos la importancia de fortalecer el sistema de integridad pero aún falta que consolidemos ese compromiso con una activa participación al momento de impulsar acciones para una adecuada cultura de integridad.

Entrevistado 7

Es fundamental porque ellos tienen la misión de emplear todas las herramientas necesarias para prevenir y contrarrestar dentro de su competencia todas aquellas faltas o delitos que sean cometidos por un funcionario o servidor público.

Entrevistada 8

Se están desplegando varias acciones, pero estas son insuficientes que podría estar relacionada con el tema presupuestal. También podría haber otras acciones que se puedan desplegar teniendo en cuenta todo lo que se debe enmarcar dentro de un tema de integridad.

Entrevistado 9

Contamos con personal especializado en la oficina de integridad quienes tienen la responsabilidad de impulsar una serie de acciones para promover una cultura de integridad. Sin embargo, quizá por la falta de presupuesto no hay difusión masiva de la labor que ellos realizan.

Entrevistada 10

Es muy importante, porque son ellos los que lideran la implementación de las medidas destinadas a fortalecer la integridad institucional. Más aun considerando que como operadores de justicia los miembros de nuestra institución nos vemos constantemente expuestos a situaciones de riesgo relacionadas con la corrupción.

Entrevistada 11

Son los adecuados los que se asignan para poder realizar la difusión y la formación de valores y ética de la función

pública, pero podría mejorarse con la práctica y la experiencia desarrollada en los últimos años.

Entrevistada 12

La participación articulada es importante porque cada uno contribuye desde su ámbito. Por ejemplo, potencial humano que ve la comunicación interna; la oficina de tecnologías encargada de la difusión de la información a través de sus plataformas; la Escuela del Ministerio Público a través de la capacitación y la Gerencia General que imparte los lineamientos generales, etc.

Entrevistada 13

Debido a que la implementación del sistema de integridad aún está dando sus primeros pasos, es claro que la labor de los funcionarios encargados es de suma importancia y requiere un fuerte compromiso para alcanzar las metas trazadas a nivel institucional.

Entrevistado 14

Son de vital importancia, sobre todo con una participación activa y coordinada, que permita que el enfoque de integridad sea internalizado por los servidores, pero sobre todo por la propia institución a través de sus directivos y funcionarios.

Entrevistado 15

Me parece que desempeñan un rol importante en el Ministerio Público y se logra visibilizar sus acciones con las capacitaciones constantes que brindan al personal de la institución sobre el tema de ética e integridad.

Análisis y resumen:

En líneas generales, los especialistas sostienen que los roles y responsabilidades de los involucrados en la implementación del sistema de integridad son fundamentales porque son los encargados de impulsar acciones y generar canales para poder atender las denuncias ciudadanas respecto a hechos de corrupción cometidos por funcionarios y servidores públicos.

Para un eficiente cumplimiento de roles y responsabilidades debe existir un compromiso de todos los involucrados aunque, según los consultados, una de las debilidades es el poco presupuesto que se le asigna para el alcanzar los objetivos institucionales en materia de integridad.

Con relación al **objetivo específico 1** que es describir cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, se planteó cuatro preguntas que consisten en: ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral? Explique desde su experiencia, ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?, Explique, ¿qué acciones o estrategias se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional? Y ¿Cómo se comunican los resultados de esta fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Categoría 2: Prevención de la corrupción

Tabla 4

Sub categoría 2.1: Seguimiento y evaluación

P4: ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?

Entrevistado 1 Hace unos años la Secretaría de Integridad tenía un trabajo más efectivo. Se hacían capacitaciones más constantes, había mayor vinculación con la Fiscalía de Corrupción de funcionarios para hacer capacitaciones, para generar enlaces directos cuando había denuncias. Pero en los últimos dos años eso ha ido decayendo un poco.

Entrevistado 2 De manera mensual piden reportes a cada unidad de organización según su competencia sobre acciones realizadas en el marco del modelo de integridad institucional, asimismo, la PCM hace evaluación anual a las instituciones para conocer el índice de capacidad preventiva en hechos de corrupción.

Entrevistado 3 Se realiza a través de la gerencia de integridad hacia las diferentes oficinas, siguiendo los lineamientos y recomendaciones que nos proporciona la Presidencia de Consejo de Ministros para alcanzar el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.

Entrevistado 4

En el Ministerio Público esta tarea le corresponde a la Oficina de Integridad institucional, aplican una serie de acciones para supervisar que se estén cumpliendo con los objetivos trazados en los planes institucionales y también lo comunican mediante los canales internos de información.

Entrevistado 5

Se utilizan diversos mecanismos como las auditorías de control interno, encuestas y los informes periódicos que la oficina de integridad difunde a nivel interno, respecto a la labor que realiza para fortalecer la integridad institucional.

Entrevistado 6

Sé que solicitan información mensual a las diversas unidades orgánicas y que los índices de medición de resultados son remitidos a la Secretaría de Integridad Pública. Esos resultados son además compartidos internamente con los trabajadores mediante los medios de comunicación como intranet y correo masivo.

Entrevistado 7

Como institución tenemos diversas maneras de medir el trabajo. Con encuestas, entrevistas al público interno y también al público externo para conocer cómo va la imagen y qué proyectamos como institución.

Entrevistada 8

En realidad, esa fase es realizada por la oficina de integridad. Entiendo que ellos aplican una serie de procedimientos.

Entrevistado 9

La oficina de integridad mide los resultados de la implementación del sistema de integridad solicitando primero información a las distintas áreas de la institución y una vez que la sistematiza, emite un reporte mensual según las directrices de la secretaria de integridad pública.

Entrevistada 10

Es realizado periódicamente por la oficina de integridad, a través de un proceso que involucra a las gerencias y demás órganos competentes. En esta medición de resultados se consideran las campañas de sensibilización, las

capacitaciones y las denuncias presentadas ante la oficina de integridad.

Entrevistada 11

En un periodo determinado tienen que cumplirse metas y resultados con la participación del personal y las autoridades de la institución.

Para ello se programan, por ejemplo, cursos de atención al usuario, de valores éticos, ética profesional, prevención de la corrupción, que tienen que cumplirse y mostrar algún tipo de resultados a través del cambio de actitud del personal y el mejoramiento.

Entrevistada 12

El seguimiento se da a través de todas las acciones que se realizan en forma mensual, las cuales son evaluadas en forma trimestral y esto sirve para que, de acuerdo a esa evaluación, ver qué acciones hay que mejorar o corregir.

Entrevistada 13

Es para verificar la labor que se está ejecutando. En el caso de lo que hace la oficina de integridad, creo que debe mejorar esa forma de comunicar sus resultados pues las recargadas labores del personal muchas veces impiden que estemos al tanto de los medios informativos como la intranet o correo institucional.

Entrevistado 14

El rol que viene desempeñando la oficina de integridad, es fundamental para el cumplimiento de nuestras labores, garantizando no solo en trabajo interno sino sobre todo la transparencia de la gestión, pero considero que la Alta Dirección debe separar su función en relación a la que desarrollan las unidades de organización, ya que se viene generando una doble canalización de la información.

Entrevistado 15

Se efectúan reportes trimestrales y eso es una forma de seguimiento y evaluación que realizan. Estos reportes se dan cuenta a la Secretaría de Integridad Pública y esos resultados también lo comparten a través de la intranet o por correo electrónico.

Análisis y resumen:

El seguimiento y evaluación lo realiza la Oficina de Integridad Institucional, quien solicita de manera mensual informes o reportes a cada oficina según su competencia sobre acciones realizadas de los planes del modelo de integridad institucional, en esta medición de resultados se consideran las campañas de sensibilización, las capacitaciones y las denuncias presentadas ante la Oficina de Integridad. En tanto, la evaluación anual a las instituciones públicas lo hace la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la Secretaría de Integridad Pública, para conocer el índice de capacidad preventiva en hechos de corrupción cometidos por funcionarios y servidores del Estado.

Tabla 5
Subcategoría 2.1: Seguimiento y evaluación

P5: : Por qué es	importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema
	a prevenir la corrupción?
Entrevistado 1	Porque permite ubicar los puntos débiles para saber en qué
Entrevistado	oficinas tenemos más riesgo y de acuerdo de ello
	implementar mecanismos de prevención.
Entrevistado 2	Porque un adecuado seguimiento a las acciones del
Emroviolado E	sistema de integridad permite no solo cumplir el modelo de
	integridad sino a prevenir la corrupción en funcionarios
	públicos, de esta manera contar con servidores públicos
	con principios y valores éticos.
Entrevistado 3	Permite prevenir actos de corrupción y estar preparados
	para las acciones de control interno.
Entrevistado 4	Porque a través de esta fase se puedan llegar a elaborar
	mapas y gestión de riesgos que la oficina de integridad
	viene diseñando y aplicando de acuerdo a planes ya
	preestablecidos. También, porque permite verificar el
	cumplimiento de los estándares que se nos exige como
	institución rectora dentro del sistema de justicia, como ser
	defensores de la legalidad y donde prime una actuación de
	sus servidores que actuar con probidad, honestidad y
	transparencia.
Entrevistado 5	Permite identificar en lo que se debe mejorar en materia de
	integridad institucional y también prevenir que se produzcan
	situaciones de corrupción. Además, porque con eso la
	institución demuestra que está cumpliendo con su
	compromiso de transparencia y rendición de cuentas.
Entrevistado 6	Porque para saber si la implementación del sistema de
	integridad está dando los resultados esperados, es
	necesario medir los indicadores para corregir o fortalecer
	las acciones realizadas.

Entrevistado 7

Porque todo va en evolución. Por ejemplo, hoy podemos tener una realidad y mañana puede mejorar, empeorar. Por eso es importante medir los resultados de tal manera que de no hacerse estaríamos quizás aplicando políticas que ya no son necesarias o quizás están ya desfasadas.

Entrevistada 8

Permite conocer desde un inicio hasta el fin los resultados de las acciones que realizan las oficinas involucradas con el sistema de integridad y así detectar cual es el cuello de botella, lo que obstaculiza o facilita el fortalecimiento del sistema de integridad.

Entrevistado 9

Es importante porque es la manera cómo se debe llegar a los objetivos trazados y para saber si lo que se está haciendo está rindiendo los resultados esperados o en qué se debe mejorar.

Entrevistada 10

Es importante porque si se invierte en un cambio y no se sabe cuáles son los resultados, no podremos saber si fue buena o adecuada la inversión que se está realizando.

Entrevistada 11

A través de estos mecanismos se obtienen los resultados que se han logrado en un periodo determinado, de nada serviría realizar una serie de actividades o cumplir un calendario si estas no producen un efecto deseado en los trabajadores, en el desempeño de la institución y principalmente en los usuarios.

Entrevistada 12

Porque en todo plan necesita tener una evaluación y seguimiento de lo que se hace para de esta manera ver qué acciones se pueden mejorar, qué se puede corregir, qué acciones están desviando y qué actividades no se están cumpliendo de acuerdo a lo programado conforme a los indicadores en el periodo dado.

Entrevistada 13

Es importante porque permite ver cómo van variando los indicadores, es decir, si se va mejorando, manteniendo igual o empeorando. La idea es que vayamos mejorando día a día.

Entrevistado 14	Considero	que	esta	fase	permite	garantizar	la
	implementa	ción de	el refer	ido sist	ema de m	nanera correc	cta,
	bajo los esta	ándare	s de me	ejora co	ntinua.		
Entrevistado 15	Realizar un	seguir	miento	y evalu	ación del	sistema pern	nite
	validar o co	regir la	as estra	itegias	que estén	implementan	do.

Análisis y resumen:

La importancia de la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad permite identificar los puntos débiles para conocer en qué oficinas hay más riesgo y, de acuerdo de ello, implementar mecanismos de prevención y mejora. Asimismo, su importancia radica en saber si los planes se vienen cumpliendo según los objetivos y en el periodo establecido.

Tabla 6 Subcategoría 2.1: Sequimiento y evaluación

P6: ¿Qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Entrevistado 1 Es la auditoría para ver el nivel de cumplimiento del sistema de integridad. Ayuda a ubicar algunos puntos de riesgo dentro de la institución, en donde se deben implementar nuevos mecanismos o mejorarlos ya implementados. Creo que las auditorías internas y externas son acciones importantes.

Entrevistado 2 Se debe implementar una plataforma con un formato de fácil entendimiento y el personal encargado de cada oficina debe subir el reporte cada mes en dicho sistema.

Entrevistado 3 Se necesita trabajar en base a matrices de riesgo en cada oficina y trabajar en ello mediante directivas ya implementadas por la Presidencia de Consejo de Ministros y la Contraloría.

Entrevistado 4 Se deben potenciar los canales de denuncias a nivel interno y a la cual la ciudadanía tiene acceso. Ya existe una plataforma digital única que permite la recepción las 24 horas de las denuncias de la ciudadanía. Eso permitir hacer seguimiento para ver si la implementación del sistema de integridad está dando los resultados esperados.

Estas plataformas tienen que ser más difundidas y sobre todo que tengan la seguridad de que pueden hacer incluso denuncias de manera anónima.

Entrevistado 5 Se deben establecer indicadores claros y medibles para evaluar con precisión la labor realizada, utilizando mecanismos adecuados al momento de recolectar y analizar los datos e involucrando también a los diferentes actores que la entidad tiene en sus diversos niveles.

Entrevistado 6 Primero, capacitar a los responsables de realizar dicha labor en cada unidad orgánica a fin de que interioricen la

importancia de realizar y reportar adecuadamente los resultados de la implementación del sistema de integridad.

Entrevistado 7

Hacer encuestas al personal sobre temas que les preocupan, temas que le inquietan en cada uno de los diferentes niveles. Identificado esto, plantear nuevas políticas, a lo mejor incluso soluciones inmediatas que no requerirían presupuesto, sino un replanteamiento de algo que ya se vendría aplicando.

Entrevistada 8

Definitivamente no solo el recojo de datos de las oficinas involucradas, sino también el acompañamiento de los expertos en este tema para que los demás actores interioricen primero la importancia de fomentar las diversas acciones y así en lugar de solo cumplir se comprometan en alcanzar los logros esperados.

Entrevistado 9

Creo que se debería mejorar la forma cómo se difunde dicha información entre los funcionarios y servidores de la institución.

Entrevistada 10

Es un tema muy complejo, probablemente se puedan instrumentar otros mecanismos más sofisticados, más finos de seguimiento y de control.

Entrevistada 11

Las acciones que deben de realizarse son de carácter bilateral, por ejemplo, entre la organización del equipo de integridad y el público objetivo, es decir, los empleados, funcionarios y otras autoridades de la institución.

El equipo de integridad prepara encuestas, prepara mecanismos de recolección, de levantamiento de información y los usuarios aportan sus comentarios, sus críticas, sus sugerencias para mejorar las actividades

Entrevistada 12

Debe haber colaboración entre las áreas involucradas. El área de planeamiento debe dar la asesoría técnica para que las demás oficinas involucradas con la implementación del sistema de integridad puedan tener un soporte y puedan sacar mejores productos.

Entrevistada 13 Además de lo que ya se está haciendo, de repente incidir más en una mayor participación de los miembros del Ministerio Público ya que observo que no muchos tienen conocimiento de lo que se hace en el ámbito de la integridad institucional y mucho menos en lo que se refiere al seguimiento y evaluación.

Entrevistado 14 Las acciones que se vienen desarrollando deben estar debidamente registradas y mapeadas por lo que debe apoyarse en la tecnología, permitiendo un valor histórico y de alertas.

Entrevistado 15 Es importante adoptar acciones como definir, obtener indicadores claros y relevantes, establecer un plan de seguimiento, implementar sus herramientas de monitoreo, realizar evaluaciones periódicas como lo suelen hacer. También es importante involucrar a todos los niveles de la institución, desde los altos jerárquicos hasta las capas más bajas y también realizar capacitación frecuente y sensibilización.

Análisis y resumen:

Los entrevistados opinan que las acciones a adoptar para un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad debe mejorar en el nivel de difusión porque pocos conocen de qué manera se realizan. Los planes deben tener indicadores de medición, se debe implementar una plataforma con un formato de fácil entendimiento y, el personal de cada oficina encargado de subir el reporte mensual, debe ser capacitado para un adecuado reporte del tema. Asimismo, realizar encuestas al personal para recoger su opinión y finalmente potenciar los canales virtuales que reciben denuncias.

Tabla 7
Subcategoría 2.1: Seguimiento y evaluación

P7 : ; Cómo se	comunican los resultados de la fase de seguimiento y
-	diferentes actores involucrados?
Entrevistado 1	Se realizan informes de auditoría. Los informes de auditoría,
Entrevistado i	· ·
	dependiendo si son internos o externos, se elaboran con el
	apoyo de la Gerencia General y el área donde se ha
	ubicado el riesgo de comisión del delito.
Entrevistado 2	La comunicación no es la adecuada, en muchos casos no
	se conocen los resultados de las acciones realizadas del
	sistema de integridad, porque no basta en informar por
	correos masivos que pocos lo ven; deben aprovecharse
	otros canales para informar los resultados.
Entrevistado 3	Se comunican a través de las redes sociales, de la página
	web, la página de transparencia del portal estándar de la
	entidad y el portal de gobierno.
Entrevistado 4	Se comunican a través de los informes que periódicamente
	realiza la Oficina de Integridad Institucional, en base a la
	información proporcionada por los despachos fiscales y las
	unidades administrativas que también brindan servicios en
	la institución.
Entrevistado 5	Se elaboran informes periódicos por parte de la oficina de
	integridad institucional y estos son también publicados en la
	intranet y en la página web institucional.
Entrevistado 6	Tenemos medios informativos como la intranet y el correo
	institucional donde se dan a conocer este tipo de
	información.
Entrevistado 7	Lo están haciendo a través de estadísticas pero
	lamentablemente no hay una comunicación muy abierta. No
	ha habido mucha difusión y no hay mucha información al
	respecto.
	103pcoto.

Entrevistada 8	Básicamente los medios que utilizan son los medios
	digitales, los correos, las redes sociales o la intranet que
	tiene la institución.
Entrevistado 9	La Oficina de integridad utiliza la intranet y la web
	institucional.
Entrevistada 10	Hay una falencia en la institución porque no he conocido
	hasta el momento un resultado de evaluación de gestión
	que permita conocer los progresos, estancamientos o
	atrasos.
Entrevistada 11	Se comunica a través de informes, de presentaciones, de
	mensajes que se dirigen al personal y también a través de
	publicaciones que se realizan a través de los correos
	electrónicos y redes sociales.
Entrevistada 12	Dentro de la institución se sacan informes trimestrales,
	informes ejecutivos, los cuales son derivados a la Gerencia
	General y, de acuerdo a lo que arroje el resultado realizar
	los ajustes necesarios para conseguir los efectos deseados.
Entrevistada 13	Es la oficina de integridad la que se encarga de esa función
	luego de sistematizar la información sobre el resultado de
	las acciones o medidas implementadas. Pero nuevamente
	incido en que esa parte requiere de una mejora ya que son
	datos que no todos conocemos o no nos interesa
	simplemente hay algo que afinar ahí.
Entrevistado 14	A través del Índice de Capacidad Preventiva, a cargo de la
	Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del
	Consejo de Ministros.
Entrevistado 15	Lo comunican a través de intranet, correos electrónicos y
	también la plataforma digital totem.

Análisis y resumen:

Los entrevistados señalan que la comunicación de la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad no es el adecuado. Si si bien se elaboran informes mensuales y trimestrales, así como se realizan la difusión por la intranet, correos masivos y otros canales internos, estas acciones no son suficientes para el

logro de los objetivos; es decir deben implementarse otros mecanismos o estrategias de comunicación.

Respecto al **objetivo específico 2**, que consiste en identificar qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, se hizo las siguientes preguntas: para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción? Explique. A su criterio, ¿qué conductas son importantes a considerar para fortalecer la integridad institucional? Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Y Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción? Explique.

Tabla 8
Subcategoría 2.2: Integridad y políticas de prevención de corrupción

Entrevistado 2

P8: Para usted	¿cuáles son	los	aspectos	0	elementos	que	promueven la	a
corrupción en una	a institución?	Exp	olique					

Entrevistado 1 Lo principal es el tema educativo. Considero que, desde el colegio, la universidad, no se está haciendo el esfuerzo suficiente para poder formar a las personas en temas de ética e integridad. Ello aunado a los temas de pobreza y a la propia corrupción institucionalizada que se tiene en las entidades públicas en nuestro país, va fomentando a la comisión de ese tipo de delitos.

La poca transparencia y el conflicto de intereses en el desempeño de las funciones de los funcionarios públicos promueven actos de corrupción.

Entrevistado 3 La falta de ética, la falta de valores. Aunque se está trabajando en eso, podemos ver la desidia de las personas, que están en su status quo y no quieren modificar muchas cosas. Por eso es necesario cambiar la mentalidad de las personas y poder trabajar en esos aspectos.

Entrevistado 4 Son muchos factores como tener un Estado todavía endeble. No solamente por la falta de instituciones fuertes, normadas y organizadas como corresponde, sino por sobre todo por la falta de valores en los servidores que vienen desde casa. Existe la necesidad de que haya una cultura de integridad muy interiorizada por cada servidor; con

formación y capacitación que se requiere desde la institución misma para con el servidor.

Entrevistado 5

La falta de transparencia y deficiente rendición de cuentas, así como un insuficiente control interno. Todo eso genera impunidad y una cultura institucional que cae en la tolerancia y en la normalización de los actos de corrupción.

Entrevistado 6

La falta de valores que empieza en el aspecto personal y que lamentablemente se observa cada vez con mayor frecuencia en el ámbito laboral. A eso se suma el aun reducido número de instituciones que no se hayan comprometidos con implementar un adecuado sistema de integridad para prevenir la corrupción.

Entrevistado 7

Los pocos valores adecuados. Si no se tiene un respeto por las normas vigentes cualquier funcionario o servidor podría estar expuesto a actos de corrupción.

Entrevistada 8

El personal que labora en una institución viene con una carga, independientemente de la entidad. Puede que esto desencadene ciertas conductas o puede que estén expuestos a ciertas conductas, pero es una cuestión personal que lo lleva a decidir si comete o no un acto de corrupción.

Entrevistado 9

Cuando el funcionario tiene el poder y la facilidad de manejar los casos que están a su cargo, eso puede hacerlo más propenso a caer en situaciones de corrupción. Pero obviamente eso es porque su formación moral es débil.

Entrevistada 10

Influye mucho el nivel de formación de las personas porque nos hemos descuidado o nunca nos hemos concentrado en la formación de las personas, desde la infancia. En los países sudamericanos últimamente, son más escandalosos los niveles de corrupción.

Entrevistada 11

Es por ejemplo el secretismo, la falta de transparencia, la complejidad en los trámites. Cuando las normas son

complejas y las personas de la institución no las entienden, también se genera un ambiente propicio de corrupción.

Entrevistada 12

Todo radica en la cultura ética de cada persona. El que siempre busca su beneficio personal de forma ilegal es porque así ha sido formado y eso lamentablemente tiene un efecto multiplicador cuando se desenvuelve en el ámbito laboral.

Entrevistada 13

La corrupción tiene distintas causas, pero la primordial es que no están asentados los valores éticos. La corrupción es el resultado de la acción incorrecta de un funcionario y de un particular. Cuando una persona está formada en valores es más difícil o imposible que caiga en un acto de corrupción.

Entrevistado 14

La falta de ética por parte de algunos servidores, independiente del cargo que ostenta; el omitir denunciar, evitando involucrarse; la institución no brinda promociones a los servidores que se esfuerzan en realizar su trabajo de forma honrada y proactiva.

Entrevistado 15

Son diversos y pueden abarcar desde factores culturales o condiciones estructurales. Algunos comunes pueden ser por ejemplo falta de transparencia, débil rendición de cuentas, cultura organizacional deficiente, falta de controles internos efectivos, ausencia de capacitación y sensibilización a los trabajadores sobre los temas de integridad y ética, entre otros.

Análisis y resumen:

Todos los consultados consideran que la falta de educación en valores desde los primeros estudios, la falta de ética, la poca transparencia en la gestión, pésimo control interno, cultura organizacional deficiente e instituciones débiles son algunos elementos que promueven la corrupción en los funcionarios y servidores gubernamentales.

Tabla 9
Subcategoría 2.2: Integridad y políticas de prevención de corrupción

P9: A su criterio, ¿Qué conductas son importantes a considerar para fortalecer
la integridad institucional?

Entrevistado 1	Se debe fortalecer la administración de justicia,
	especialmente a los sistemas especializados en corrupción
	de funcionarios para que no solamente se persiga al delito
	sino también se prevenga. Se debe sumar una
	consolidación política porque los actores políticos no están
	dando las herramientas necesarias para poder luchar
	contra la corrupción de manera apropiada. Es más, se están
	generando leyes que promueven la impunidad y dificultan
	las investigaciones.
Entrevistado 2	Interiorizar en la conducta del servidor público la
	honestidad, transparencia y sobre todo se debe actuar con
	ética profesional en cada decisión que desempeñamos en
	el trabajo.
Entrevistado 3	Reforzar los valores éticos, morales, trabajar mucho en la
	persona, porque esa es la razón de ser para que funcione
	una institución. Para eso es importante captar, prever y
	trabajar en ellos.
Entrevistado 4	Las buenas prácticas deben estar contenidas con
	actuaciones probas, honestas, transparentes del servidor
	que debe mantener una conducta imparcial, ajena a
	cualquier conflicto de intereses particulares que puedan
	estar afectando su servicio y su trabajo.
Entrevistado 5	Están el compromiso con los valores y la ética a nivel
	personal e institucional para ser capaces de denunciar
	oportunamente cualquier acto indebido que observemos y
	ser siempre proactivos para participar de las iniciativas que
	fomenten la integridad institucional.
Entrevistado 6	La honestidad, la transparencia y la objetividad que debe
	prevalecer en el diario quehacer de todo servidor público.

Entrevistado 7 Primero se debe hacer al momento de elegir un personal que va a ingresar, ya sea fiscal o administrativo, se le realice una rigurosa selección y que esta evaluación sea

permanente.

Entrevistada 8 Considero que se debería destacar casos ejemplares para

motivar que los demás vayan por la misma línea y poco a

poco se revierta esa cultura mal arraigada donde la viveza

es la que predomina.

Entrevistado 9 Primero que creo que debe ser la difusión de los valores, la

moral, la creación de conciencia sobre las situaciones de

riesgo de corrupción, así como las consecuencias morales,

personales y penales que le pueden traer una actuación

inadecuada.

Entrevistada 10 El origen del problema está en la formación de las personas

desde muy temprana edad en las familias. La oficina de

integridad puede hacer el mejor esfuerzo, pero si la

conducta antiética está arraigada en el trabajador desde su

formación difícilmente se puede alcanzar los resultados

esperados.

Entrevistada 11 Las conductas que favorecen la integridad institucional

fundamentalmente son el ejemplo que deben tener las

autoridades, en segundo lugar, tienen que haber reglas

claras, normas que regulen de manera eficiente la

integridad y que promuevan la integridad y también

mecanismos de prevención. Y la prevención no solamente

constituye la capacitación, sino que también los

mecanismos de control disciplinario produzcan resultados y

eso se llama el efecto disuasivo de la corrupción.

Entrevistada 12 Lo principal es que tiene que haber un fuerte compromiso

de la alta dirección ya que es desde allí que se dan los

lineamientos de las políticas institucionales, entre ellas la de

integridad.

Entrevistada 13 La transparencia, ser objetivos, ser probos, ser honestos. Muchos de los casos que tenemos de corrupción son seguramente porque no hemos seleccionado bien a nuestro personal. Es difícil porque el momento que un funcionario se vuelve corrupto, se puede notar que eso ya viene de atrás.

Entrevistado 14 Reforzar los valores institucionales en los servidores, que los funcionarios y directivos sean ejemplo palpable de ética e integridad.

Entrevistado 15 Tener un compromiso con los valores éticos de la institución y que haya rendición de cuenta, que haya transparencia, que haya un cumplimiento normativo, es decir, respetar y cumplir estrictamente las leyes, las normas internas, que haya capacitación frecuente y sensibilización ante estos temas y también que se promocione la denuncia y protección a los denunciantes.

Análisis y resumen:

Las conductas para fortalecer la integridad institucional que consideraron los especialistas son la honestidad, probidad, transparencia y, sobre todo, al momento de reclutar al personal hacer una debida evaluación del comportamiento ético. También premiar casos ejemplares de servidores con buena conducta funcional, a fin de que sirvan de modelo para otros; protección a los denunciantes y por último difundir siempre sobre situaciones de riesgo de corrupción, así como las consecuencias morales, personales y penales que le pueden traer una actuación inadecuada en la función pública.

Tabla 10 Subcategoría 2.2: Integridad y políticas de prevención de corrupción

P10: Explique ¿co	ómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?
Entrevistado 1	Con operativos preventivos porque mediante ellos se
	consigue que los funcionarios y servidores públicos tengan

más cuidado y que no realicen ese tipo de actos, porque no saben en qué momento puede llegar un operativo de la fiscalía con la policía e identificar a la persona que comete

el delito.

Entrevistado 2 Promoviendo la trasparencia y rendición de cuentas; así

como sancionando ejemplarmente a los funcionarios que cometen actos de corrupción y hasta inhabilitarlos de por vida para que no vuelvan a trabajar en el Estado. Debe promoverse la cultura de denunciar estos actos y quien hace la denuncia debe tener la garantía de estar protegido

para evitar amenazas.

Entrevistado 3 Trabajando mucho con el personal y que desde el superior

jerárquico se empleen los mecanismos adecuados para encontrar los riesgos y estos se minimicen. No se van a

acabar en su totalidad, pero sí se pueden minimizar.

Entrevistado 4 Deben prevenirse los actos de corrupción con la

presentación de las denuncias oportunas de los propios funcionarios o servidores, que a veces son objeto de actos de corrupción, cuando hay ofrecimientos de dádivas. No se debe esperar que sea un particular o un ciudadano el que

denuncie un acto de corrupción.

Entrevistado 5 Haciendo más visible las acciones que la oficina de

integridad realiza para fomentar una cultura de integridad, capacitar al personal sobre ética y lucha contra la corrupción en todos los niveles, promover la denuncia a

nivel interno de actos de corrupción y con una mayor

rigurosidad en las sanciones disciplinarias por las faltas

relacionadas contra la ética.

Entrevistado 6 Mediante acciones estratégicas que destaquen y promuevan la correcta actuación de los funcionarios y servidores públicos y que se aprovechen todos los espacios de comunicación para crear mayor conciencia sobre el

Entrevistado 7 En lo preventivo, fortaleciendo los valores personales mediante actividades que los hagan sentirse parte de la institución y en aspecto de persecución contrarrestar a todos aquellos malos elementos.

tema.

Entrevistada 8 A través de campañas directas donde el trabajador vea que todos los actos de corrupción están penados y comprenda que las consecuencias no solo lo van a afectar a él sino también a su entorno familiar y su futuro profesional y que la posición de la institución es actuar con mano dura frente a este tipo de delitos.

Entrevistado 9 Se pueden prevenir mediante la constante difusión. Hacer campañas dentro y fuera de la institución. Publicar los avances, logros y consecuencia de los casos detectados, ponerlos como ejemplos de riesgo y consecuencias de los actos de corrupción.

Entrevistada 10 Los mecanismos para prevenir están dados, me parece que más que suficiente pero la coyuntura demuestra que no está funcionando. El cambio verdadero está en las personas.

Entrevistada 11 Son 3 mecanismos los que se utilizan para prevenir que son el control preventivo, el control concurrente y el control posterior. El primero consiste en realizar un seguimiento de los servicios que brinda la institución para que estos sean eficientes y no puedan caer en situaciones de prácticas indebida, y en el concurrente se acompaña al usuario en todas sus actividades.

Entrevistada 12 Con mucha transparencia y dando las facilidades para que tanto funcionarios, trabajadores como ciudadanos tengan la facilidad de denunciar las conductas antiéticas,

manteniendo los niveles de seguridad, confianza y anonimato.

Entrevistada 13 Debemos incidir en dar recursos, capacitaciones, motivaciones, sobre todo a los jóvenes que son los que están en formación. Necesitamos fiscales con liderazgo y que eduquen con el ejemplo.

Entrevistado 14 Todo empieza por la persona y el entorno en el que se desenvuelve; podría considerarse quizás con evitar la discriminación laboral, brindar mayores incentivos a los trabajadores, que los temas de integridad, ética y moral no se reflejen solo en capacitaciones, sino en ejemplos vivos y que estos sean internalizados en los servidores.

Entrevistado 15 Establecer un código de ética y conducta, implementar controles internos robustos, promover la transparencia, crear canales de denuncias seguros y anónimos, realizar auditorías internas y promover una cultura de ética que comience incluso desde la alta dirección para tenerlo como un ejemplo claro y visible para todos los empleados.

Análisis y resumen:

Para prevenir los hechos de corrupción en las instituciones, la mayoría opina que deben realizarse operativos inopinados, implementar controles internos, promover la transparencia y la cultura de hacer denuncias a quienes comenten hechos de corrupción.

De otra parte, algunos indican que debe sancionarse de manera ejemplar a los funcionarios que cometen actos de corrupción y hasta inhabilitarlos de por vida para que no vuelvan a trabajar en el Estado; es decir actuar con mano dura para que no quede como un acto de impunidad.

Tabla 11
Subcategoría 2.3: Efectos de la corrupción

P11: Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o
de corrupción dentro de una institución? Explique.

de confapoien de	The do and mondorn. Expliquo.
Entrevistado 1	En el caso del Ministerio Público las consecuencias pueden
	ser retrasar investigaciones, impunidad, afectar la imagen
	institucional y eso considerando el rol que tiene el Ministerio
	Público en la administración de justicia, genera inestabilidad
	social.
Entrevistado 2	Debilita a las instituciones, genera desconfianza por parte
	de la ciudadanía en sus autoridades, así como trae más
	pobreza producto de los hechos de corrupción.
Entrevistado 3	Perjudica sobre todo la visión que pueden tener las
	personas o el ciudadano sobre la institución. Más aun
	considerando que el Ministerio Público es defensor de la
	legalidad y por ende sus funcionarios deben tener una
	conducta ejemplar.
Entrevistado 4	Como consecuencias inmediatas están el desprestigio
	institucional porque definitivamente, si la opinión pública ve
	que la institución de la cual surgen las denuncias contra sus
	funcionarios, es una institución corrupta, tiende a
	generalizar lamentablemente. Y a nivel de país, la
	corrupción genera muchos males y atrasos; el país no
	puede desarrollarse ni el Estado puede brindar sus servicios
	públicos de educación, salud y vivienda.
Entrevistado 5	Los efectos negativos son la desconfianza de la ciudadanía
	lo cual genera un perjuicio a la imagen y reputación de la
	institución.
Entrevistado 6	El efecto negativo de las conductas antiéticas se reflejan sin
	duda en la imagen de la institución y, si esto es recurrente,
	llega incluso a afectar la imagen de nuestro país.

Entrevistado 7 Las consecuencias pueden ser nefastas. La ciudadanía se siente disconforme de sus autoridades y eso les resta credibilidad y confianza hacia sus instituciones.

Entrevistada 8 Mellan la imagen de toda institución pública. Mientras más hechos de corrupción se determinen a nivel estadístico en cada institución la imagen que se proyecta a la ciudadanía, a la opinión pública, se va a ver más deteriorada.

Entrevistado 9 Las consecuencias son: en primer lugar un daño a la familia del causante. Segundo, la cuestión moral y desprestigio del mismo; tercero las consecuencias penales de una condena judicial, los gastos y tiempo perdidos que irroga un acto de corrupción.

Entrevistada 10 Definitivamente el deterioro de la imagen. El ejemplo es palpable porque todos los días vemos los actos de corrupción por personajes indeseables, que no tienen escrúpulos, que mienten.

Entrevistada 11 En primer lugar el desprestigio de la entidad respecto a los servicios que tiene que brindar a la ciudadanía, la desmoralización de los trabajadores, la desconfianza de la ciudadanía en los servicios que brinda la entidad y digamos también las posibilidades de reclutar a buenos profesionales para integrar la entidad.

Entrevistada 12 Son muchas, puede bajar la productividad, afectar el clima laboral, causar que los objetivos no se logren y ocasionar que la percepción ciudadana sobre la entidad baje.

Entrevistada 13 El deterioro de la imagen de la institución, falta de motivación en el ambiente laboral y una mayor vulnerabilidad ante los entes que buscan quitar la autonomía a nuestra institución.

Entrevistado 14 Las conductas antiéticas o de corrupción crean desconfianza ante la sociedad, nuestra imagen se ve deteriorada y por lo tanto se generará un total alejamiento de la población y caldo de cultivo para la delincuencia.

Entrevistado 15 Pérdida de confianza y reputación de la institución frente a la sociedad, afectación a las arcas de la institución por el robo de dinero, deteriora también el ambiente laboral porque el personal va a entender que los actos de corrupción son cotidianos, afectando con ello su propia cultura organizacional.

Análisis y resumen:

Sobre las consecuencias que provoca la corrupción, los entrevistados sostienen que afecta gravemente la imagen institucional, genera desconfianza y poca credibilidad de la ciudadanía en sus autoridades; perjudica el clima laboral y además no atrae la incorporación de nuevos profesionales por tener una pésima reputación como institución a nivel de valores éticos.

Sobre el **objetivo específico 3**, que consiste en analizar de qué manera se usan los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, se realizó las siguientes preguntas: explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional? ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional? Y ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas consideran usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Tabla 12 Subcategoría 2.4: Medios digitales institucionales

Entrevistado 3

P12: Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Entrevistado 1 En el Ministerio Público se usa la Carpeta Electrónica Administrativa (CEA) mediante esta carpeta se realizan todas las comunicaciones oficiales. También mediante correos electrónicos y flyers de prevención del delito. He visto que se usan otros medios como WhatsApp que es una de las herramientas tecnológicas más prácticas para las personas de a pie incluidos los funcionarios y servidores públicos.

Entrevistado 2 Se usan los correos masivos institucionales, plataforma intranet y tótem que se tiene instalado en lugares de mayor visibilidad, donde se difunden cada cierto tiempo mensajes sobre la importancia del modelo de integridad, ética y otras conductas.

Tenemos una página web de la institución, el portal de transparencia y el portal de gobierno. También hay una página web que tiene la Oficina de Integridad Institucional, además de las redes sociales que nos ayuda bastante a difundir lo que se hace en cuanto a integridad institucional. Existen las plataformas únicas de denuncias para la

Entrevistado 4 Existen las plataformas únicas de denuncias para la ciudadanía, la cual está abierta las 24 horas en el sistema

para canalizar y recepcionar las denuncias. También entiendo que existe un registro de visitas en línea, que es importante para saber qué personas van visitando a los distintos funcionarios y servidores que tienen que brindar alguna atención pública. Eso transparenta de alguna manera la gestión.

Entrevistado 5

Tenemos la intranet donde la oficina de integridad coloca mensajes de sensibilización y los resultados de su labor, y también tenemos la web institucional y las redes sociales donde se transparentan los resultados de las acciones que la institución realiza en cumplimiento de las medidas establecidas por los órganos rectores.

Entrevistado 6

Contamos con la página web, intranet y un tótem cerca de la zona de ingreso del personal. Mediante ellos la oficina de integridad nos da a conocer sobre todo los mensajes que ayudan a reforzar los valores y conductas que deben prevalecer en la actuación de cada trabajador.

Entrevistado 7

Hasta donde sé nosotros directamente trabajamos con Intranet y correo.

Entrevistada 8

Están el mailing, el intranet y redes sociales donde la totalidad de las campañas dirigidas al personal laboral son básicamente piezas gráficas con mensajes alusivos a la integridad institucional.

Entrevistado 9

En la era tecnológica y electrónica en la que vivimos se emplean los medios virtuales y las redes sociales mediante el sistema celular y computarizado con los que básicamente se trabajan ahora.

Entrevistada 10

Existe un link en la página del Ministerio Público, pero la información es muy insuficiente y limitada.

Entrevistada 11

Trabajamos con la información multimedia, es decir, aquella que viaja a través del vídeo, a través del audio y que es de fácil llegada a los usuarios. Entonces tienen que mandarse mensajes persuasivos, imágenes, encartes digitales y

videos producidos para la formación ética, para el fortalecimiento de la integridad en los servicios que brinda la institución.

Entrevistada 12 Se utilizan los canales digitales a través de la intranet, también dentro del portal web, los correos masivos y se también otros elementos gráficos como el totem y las videoconferencias para las capacitaciones sobre temas de integridad.

Entrevistada 13 Se utilizan las plataformas digitales como la página web, he visto también que están utilizando unos monitores en la parte de la entrada.

Entrevistado 14 Actualmente se viene haciendo el registro del seguimiento y evaluación a través del Índice de Capacidad Preventiva, a cargo de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Entrevistado 15 Emplean el correo electrónico, la intranet de la institución y emplean las plataformas de videoconferencias cuando se realizan capacitaciones.

Análisis y resumen:

Los medios digitales más conocidos para difundir las acciones del sistema de integridad son la plataforma de la intranet, correos masivos electrónicos, portal web, tótem, Carpeta Electrónica Administrativa (CEA), video conferencias cuando se realizan capacitaciones y, algunas veces, por medio de las redes sociales de la institución.

Tabla 13
Subcategoría 2.4: Medios digitales institucionales

P13: ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

S	
Entrevistado 1	Considero que hay algunos más que otros, como el
	WhatsApp, que son muy efectivos. Por ejemplo, cuando
	llega un correo electrónico la mayoría de servidores y
	funcionarios no lo van a ver, no es amigable para las
	personas considerando que muchos de ellos están más
	preocupados en atender su producción.
Entrevistado 2	Si contribuyen, pero se debería evaluar por ejemplo un
	envío de mensajes por correo institucional sobre el tema
	cuantas personas lo ven, es decir, siempre es importante
	tener indicadores de medición para plantear mejoras.
Entrevistado 3	Han sido muy efectivos porque nos ayuda a minimizar
	tiempos al momento de querer difundir algo, tanto
	resultados como acciones normativas.
Entrevistado 4	Yo considero que sí son efectivos. Por ejemplo, en mi
	experiencia, los canales de denuncia de la Oficina de
	Integridad permiten que la Fiscalía competente reciba
	inmediatamente la denuncia que un ciudadano presenta
	contra un magistrado y que ésta sea atendida de la manera
	más oportuna posible.
Entrevistado 5	Es relativamente incipiente porque no todos los
	trabajadores ingresan permanentemente a la intranet ni
	mucho menos a la web institucional. No sabemos cuan
	efectiva resulta el uso de esos medios de información.
Entrevistado 6	Son efectivos cuando es de fácil acceso para las personas.
	Por eso considero que el uso del WhatsApp reforzaría aún
	más la colocación de mensajes vinculados a la integridad
	institucional, adicionalmente a la intranet y el correo
	electrónico.

Entrevistado 7

No es efectivo. No sé cuán extenso es su radio de cobertura pero entiendo que muy pocos se dan el tiempo de revisar la intranet y el correo institucional y por ende no se han dado cuenta de la información que la oficina de integridad difunde.

Entrevistada 8

Son efectivos para una población prioritariamente joven o que tiene acceso, conocimiento o familiarización con sistemas digitales, pero no para todos. Hay funcionarios públicos que ya superan los 50 años a quienes les dificulta acceder a esos medios digitales porque no están familiarizados. Entonces para estas personas debería enfocarse determinadas campañas y estrategias que estén más acorde a lo que ellos están acostumbrados a observar.

Entrevistado 9

Son efectivos dependiendo del grupo etario al que está dirigido. Los medios tecnológicos son rápidos pero no son el único medio de difusión efectivo para todos, solo para los jóvenes pero no para las personas mayores que también laboran en la institución.

Entrevistada 10

No son efectivos. No creo que contribuyan en nada porque no se dan a conocer los logros ya que posiblemente no tienen logros qué mostrar.

Entrevistada 11

Son muy efectivos porque hoy en día la noticia o la información viaja por medios digitales en un 80%. La información es evidentemente digital y hasta se podría decir que la televisión como mecanismo de comunicación ha pasado a un nivel secundario.

Entrevistada 12

Pueden ser efectivos en la medida que haya alguna manera de tener una matriz que cuantifique las acciones que se hacen, las acciones que se hacen versus los efectos que producen.

Entrevistada 13

Aún falta mucho por hacer. Si lo que se quiere es que los mensajes de concientización lleguen a todos, entonces se deben buscar recursos o alianzas que permitan fortalecer la difusión de los logros

Entrevistado 14

Son de vital importancia porque no solo permiten una efectiva comunicación de lo que los responsables hacen para implementar el sistema de integridad sino también permite garantizar la seguridad, reserva y protección de los datos digitales y de las personas que denuncian un acto antiético o de corrupción.

Entrevistado 15

Los considero efectivos, a diferencia de medios tradicionales, pues los digitales son accesibles y de rápida difusión como las campañas en redes sociales. También son efectivos por la envergadura o capacidad del número de personas a las que pueden llegar. En el caso de las plataformas e-learning para temas de capacitación, la ventaja que se tiene es que se puede capacitar o sensibilizar sobre el tema de ética e integridad, no solamente a personas de una jurisdicción, sino a los distintos servidores en costa, sierra y selva.

Análisis y resumen:

Los medios digitales que se usan son poco efectivos, porque en muchos de los casos estos no se emplean de forma adecuada ni tampoco se tiene una matriz de medición. Por ejemplo, pocos abren sus correos al tener llena de información sus bandejas de mensaje. Por tanto, según los consultados, los medios y mensajes deben ser más persuasivos.

También, hay personal adulto mayor a quienes les dificulta acceder a esos medios digitales porque no están familiarizados. Entonces para estas personas debería enfocarse determinadas campañas y estrategias que estén más acorde a lo que dichas personas están acostumbradas a observar.

Tabla 14 Subcategoría 2.4: Medios digitales institucionales

P14: ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Entrevistado 1	Una mejor manera de impulsar un efectivo sistema de
	integridad sería replicar un mecanismo de comunicación
	interna que hace unos años se utilizó generando un grupo
	de WhatsApp, de comunicaciones directas con el personal
	fiscal y el personal administrativo. Sin embargo, faltó
	impulsarlo un poco para que se puedan utilizar en todos los
	sistemas.
Entrevistado 2	En cada PC del trabajador al ingresar a Intranet la primera
	pantalla emergente debe salir un mensaje reflexivo sobre la
	importancia de la ética y políticas anticorrupción. También,
	por grupos de WhatsApp comunicar mensajes son más
	efectivos.
Entrevistado 3	Impulsar la inmediatez en comunicar los resultados de la
	labor realizada por la oficina de integridad ya que nos ayuda
	bastante en que un corto periodo de tiempo se pueda
	difundir lo que se hace para fortalecerla cultura de
	integridad.
Entrevistado 4	A nivel interno, considero que los medios digitales deben
	fortalecerse para el desarrollo de capacitaciones al personal
	laboral. Los trabajadores de la entidad deben también usar
	los medios digitales para ser promotores y difusores del rol
	que cumple la fiscalía, eso va a permitir que mejore la
	confianza del público hacia el Ministerio Público.
Entrevistado 5	Podría usarse con mayor frecuencia las redes sociales,
	incluido el WhatsApp ya que son medios a los que la
	mayoría de personas tenemos más fácil acceso.
Entrevistado 6	Los cursos virtuales que está organizando la Escuela son
	una buena iniciativa porque permite acceder de forma

asincrónica al material educativo que da a conocer los lineamientos que como servidores debemos conocer para brindar un correcto servicio a la ciudadanía.

Entrevistado 7

Articular esfuerzos con las áreas competentes para elaborar nuevos materiales de difusión mediante los canales tecnológicos.

Entrevistada 8

Creo que las campañas que se puedan desplegar a nivel interno deben ser sobre todo audiovisuales, que muestren situaciones de riesgo de corrupción o falta de ética a las que el personal puede estar expuesto en el ámbito laboral, y cómo evitarlas o no caer. También otros videos con situaciones ejemplares y que sean reconocidas por la ciudadanía, que sirvan de modelo para los demás.

Entrevistado 9

Promover una estrategia comunicacional con la oficina de imagen institucional, que no solo implique el uso de piezas gráficas por medios digitales sino también videos cortos donde se aborde las conductas positivas y negativas. Además realizar concursos que promuevan acciones éticas valiéndose del apoyo de otras oficinas como potencial humano.

Entrevistada 10

Se debe trabajar contenidos más efectivos, con estrategias sostenibles para que puedan penetrar en la conciencia de las personas pues el tema de integridad es muy complejo porque tiene mucho que ver con elementos sociales, psicológicos, etc.

Entrevistada 11

La estrategia debería de consistir en identificar aliados en los diversos segmentos del público para mejorar la llegada de los mensajes; es decir, provocar en el trabajador de la institución una respuesta en materia de integridad basada en su experiencia y cómo mejorar desde el punto de vista de ellos como productores del servicio.

Entrevistada 12

En el caso de los medios digitales se podría aprovechar con la producción de vídeos institucionales en los cuales haya sociodramas o testimoniales de los resultados que se hayan obtenido. Es bueno visibilizar los resultados. Así sean pocos se deben mostrar resultados concretos.

Entrevistada 13 Creo que se pueden elaborar videos que enriquezcan más los mensajes de sensibilización que ya vienen colocando, con el uso de testimonios, de casos prácticos que reflejen lo que sí y lo que no se puede hacer.

Entrevistado 14 En el caso de la plataforma de denuncias, contar con un sistema de seguridad de la información que evite la perdida de datos, el acceso externo o interno a la información digital que pudiera corromper los datos registrados.

Entrevistado 15 Sería interesante contar con un medio que permita una interacción vivencial. Es decir, pantallas touch que permitan que los colaboradores interactúen y asimilen de esa forma los mensajes sobre los beneficios de tener una integridad institucional fortalecida o cuales son las consecuencias negativas de las conductas antiéticas.

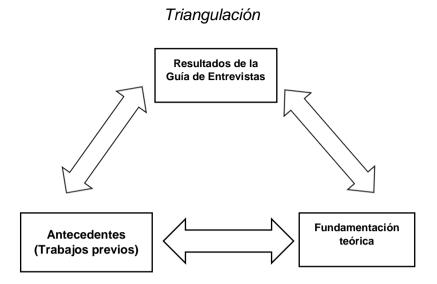
Análisis y resumen:

Entre otras estrategias o medios digitales que se deben usar para una adecuada gestión del sistema de integridad, los especialistas sugieren el uso del WhatsApp, un medio que la mayoría de personas tienen y es de fácil acceso y, a través del cual, se pueden crear grupos para difundir mensajes con la inmediatez que se requiere.

De otro lado, se deben elaborar videos atractivos que muestre logros del sistema de integridad y difundir por los medios adecuados como pantallas touch que permitan que los colaboradores interactúen y asimilen de esa forma los mensajes sobre los beneficios de tener una integridad institucional fortalecida.

En cuanto a la discusión, para esta parte se empleó el método de triangulación, que consiste en hacer un análisis e interpretación de los antecedentes nacionales e internacionales, la fundamentación teórica y los resultados de la guía de entrevista efectuada a los especialistas. Considerando estos tres elementos nos permite arribar a conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Figura 1



Fuente: elaboración de la autora (2024)

Con relación al **objetivo general**, de cómo se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, los especialistas coinciden que la Oficina de Integridad Institucional, es la encargada de realizar dicha acción mediante políticas, procedimientos y mecanismos que promueven la ética, transparencia y rendición de cuentas. Esto incluye la permanente capacitación al personal, acciones de control interno y la difusión de mensajes sobre la cultura de integridad, con el fin de contribuir al índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.

Los entrevistados consideran importante el sistema de integridad, porque permite una gestión pública transparente y eficiente con desempeño funcional basado en la ética. También, ayuda detectar a tiempo las situaciones irregulares y aplicar las debidas sanciones, no solo para proteger los recursos públicos sino para fortalecer la confianza en la institución.

Además, señalan que es fundamental los roles y responsabilidades de los involucrados que intervienen en la implementación del sistema de integridad, cuyo compromiso ayuda a impulsar acciones y generar canales para atender las denuncias ciudadanas respecto a hechos de corrupción cometidos por funcionarios y servidores públicos. Y finalmente, agregan que una de las debilidades en materia de integridad es el poco presupuesto que se le asigna para alcanzar los objetivos institucionales.

Respecto a los trabajos previos, Valencia (2020), en su artículo sobre la promoción de la integridad como parte de la cultura en las entidades públicas, concluyó que, para contar con una efectiva promoción y cumplimiento de los modelos de integridad pública, primero debe abrirse un debate y consulta con los involucrados, a fin de definir cuáles son los valores y conductas apropiadas a compartir en las instituciones; y luego difundir los principios y valores como un tema de interés general y universal que abarca más allá de las fronteras.

También, está la posición de Sandi (2023) quien, sobre propuestas de gestión de un sistema de integridad, dijo que es importante la elaboración de un diagnóstico real, gestión de riesgos y una permanente supervisión a la integridad y ética pública, que contribuirá en instaurar una cultura de ética. Además, en la opinión de Munive (2022), el sistema de integridad debe ser una política nacional, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad como parte de la cultura en el sector público. Por último, Gutiérrez (2021), dijo que los retos para una adecuada gestión de los modelos de integridad pública empiezan por la meritocracia y contar con políticas de gestión de riesgo y antisoborno.

Desde la parte de la fundamentación teórica según Munive (2022), el sistema de integridad es un conjunto de disposiciones y mecanismos orientado al cumplimiento de políticas y lineamientos de integridad que coadyuvan en combatir los hechos de corrupción en el Estado. Añade que la integridad es un atributo esencial para el desarrollo sostenible y la gobernanza, dado que la integridad contribuye a que se fomente mayor confianza en las instituciones y en la sociedad en general.

Para el Ministerio Público, mediante un informe de USAID (2018) sostiene que el sistema de integridad está compuesto por diversos instrumentos internos como la guía de actuación ética, la oficina institucional de integridad, el canal de consulta, así como la planificación para la difusión y la capacitación. Esta tarea que le corresponde a las oficinas de integridad institucional, tal como sostiene OCDE (2019), requiere de campañas de sensibilización al interno de las organizaciones que muestren los logros, las mejores prácticas y las soluciones.

Para UNODC (2019), la gestión de la integridad es un sistema compuesto por leyes, reglas, políticas, funcionarios, organismos, entre otros, que fomentan la adopción de decisiones correctas y que evitan la corrupción en pro del bien público.

En tanto, la ética, corrupción e integridad deben ser estudiados con mucho interés en la sociedad, para el fortalecimiento de la gobernanza en la administración pública; es decir, estudiar los valores y comportamiento de los operadores en la gestión pública es una tarea ineludible para llegar hacia una política de integridad (Huberts y Montfort, 2021).

Mediante la fórmula de la triangulación, considerando los tres elementos de la investigación, como son resultados de las entrevistas, trabajos previos y la fundamentación teórica, se deduce que la gestión del sistema de integridad en un organismo autónomo es poco adecuado y su implementación está a cargo de la Oficina de Integridad Institucional que, mediante planes, difusión de mensajes por canales internos, atención de denuncias por corrupción y otros mecanismos, promueve una cultura de ética y transparencia en el desempeño de la función pública, a fin de prevenir y combatir la corrupción.

Además, el sistema de integridad debe ser considerado como una política nacional e institucional que comprometa a todas las autoridades a cumplir sus lineamientos. Por último, los retos para una adecuada gestión empiezan por la meritocracia, contando con funcionarios y servidores honestos y probos; así como tener políticas de identificación de gestión de riesgo, antisoborno y acciones de mejora continua.

En tanto, sobre el **objetivo específico 1**, de cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo, los entrevistados en su mayoría consideran que no es el adecuado, pese a que solicitan reportes mensuales y/o trimestrales a cada oficina según su competencia, como son las acciones de campañas de sensibilización, las capacitaciones, la atención de denuncias ante la Oficina de Integridad y otros. En cuanto a la evaluación anual, lo hace la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la Secretaría de Integridad Pública, para conocer el índice de capacidad preventiva de corrupción cometidos por funcionarios y servidores del Estado. En tanto, los especialistas destacan la importancia de esta fase porque permite identificar los puntos débiles e implementar mecanismos de prevención y mejora.

Al respecto, los consultados recomiendan que para un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad, los planes deben tener indicadores de medición, mejorar el nivel de difusión, porque no basta con comunicar por la intranet

y correo masivo; se debe implementar una plataforma virtual con un formato estándar de acceso y manejo sencillo para subir el reporte mensual, capacitar al personal para un reporte adecuado, realizar encuestas al personal para recoger su opinión y finalmente potenciar los canales virtuales que reciben las denuncias.

En los trabajos previos, referente al seguimiento y evaluación del sistema de integridad, se destaca la apreciación de Jara (2022), quien sostiene que debe realizarse un seguimiento y monitoreo permanente a los indicadores de gestión, a fin de verificar la transparencia e integridad en el sector estatal porque, pese a las investigaciones y en algunos casos sanciones, no son esfuerzos suficientes para evitar y contrarrestar la corrupción. También Sandi (2023) considera que el seguimiento y evaluación del sistema de integridad es permanente a fin de instaurar una cultura de integridad.

Por su parte, Pliscoff y Lagos (2023) en su investigación concluyeron recomendando la creación de un ente encargado de monitorear el sistema de integridad que permite evaluar permanentemente las medidas y acciones a favor de la transparencia y que ayuden a evitar cualquier acto de corrupción. Por último, Munive (2022) señala que debe reforzarse la labor de monitoreo y supervisión.

Respecto a la fundamentación teórica, según UNODC (2019), el seguimiento y evaluación del sistema de integridad es un proceso clave para garantizar la efectividad de las políticas y prácticas de integridad en las organizaciones públicas. Además, se destaca que el seguimiento y evaluación del sistema de integridad debe ser sistemático y basado en datos, y que debe involucrar a todas las partes interesadas relevantes.

Aplicando la fórmula de la triangulación en base a los tres elementos (resultados de las entrevistas, trabajos previos y fundamentación teórica) se deduce que el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo -el cual es una fase importante donde se identifica los puntos débiles y se plantea mejoras- no es el adecuado, por lo que no se garantiza la efectividad de las políticas. Sin embargo, se arriba como resultado que debe implementarse un área encargada de monitorear el sistema de integridad a fin de evaluar permanentemente las medidas y acciones a favor de la transparencia para evitar cualquier acto de corrupción.

De la misma forma, para un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad se recomienda que los planes deben tener indicadores de medición y mejorar la estrategia de difusión ya que no basta con comunicar los resultados por la intranet y correos masivos. Asimismo, se debe implementar una plataforma virtual con un formato estándar de acceso y manejo sencillo para subir el reporte mensual, capacitar al personal para un reporte adecuado, realizar encuestas al personal a fin de recoger su opinión y finalmente potenciar los canales virtuales que reciben las denuncias.

En cuanto al **objetivo específico 2**, que es identificar qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, los especialistas consideran que la falta de educación en valores desde los primeros estudios, la falta de ética, la poca transparencia en la gestión, un pésimo control interno, cultura organizacional deficiente e instituciones débiles son algunos elementos que promueven la corrupción en los funcionarios y servidores gubernamentales.

Entre las conductas para fortalecer la integridad institucional, se destacan a la honestidad, probidad, transparencia y al momento de reclutar un personal hacer una debida evaluación del comportamiento ético. También premiar casos ejemplares de servidores con buena conducta, a fin de que sirvan de modelo para otros.

Para prevenir los actos de corrupción, la mayoría opina que deben realizarse operativos inopinados, implementar mejores controles internos, promover la transparencia y la cultura de hacer denuncias protegiendo a los denunciantes. En la misma línea, resaltaron que la sanción debe ser de manera ejemplar a los funcionarios que cometen estos hechos y hasta inhabilitarlos de por vida para que no vuelvan a trabajar en el Estado; es decir, no debe quedar como un acto de impunidad.

Sobre las consecuencias que provoca la corrupción, se concluye que afecta gravemente la imagen institucional, genera desconfianza y poca credibilidad de la ciudadanía en sus autoridades, perjudica el clima laboral y además no atrae para incorporar a nuevos profesionales por una pésima reputación como institución a nivel de valores éticos.

En los trabajos previos, está el trabajo de Valencia (2020), que aborda la promoción de la integridad como parte de la cultura en las entidades públicas y sugiere que debe impulsarse los principios y valores como un tema de interés general y universal que abarca más allá de las fronteras. Mientras tanto, Jara (2022), señala que, para una efectiva prevención de conductas contra la corrupción, debe saber identificar las causas que motivan a cometer estos comportamientos. Al no conocerse estos factores es difícil luchar contra este flagelo, a pesar de contar con leyes y políticas anticorrupción.

Asimismo, se destaca el trabajo de Ramos y Álvarez (2019) sobre el control, las consecuencias y la judicialización de la corrupción en América Latina. Sostienen que la corrupción afecta a la democracia y al desarrollo de los países, y que las investigaciones y enjuiciamiento a importantes autoridades y líderes políticos de Latinoamericana generan una profunda desconfianza ciudadana en la clase política y en los sistemas en general.

Desde la fundamentación teórica, una de las acciones que contribuyen a prevenir prácticas corruptas, contempla que las instituciones deban establecer tareas como videoconferencias, entrega de folletos y lineamientos técnicos, así como pastillas informativas que ayuden a mitigar hechos de corrupción (ASF, 2016).

Para Parkhomenko (2019) una cultura de prevención contra la corrupción es informar a la ciudadanía el costo económico, social y político que generan estos hechos en la sociedad. Además, debe estar identificado los puntos rojos donde ocurren más actos de corrupción en el gobierno a fin de tomar mejores decisiones.

Liudmyla y Dmytro (2022), en su artículo sobre la relación entre las instituciones y la sociedad civil para prevenir la corrupción, explica que el poco conocimiento de la normativa legal y la no existencia de mecanismos eficientes entre las instituciones públicas y la ciudadanía para una efectiva prevención de la corrupción son algunas razones que conllevan a cometer estos estos hechos.

Para Pastrana (2019), sostiene que la corrupción quiebra el orden ciudadano y la legislación impidiendo el vínculo social, económico y político entre las personas y las instituciones. Agrega que la corrupción es consecuencia de las situaciones injustas y de desigualdad. Desde la mirada de Brambila (2023), la corrupción tiene consecuencias en la vida diaria de las personas. El autor reflexiona que un gobierno

lleno de actos de corrupción no tiene credibilidad ante la ciudadanía y hasta deja de atender las necesidades prioritarias, afectándose con ello el acceso al sistema de justicia.

Con la fórmula de la triangulación respecto a la discusión del objetivo específico 2 se concluye que la falta de educación en valores, la falta de ética, la poca transparencia en la gestión, un débil control interno, poco conocimiento de la normativa legal y una cultura organizacional deficiente, son algunos elementos que dificultan la promoción del sistema de integridad institucional para prevenir a la corrupción. Además, para una efectiva prevención de la corrupción es una tarea pendiente identificar las causas que motiva a cometer estas conductas. Si no se conoce cuáles son estos factores, es difícil luchar contra este flagelo, a pesar de contar con leyes y políticas anticorrupción.

Entre las conductas para fortalecer la integridad institucional, está la honestidad, probidad, transparencia, meritocracia y valoración ética en la selección de personal, así como premiar casos ejemplares de servidores con buena conducta y proteger a los denunciantes. En tanto, para prevenir actos de corrupción se recomienda realizar operativos inopinados, implementar mejores controles internos, promover la transparencia e incentivar la cultura de presentar denuncias y sobre todo la sanción a quien comete estos delitos debe aplicarse de manera ejemplar y hasta inhabilitarlos para que no vuelvan a trabajar en el Estado, es decir, no debe quedar como un acto de impunidad.

Por último, entre las consecuencias que provoca la corrupción, es que afecta gravemente la imagen institucional, genera desconfianza y poca credibilidad de la ciudadanía en sus autoridades, daña el clima laboral y a nivel general perjudica el desarrollo del país, trayendo un costo económico, social y político.

Acerca del **objetivo específico 3**, que es analizar de qué manera se usa los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, los consultados coinciden que los medios digitales más conocidos son la plataforma de la intranet, correos masivos electrónicos, portal web, tótem, Carpeta Electrónica Administrativa (CEA), plataformas virtuales para las capacitaciones y las redes sociales de la institución. Sin embargo, sostienen que estos medios no son suficientes

ni los adecuados. Por ejemplo, pocos abren sus correos electrónicos, por lo que se requiere de medios digitales más amigables que permitan medir los resultados. Para ello, debe identificarse cuales son los medios de fácil acceso para el trabajador.

Entre otras estrategias o medios digitales para una adecuada difusión de la gestión del sistema de integridad, sugieren el uso del WhatsApp, pantallas touch que permite interactuar, pantallas permanentes en la intranet y la elaboración de videos atractivos que muestre los logros del sistema de integridad e importancia de la ética en la función pública.

Por parte de los trabajos previos está el aporte de Pliscoff y Lagos (2023), que recomienda la implementación de canales de consultas y denuncias dinámicas que permite recibir inquietudes, observaciones y alertas, es decir que va más allá de los medios tradicionales; así como la implementación de una plataforma externa permanente que difunde la importancia del Código de Ética con una sección de preguntas frecuentes que genera interacción con los públicos. Desde la posición Jara (2022) para una efectiva gestión de integridad se debe fomentar de forma constante la transparencia y la integridad en todas las actuaciones y decisiones públicas.

En cuanto a la fundamentación teórica, una de las estrategias para fortalecer la ética e integridad es aprovechar el uso de las redes sociales, publicando información valiosa respecto a los códigos de conducta y otros mensajes de reflexión (Amirulkamar et al., 2023). En tanto, Villalobos (2023) señala que el gobierno electrónico es una herramienta importante que permite a la ciudadanía al acceso de la información pública, principalmente contribuye al combate de la corrupción y con el uso de las interacciones digitales se puede desarrollar la transparencia al momento de manejar la información gubernamental. El gobierno electrónico sirve como una herramienta vital para el combate a la corrupción, contribuye a la transparencia y reduce la discrecionalidad (López, 2022).

En esta parte de la discusión es importante resaltar la teoría de la fórmula de la corrupción, desarrollada por Robert Klitgaard,. Dicha ecuación que consiste en C = M + D - T, donde C es corrupción, M es monopolio, D es discrecionalidad y T es Transparencia, establece lo fundamental que es incrementar la transparencia y reducir el monopolio y la discrecionalidad en los procesos y decisiones gubernamentales para efectuar un efectivo combate contra la corrupción.

Con el uso del método de la triangulación, el objetivo específico 3 se deduce que el uso de los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo, no son suficientes ni se usan de forma adecuada. Por ejemplo, pocos revisan su mensajería institucional, por lo que se requiere de otros medios digitales más amigables con medición de resultados. Para ello, primero debe identificarse cuáles son los medios de fácil acceso para el trabajador.

Entre los medios digitales tradicionales que se utilizan son la plataforma de la intranet, correos masivos electrónicos, portal web, tótem, Carpeta Electrónica Administrativa (CEA), plataformas virtuales para las capacitaciones y las redes sociales de la institución. Sin embargo, entre otras estrategias o medios digitales para una adecuada difusión de la gestión del sistema de integridad, se recomienda el uso del WhatsApp, pantallas touch que permiten interactuar, pantallas permanentes en la intranet, elaborar videos atractivos que se muestren logros del sistema de integridad, implementar canales de consultas y denuncias dinámicas que ayuda recibir inquietudes, observaciones y alertas, es decir, que va más allá de los medios comunes. En resumen, cuanto más se transparenta y reduce el monopolio y la discrecionalidad se previene y combate la corrupción; tal como reflexiona la teoría de Robert Klitgaard y su fórmula de la corrupción que consiste en corrupción = monopolio + discrecionalidad – transparencia.

IV. CONCLUSIONES

Primera:

El sistema de integridad para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023, es poco adecuado porque mediante la Oficina de Integridad Institucional solo se limitan a la difusión de mensajes por los canales internos sobre cultura de ética y transparencia en el desempeño de la función pública, así como la atención de denuncias por corrupción con el fin de combatir este flagelo. No se perciben acciones efectivas sobre gestión de riesgo, antisoborno y mejora continua.

Segunda:

El seguimiento y evaluación del sistema de integridad en la entidad objeto de estudio es poco adecuado pese a ser una fase importante donde se identifican los puntos débiles y se plantea mejoras, por lo que no se garantiza la efectividad de las políticas. Si bien se realizan reportes periódicos que se difunden por correos electrónicos masivos y en intranet; estos medios no son suficientes ya que se desconocen los resultados de la gestión de integridad institucional.

Tercera:

Los elementos que dificultan la promoción del sistema de integridad institucional son la falta de educación en valores y ética, poca transparencia en la gestión, un débil control interno, mínimo conocimiento de la normativa legal y una cultura organizacional deficiente. Estos hechos solo promueven la corrupción que, como consecuencia, afecta gravemente la imagen institucional, genera desconfianza y poca credibilidad de la ciudadanía en sus autoridades, daña el clima laboral y a nivel general perjudica el desarrollo del país, trayendo un costo económico, social y político.

Cuarta:

El uso de los medios digitales en el escenario de estudio no es suficiente ni adecuado. Estos medios tradicionales que se usan son la plataforma de la intranet, correos masivos electrónicos, portal web, tótem, Carpeta Electrónica Administrativa (CEA), plataformas virtuales para las capacitaciones y las redes sociales de la institución. Sin embargo, solo por poner un ejemplo pocos abren sus correos electrónicos. Entonces, se requiere de nuevas estrategias en los medios digitales, que contemplen la

medición de resultados, para lo cual primero debe identificarse cuáles son los canales electrónicos de fácil acceso para el trabajador.

V. RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda que los planes y políticas en materia de integridad para prevenir la corrupción en un organismo autónomo, tienen que ser aprobadas como política nacional e institucional mediante un documento normativo por las autoridades competentes, que disponga el cumplimiento obligatorio de sus lineamientos. Además, para lograr este desafío debe primar la meritocracia, que consiste en contratar servidores públicos honestos y probos que demuestren altos estándares en principios y valores éticos.

Segunda:

Se recomienda incorporar en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del organismo autónomo y como parte de la Oficina de Integridad Institucional, la creación de un área encargada de monitorear y evaluar el sistema de integridad, mediante un plan de acción con indicadores de medición, personal capacitado que sepa escuchar a su público en base a encuestas y que también hagan uso de los canales y estrategias adecuadas para la difusión de mensajes. Además, se propone implementar una plataforma virtual con un formato estándar de acceso y manejo fácil para subir el reporte de resultados, con el objetivo de hacer un seguimiento en tiempo real.

Tercera:

Se recomienda que en el plan anual de trabajo de la Oficina de Integridad Institucional para una gestión efectiva del sistema de integridad que previene y combate la corrupción, se consideren entre sus acciones: premiar casos ejemplares de servidores con buena conducta, proteger a los denunciantes, realizar operativos inopinados, implementar mejores controles internos, promover la transparencia e incentivar la cultura de presentar denuncias y, sobre todo, aplicar la sanción ejemplar a quien comete estos delitos. Asimismo, proponer un Proyecto de Ley ante el Congreso de la República para inhabilitarlos y no vuelvan a trabajar en el Estado; es decir, estos casos no deben quedar como un acto de impunidad.

Cuarta:

Se recomienda implementar otros medios digitales para una efectiva sensibilización del sistema de integridad, entre ellos el WhatsApp, pantallas touch que permiten

interactuar, así como pantallas permanentes en la intranet. También, elaborar videos atractivos donde se muestren logros del sistema de integridad, implementar canales de consultas y denuncias dinámicas que ayuden a recibir inquietudes, observaciones y alertas. Es decir, herramientas que vayan más allá de los medios comunes. En líneas generales, siguiendo la teoría de Robert Klitgaard y su fórmula de la corrupción que consiste en corrupción = monopolio + discrecionalidad – transparencia, las referidas acciones ayudarán a demostrar que cuanto más se transparenta una gestión, se reduce el monopolio y la discrecionalidad, se previene y combate la corrupción.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. (2023). Definición de roles y responsabilidades. https://goo.su/ci06
- Amirulkamar et al. (2023). Strategies for Strengthening Ethics and Integrity to Prevent Corruption in Indonesia [Estrategias para fortalecer la ética y la integridad para prevenir la corrupción en Indonesia] https://ejournal.undiksha.ac.id/index.php/JISH/article/view/67955
- AmericasSociety. (2023). El índice de capacidad para combatir la corrupción. https://goo.su/YUIFw
- Arias, J. (2022). *Metodología de la Investigación*. Primera edición digital, editado por Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. Puno, Perú. <u>bit.ly/3pzWnGO</u>
- ASF (2016). Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público. Guía Básica de Implementación. https://goo.su/gp27P
- Alhazmi, A. y Kaufmann, A. (2022). Phenomenological Qualitative Methods Applied to the Analysis of Cross-Cultural Experience in Novel Educational Social Contexts. [Métodos cualitativos fenomenológicos aplicados al análisis de experiencias transculturales en contextos sociales educativos novedosos]. https://www.frontiersin.org/journals/psychology/articles/10.3389/fpsyg.2022.78
 5134/full
- Banco Mundial. (2023). Foro Mundial de la lucha contra la corrupción en favor del desarrollo: Restablecer la confianza. https://goo.su/iZzmFUO
- Brambila, J. (2023). Hablemos de la corrupción y sus consecuencias. https://goo.su/5A7d1
- Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa [Archivo PDF]. Argentina. https://goo.su/Szu6v
- Comex Perú. (2023). Percepción de gobernabilidad en el Perú es afectada por la corrupción de funcionarios públicos. https://goo.su/USiOE7I
- Chauca, W. y Matos, C. (2023). Integridad pública para prevenir y combatir la corrupción de gobierno local de Lima Metropolitana, 2022.

 https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5866/8881

- Defensoría del Pueblo. (2023). Corrupción en cifras: casos en trámite a nivel nacional. https://bit.ly/3xZfEWg
- Delgado P. et al. (2021). Elaboración de un proyecto de investigación con metodología cualitativa. https://goo.su/zcGU
- Diario Oficial El Peruano. (2023). Crean la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio Público. Reproducido en: https://goo.su/0Yfcs
- Diario Gestión. (2024). Nota informativa "Mas de 3500 sanciones fueron emitidas por inconducta funcional contra fiscales". Reproducido en: https://bit.ly/4dag9gh
- Hernández, R. (2018). *La metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Impreso por Edamsa Impresiones, S.A. México. https://goo.su/8JD1U
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Primera Edición. Universidad Continental de Huancayo, Perú. https://goo.su/dd5QkK
- Godoy, C. (2023). La triangulación en investigación: definición, tipos y ejemplos. https://goo.su/Vp4kdL
- Gudynas, E. (2017). Extractivismos y corrupción en América del Sur. Universidad San Juan, Argentina.

 http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/197/pdf
- Gutiérrez, M. (2021). Análisis de la integridad pública en los ministerios del Poder Ejecutivo [Tesis de Maestría en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico]. https://goo.su/qpUHpT
- Guía Normas APA. (6 de marzo, 2023). *La guía definitiva para presentar trabajos escritos*. Séptima Edición. https://goo.su/DQ7Q
- Huberts, L. (2018). *Integrity: What it is and Why it is Important*. [Integridad: qué es y por qué es importante]. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10999922.2018.1477404
- Huberts, L. y Montfort, A. (2021). Ethics, Corruption, and Integrity of Governance: What It Is and What Helps. [Ética, corrupción e integridad de la gobernanza: qué es y qué ayuda].

 https://oxfordre.com/politics/display/10.1093/acrefore/9780190228637.001.00
- Jara, H. (2022). Eficacia del Estado para prevenir la corrupción pública y garantizar la protección de los derechos fundamentales y la gobernabilidad en Colombia, y

01/acrefore-9780190228637-e-1403

- propuesta, IDEAS para la Integridad y la Transparencia. [Tesis de Doctorado de la Universidad de Salamanca].https://bit.ly/3xVIITS
- Jiménez-Marín G. et al, 2019. Influencia de la tecnología en la comunicación organizacional interna, p. 183. https://goo.su/2QFVS
- Kervalishvili, I. (2022). Negative Effects of Corruption on the Global Level. [Efectos negativos de la corrupción a nivel global].
 https://www.igi-global.com/chapter/negative-effects-of-corruption-on-the-global-level/298958
- Ledesma F. (2024). Análisis de datos. https://goo.su/56kJV39
- Liudmyla, A. y Dmytro, M.(2022). Interaction between public authorities and civil society institutions in the field of preventing and combating corruption [Interacción entre autoridades públicas e instituciones de la sociedad civil en el ámbito de la prevención y lucha contra la corrupción].
- López, I. (2022). *E-Government as a Tool in Controlling Corruption*. [El gobierno electrónico como herramienta para controlar la corrupción]. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01900692.2022.2076695
- Meyer, J. (2022). Codes of Ethics, Disciplinary Codes, and the Effectiveness of Anti-Corruption Frameworks: Evidence from a Survey of Civil Servants in Poland. [Códigos de Ética Disciplinaria Códigos, y la Eficacia de Anticorrupción Marcos: Evidencia de una Encuesta de Civil Sirvientes en Polonia]. https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0734371X20949420
- Ministerio Público. (2023). Ministerio Público recibió más de 700 denuncias de presuntos hechos de corrupción en enero de 2023. https://bit.ly/3UesCa1
- Ministerio Público. (2023). Ética, integridad y lucha contra la corrupción [archivo PowerPoint]. https://bit.ly/3JD1GeZ
- Ministerio Público (2023). Encuesta sobre Ética e Integridad en el Ministerio Publico [Documento archivo PDF].
- Moreno, E. (2022). *Metodología de investigación, pautas para hacer tesis* [Archivo blog]. https://goo.su/PsloF
- Munive, E. (2022). El Sistema de Integridad pública en el Perú: una propuesta para fortalecer la gobernanza con integridad. IUS ET VERITAS, (N°65), p. 60. https://goo.su/eU9CKzm

- Munive, E. (2022). El Sistema de Integridad Pública en el Perú: Una propuesta para fortalecer la gobernanza con integridad. Basel Institute on Governance. Lima, Perú. https://goo.su/AWz9y
- OCDE (2019). Las Oficinas de Integridad Institucional en el Perú. Hacia la implementación de un sistema de integridad. Recuperado de https://goo.su/HCKOqe7
- OECD (2020). Integridad pública una estrategia contra la corrupción. https://goo.su/xTZ5z6k
- Oficina Antifraude de Catalunya. (2023). Guía para reforzar el sistema de integridad institucional. Recuperado de https://www.antifrau.cat/es/prevencion/integridad-institucional.html
- Ortiz, L. (2022). La construcción de un sistema de integridad institucional en la Administración de Castilla y León (2007 2021). España. https://goo.su/N3eSZ
- Pacto Mundial (s.f.). ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. https://goo.su/zZzkAIY
- Pastrana A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. Revista México Opinión Pública n° 27. https://goo.su/GR1F0
- Parkhomenko, O. (2019). Anticorruption Culture As The Basis ForTheFormationOfEffectiveMechanismsForThePreventionOfCorruption[La cultura anticorrupción como base para la formación de mecanismos efectivos para la prevención de la corrupción].
 - https://periodicals.karazin.ua/tpdu/article/view/20616
- Pérez, A. (2023). Integridad y ética en las contrataciones de obras públicas: Análisis basado en el rombo de Bédard, Lambayeque Perú [Tesis de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo].
- Pliscoff, C. y Lagos, N. (2023). Implementación de sistemas de integridad como estrategia de control de la corrupción en el Gobierno Central de Chile.https://bit.ly/3UlrxNF
- Ponce, M. y Pasco, M. (2018). *Guía de investigación en gestión* [Archivo PDF]. Pontificia Universidad Católica del Perú.https://goo.su/ZNJ0oCZ
- Rada, D. (2017). El rigor en la investigación cualitativa: técnicas de análisis, credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad.
 https://goo.su/xfAzKG

- Rodríguez, A. (2020). Rigor científico, pertinencia y relevancia en los artículos científicos. Fundación para la investigación social avanzada. https://goo.su/ACGAoM
- Ramos, M. y Álvarez, F. (2019). El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción. https://goo.su/U6evA4
- Ramón, V. [Ramón V.]. (31 de diciembre de 2018). Teorías para controlar el fraude y la corrupción. Reproducido en Linkedin. https://bit.ly/44mChjw
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2023). Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad. https://bit.ly/44fVZxh
- Sandi, C. (2023). Propuesta de Implementación de un Sistema de Integridad en el Poder Legislativo Peruano [Tesis de Maestría en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico]. https://goo.su/yhuA
- Santos, K. y Ribeiro, M. (2020). The use of multiple triangulations as a validation strategy in a qualitative study. [El uso de triangulaciones múltiples como estrategia de validación en un estudio cualitativo].

 https://www.scielo.br/j/csc/a/kvr3D7Q3vsYjrFGLNprpttS/?lang=en&format=ht ml
- Statista. (2023). Porcentaje de la población que opina que la corrupción es uno de los principales problemas en países seleccionados de América Latina 2023. https://bit.ly/44kZIcN
- Tasi, R. y Syamsir, S. (2021). Strengthening Work Ethics and Integrity in Corruption Prevention. [Fortalecimiento de la ética e integridad laboral en la prevención de la corrupción].
 - https://eudl.eu/doi/10.4108/eai.21-10-2020.2311842
- Transparencia Internacional. (2023). Índice de percepción de la corrupción 2023. https://www.transparency.org/en/cpi/2022
- UNODC. (2019). Entidad pública y ética. https://goo.su/U9M9W
- UNODC. (2019). Integridad pública y ética. https://bit.ly/3QmT142
- USAID. (2018). Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público. Recuperado de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WHRV.pdf
- Valencia, D. (2020). El fomento a una cultura de integridad en la administración pública colombiana. Revista Jurídica Piélagus. https://goo.su/so67o1

- Villalobos, O. (2023). *E-government, the solution to the fight against corruption: a systematic review.* [Gobierno electrónico, la solución a la lucha contra la corrupción: revisión sistemática]. https://acortar.link/VTqQPh
- Zavaleta, E. (2023). Corruption in the Public Administration and its impact on political, economic and social development, in the Peruvian context. [La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano]. https://goo.su/4QpTw

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Autora: Valenzuela Huamán, Miriam Elvira

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	CUDCATECODIAC
General	General	Categoría 1	SUBCATEGORIAS
¿De qué manera se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023?	Analizar de qué manera se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023	SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	1.1 – Gestión de integridad institucional1.2 – Roles y responsabilidades de los involucrados
Específicos	Específicos	Categoría 2	SUBCATEGORIAS
¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023?	Describir cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023		2.1 – Seguimiento y evaluación 2.2 - Integridad y políticas de prevención de corrupción
¿Qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023?	Identificar qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	2.3 - Efectos de la corrupción
¿De qué manera se usa los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023?	Analizar de qué manera se usa los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023		2.4 – Medios digitales institucionales

ANEXO 2. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Título: Sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023 **Autora:** Valenzuela Huamán, Miriam Elvira

CATEGORÍA 1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS
	Conjunción de normas,	1.1-Gestión de integridad institucional Sistema compuesto por leyes, reglas, políticas, funcionarios, organismos, entre otros que fomentan la adopción de decisiones correctas y que evitan la corrupción en pro del bien público. (UNODC, 2019)
SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	responsabilidades, reglas, entre otros, que permiten la articulación de instrumentos y mecanismos para cumplir con una política que fortalezca la prevención de la corrupción.(Munive, 2022)	1.2- Roles y responsabilidades de los involucrados Alvarado (2023) dice es un pilar fundamental para una gestión eficaz y eficiente, porque delimita de manera específica quienes son los encargados de cada actividad, para hacer un seguimiento adecuado de las funciones asignadas; la delegación de roles contribuye a la reducción de riesgos, ayuda a realizar un trabajo en equipo y optimiza los procesos.
CATEGORÍA 2	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS
		2.1- Seguimiento y evaluación proceso clave para garantizar la efectividad de las políticas y prácticas de integridad en las organizaciones públicas. (UNODC, 2019
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Estrategias efectivas que se plantean en los planes de lucha contra la criminalidad que ayudan a minimizar hechos de corrupción, estos planes deben contar con acciones de seguimiento y monitoreo (Valencia y Ojeda, 2020)	2.2- Integridad y políticas de prevención de corrupción La integridad se refiere a la alineación y observancia persistentes de valores, normas éticas y principios comunes con el fin de proteger y dar prioridad al interés público por encima de los intereses privados. (UNODC, 2019, como se citó en OECD, 2017), mientras que la corrupción se refiere a la utilización indebida del poder público para obtener beneficios privados. Gudynas, E. (2017)
		2.3- Efectos de la corrupción La corrupción quiebra el orden ciudadano y la legislación impidiendo el vínculo social, económico y político entre las personas y las instituciones. Pastrana A. (2019)
		2.4- Medios digitales institucionales Tipo de comunicación que puede ser encontrada en una entidad, como parte de la aparición de las nuevas tecnologías. (Urrutia, 2001, como se citó en Jiménez-Marín G. et al, 2019)

ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres:	
Fecha:	
Grado académico:	
Cargo:	
Centro de trabajo:	

OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023

- 1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?
- 2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?
- 3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción

- 4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?, explique desde su experiencia.
- 5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?
- 6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?
- 7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Identificar qué elementos contribuyen o dificultan en la promoción del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción

- 8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.
- 9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?
- 10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción a nivel institucional?
- 11. Para usted, ¿qué consecuencias pueden traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Analizar de qué manera se usan los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción

- 12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?
- 13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?
- 14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

ANEXO 4. DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Guía de Entrevista, cuyas categorías son: Sistema de integridad institucional y el otro es Prevención de la Corrupción, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la gestión pública. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Titulo Nombre del instrumento	'Sistema de integridad instituci en un organismo autónomo nad			orrupción
Nome: a do mod dimenso	Outa de chilevista			
Autor del instrumento	Miriam Elvira Valenzuela Huan	nán		
Nombre del juez:	Norvil Emiliano Cieza Montene	gro		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)	
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()	
Area de formación academica.	Educativa(x)	Organizaciona	al ()	
Áreas de experiencia profesional:	Gerente Académico de la Escuela del Ministerio Público			
Institución donde labora:	Ministerio Publico – Fiscalía de la Nación			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4años () Más de 5años (x)			

2. Grado de valoración:

Muy deficiente	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
				X
		1		
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			

Marcar con x donde corresponde

3. Aspectos de validación

Categoría	Calificación	Indicador
	No cumple con el criterio	
CLARIDAD EI ítem se comprende fácilmente, es	2. Bajo Nivel	
decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	3. Moderado nivel	
	4. Alto nivel	Х
	Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica	2.Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	
entre los problemas, objetivos y categorías y sub categorías.	2. Acuerdo (moderado nivel)	
	Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	Х
RELEVANCIA El ítem es esencia	No cumple con el criterio	
lo importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	
	3. Moderado nivel	
	4. Alto nivel	X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1.	No cumple con el criterio
2.	Bajo nivel
3.	Moderado nivel
4.	Alto nivel

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Norvil Emiliano Cieza Montenegro

Especialidad del validador: Doctor en Derecho, en Educación y Filosofía

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 15 de mayo del 2024

Dr. Norvil Emiliano Cieza Montenegro

Doctor en Derecho, en Educación y Filosofía

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäsetal. (2003).

Ver: https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf entre otra bibliografía.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos CIEZA MONTENEGRO
Nombres NORVIL EMILIANO
Tipo de Documento de Identidad DNI

Tipo de Documento de Identidad DNI

Numero de Documento de Identidad 08192761

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.

Rector
DR. FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph.D

Secretario General
DR. CARLOS HINOJOSA UCHOFEN, Ph.D.

DR. VICENTE CASTAÑEDA CHAVEZ

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

 Grado Académico
 DOCTOR

 Denominación
 DOCTOR EN DERECHO

 Fecha de Expedición
 30/05/2007

 Resolución/Acta
 4328-2007-R-UAP

 Diploma
 A00838611

 Fecha Matrícula
 Sin información (******)

 Fecha Egreso
 Sin información (*******)



Fecha de emisión de la constancia: 04 de Junio de 2024



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 04/06/2024 12:42:49-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

sta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito lescargado desde internet.

ocumento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento probado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

') El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto jue, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede ontactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Guía de Entrevista, cuyas categorías son: **Sistema de integridad institucional** y el otro es **Prevención de la Corrupción**, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer de la gestión pública. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

	'Sistema de integridad institucio en un organismo autónomo nac		
Nombre del instrumento			
Autor del instrumento	Missions Chaire Volenzuele Huere	4 n	
Autor dei Instrumento	Miriam Elvira Valenzuela Huama	an	
Nombro dol iuoz	José Néstor Sánchez Morales		
Nombre der juez.	Jose Nestor Sanchez Worales		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)	
Área de formación académica:	Clínica ()	social ()	
Area de formación academica:	Educativa (X)	Organizacional()	
Áreas de experiencia profesional:	Docente universitario – Decano de la Facultad de Comunicaciones.		
Institución donde labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2a 4años () Más de5años(x)		

2. Grado de valoración:

Muy deficiente	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
				X

Marcar con x donde corresponde

3. Aspectos de validación

Categoría	Calificación	Indicador
	1.No cumple con el criterio	
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su	2.Bajo Nivel	
sintáctica y semántica son	3.Moderado nivel	
adecuadas.	4.Alto nivel	х
COHERENCIA	Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	
El ítem tiene relación lógica entre los	2.Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	
problemas, objetivos y	3.Acuerdo (moderado nivel)	
categorías y sub categorías.	4.Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	X
RELEVANCIA El ítem es	1.No cumple con el criterio	
esencia lo importante, es	2.Bajo Nivel	
decir debe ser incluido.	3.Moderado nivel	
	4.Alto nivel	Х

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2.Bajo Nivel
3.Moderado nivel
4.Alto nivel

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x]Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Sánchez Morales, José Néstor

Especialidad del validador: Licenciado en Ciencias de la Comunicación y doctor en Educación

¹Pertinencia:El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 12 de mayo del 2024

Dr. José NéstorSánchez Morales

Doctor en Educación

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003)sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimaciónconfiabledelavalidezdecontenidodeuninstrumento(cantidadmínimamenterecomendablepara construccionesdenuevosinstrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen&Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäsetal.(2003).

Ver: https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdfentreotrabibliografía.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos SANCHEZ MORALES Nombres JOSE NESTOR Tipo de Documento de Identidad DNI

Numero de Documento de Identidad 06712669

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. Nombre Rector TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA Secretario General PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL Director

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico DOCTOR Denominación DOCTOR EN EDUCACIÓN Fecha de Expedición 21/06/21 Resolución/Acta 0372-2021-UCV 052-116726 Diploma Fecha Matrícula 04/01/2018 17/01/2021 Fecha Egreso



Fecha de emisión de la constancia: 23 de Mayo de 2024



Firmado digitalmente por: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 23/05/2024 14:30:54-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE **EJECUTIVO**

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg.Evelyn Judith Domínguez Gutiérrez

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede Lima Norte, ciclo 2023 - I, aula 1, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la experiencia curricular de diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

El nombre de mi proyecto de investigación es 'Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023', cuyas categorías son: Sistema de integridad institucional y la otra: Prevención de la Corrupción; y, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Miriam Elvira Valenzuela Huamán D.N.I 10526527

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetada juez: Usted ha sido seleccionada para evaluar el instrumento Guía de Entrevista, cuyas categorías son: **Sistema de integridad institucional** y la otra: **Prevención de la Corrupción**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la gestión pública. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

	en un organi	integridad institucio ismo autónomo nac		
Nombre del instrumento	Guía de ent	revista		
Autor del instrumento	Miriam Elvir	a Valenzuela Huam	ián	
Nombro del inco	Evelus Dese	(O.4:		
Nombre del juez	Evelyn Dom	linguez Gutierrez		
Gradoprofesional:	Maestría	(x)	Doctorado	()
	Clínica	()	Social	()
Áreadeformaciónacadémica:	Educativa	()	Organizacional	(x)
Áreasdeexperienciaprofesional:	Gerente de	Planificación y Pres	upuesto	
Institucióndondelabora:	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre			
Tiempodeexperienciaprofesionalen	2 a 4años	()		
elárea:	Más de 5año	os (x)		3 243 00 00

2. Grado de valoración:

Muy deficiente	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
				Х
		1		

Marcar con x donde corresponde

3. Aspectos de validación

Categoría	Calificación	Indicador
	1.No cumple con el criterio	
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2.Bajo Nivel	
	3.Moderado nivel	
	4.Alto nivel	Х
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica entre los problemas, objetivos y categorías y sub categorías.	Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) 3.Acuerdo (moderado nivel)	
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	X
RELEVANCIA El ítem es esencia lo importante, es decir debe ser	1.No cumple con el criterio	
	2.Bajo Nivel	
incluido.	3.Moderado nivel	
	4. Alto nivel	X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1.	No cumple con el criterio	
2.	Bajo Nivel	
3.	Moderado nivel	
4.	Alto nivel	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Domínguez Gutiérrez, Evelyn

Especialidad del validador: Economista y Magister en Gestión Publica

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 11 de mayo del 2024

conciso, exacto y directo

Evelyn Dominguez Gutierrez

Economista y Magister en Gestión Pública

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäsetal.(2003).

Ver: https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf entre otra bibliografía.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos DOMINGUEZ GUTIERREZ

Nombres EVELYN JUDITH

Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 41075391

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.

Rector TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA

Secretario General LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico MAESTRO

Denominación MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

 Fecha de Expedición
 13/11/23

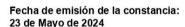
 Resolución/Acta
 0726-2023-UCV

 Diploma
 052-222729

 Fecha Matrícula
 04/04/2022

 Fecha Egreso
 18/08/2023

CÓDIGO VIRTUAL 0001902503





Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de

Agente automatizado. Fecha: 23/05/2024 14:25:38-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO 5. CONSENTIMIENTO O ASENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Efrain Armando Rivasplata Mora

Nro. DNI: 70803321 Lima, 3 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Rivasplata Mora, Efrain Armando

Fecha:3 de junio de 2024

Grado académico: Abogado

Cargo: Abogado

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

El Ministerio Público implementó hace un par de años el sistema ISO 37001, que es el ISO anticorrupción para generar programas antisoborno. De ello se generó una oficina de integridad que se encarga de realizar evaluaciones periódicas, programas de integridad, capacitaciones, guías, entre otros aspectos de gestión que llevan a evitar la comisión de delito de corrupción de los funcionarios en el Ministerio Público.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Es importante instalar este tipo de programas porque conllevan a reducir el porcentaje de la comisión de delito de corrupción.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Es fundamental porque son los encargados de impulsar acciones y generar canales para poder atender las denuncias ciudadanas entre otros. Es también importante la realización de auditorías internas que debe realizar la institución para el cumplimiento de las normas que se encuentran establecidas en el marco normativo peruano vigente.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

Hace unos años vi que la Secretaría de Integridad tenía una un trabajo más efectivo. Se hacían capacitaciones de manera más constante, había mayor vinculación con la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios para hacer capacitaciones, para generar enlaces directos cuando habían denuncias. Pero en los últimos dos años eso ha ido decayendo un poco.

5. ¿Porqué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Es importante porque permite ubicar los puntos de riesgo para saber en qué oficinas tenemos más riesgo y de acuerdo de ello implementar mecanismos de prevención.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Otra acción importante es la auditoría para ver el nivel de cumplimiento del sistema de integridad. Ayuda a ubicar algunos puntos de riesgo dentro de la institución, en donde se deben implementar nuevos mecanismos o mejorarlos ya implementados. Entonces creo que las auditorías internas y externas son acciones importantes.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Se realizan informes de auditoría. Los informes de auditoría, dependiendo si son internos o externos, se elaboran hasta donde tengo entendido con el apoyo de la gerencia general y el área donde se ha ubicado el riesgo de comisión del delito. A partir de eso se realizan algunas coordinaciones para poder implementar algún mecanismo de prevención dentro de esa oficina.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Lo principal es el tema educativo. Considero que, desde el colegio, la universidad, no se está haciendo el esfuerzo suficiente para poder formar a las personas en temas de ética e integridad. Ello aunado a los temas de pobreza y a la propia corrupción institucionalizada que se tiene en las entidades públicas en nuestro país, va fomentando a la comisión de ese tipo de delitos.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Considero que se debe fortalecer a la administración de justicia, especialmente a los sistemas especializados en corrupción de funcionarios para que no solamente se persiga al delito sino también se prevenga.

A ello también se debe sumar una consolidación política porque los actores políticos actuales no están dando las herramientas necesarias para poder luchar contra la corrupción de manera apropiada. Es más, se están generando leyes que promueven impunidad y dificultan las investigaciones.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? He visto algunas experiencias en operativos preventivos. Considero que esa es la mejor manera de hacerlo porque mediante operativos preventivos se consigue que los funcionarios y servidores públicos tengan más cuidado y que no realicen ese tipo de actos porque no saben en qué momento puede llegar un operativo de fiscalía con la policía e identificar a la persona que comete el delito, Es como una política criminal que lo que ayuda es a educar indirectamente a las personas que puedan cometer delitos de corrupción.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

En el caso del Ministerio Público las consecuencias pueden ser retrasar investigaciones, impunidad, afectar la imagen institucional y eso, considerando el rol que tiene el Ministerio Público en la administración de justicia, genera inestabilidad social.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

En el Ministerio Público se usa el CEA mediante el que se realizan todas las comunicaciones oficiales. También mediante correos electrónicos y flyers de prevención del delito. He visto que se usan otros medios como WhatsApp que es una de las herramientas tecnológicas más prácticas para las personas de a pie incluidos los funcionarios y servidores públicos.

13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Considero que hay algunos más que otros, como el Whatsapp, que son muy efectivos. Por ejemplo cuando llega un correo electrónico la mayoría de servidores y funcionarios no lo van a ver, no es amigable para las personas considerando que muchos de ellos están más preocupadas en atender su producción.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas consideraustedque se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Replicaría un mecanismo de comunicación interna que hace unos años se utilizó. Se generó un grupo de WhatsApp, de comunicaciones directas con el personal fiscal y el personal administrativo que siempre estaban atentos a lo que se comunicaba. Sin embargo, faltó impulsarlo un poco para que se puedan utilizar en todos los sistemas. Considero que esa es la mejor manera de impulsar un efectivo sistema de integridad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Orlando Ruben Loyola Pulido

Nro. DNI: 40955998 Lima, 3 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envia las respuestas a través de un formulario Google.

FIRM

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Loyola Pulido, Orlando

Fecha: 3 de junio de 2024

Grado académico: Magister en Gestión Pública.

Cargo: Analista

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

En el Ministerio Publico la Oficina de Integridad Institucional es de creación nueva, desde el año 2020 se incorpora en el organigrama de la institución como órgano de apoyo del Despacho de la Fiscalía de la Nación. Lo que conozco es que crearon canales virtuales de atención y orientación de denuncias por actos de corrupción que cometen funcionarios públicos de la institución, así como realizar capacitaciones respecto a temas de ética e integridad para todo el personal y difunden por canales internos de comunicación piezas gráficas sobre el código de ética en la función pública.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Permite lograr una gestión pública transparente y eficiente, así como promueve el fortalecimiento del desempeño ético en la función pública.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Cada uno cumplen un rol diferente, sin embargo, la política de aplicación del modelo de integridad debe partir de la alta dirección, dando ejemplo de un comportamiento ético y de probidad en el desempeño de sus funciones.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?

De manera mensual piden reportes a cada unidad de organización según su competencia sobre acciones realizadas en el marco del modelo de integridad institucional, asimismo, la PCM hace evaluación anual a las instituciones para conocer el índice de capacidad preventiva en hechos de corrupción.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Porque un adecuado seguimiento a las acciones del sistema de integridad permite no solo cumplir el modelo de integridad sino a prevenir la corrupción en funcionarios públicos.

6. ¿Qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Se debe implementar una plataforma con un formato de fácil entendimiento y el personal encargado de cada oficina subir el reporte cada mes en dicho sistema.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de esta fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

La comunicación no es la adecuada, en muchos casos no se conocen los resultados de las acciones realizadas del sistema de integridad, cuando deben aprovecharse los canales internos para informar los resultados a las oficinas involucradas.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueve la corrupción, explique?

La poca transparencia y el conflicto de intereses en el desempeño de las funciones de los funcionarios públicos.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes a considerar para fortalecer la integridad institucional?

La honestidad, transparencia y sobre todo actuar con ética profesional en el rol que cumplimos en nuestro trabajo.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción?

Promoviendo la trasparencia y rendición de cuentas; así como sancionando ejemplarmente a los funcionarios que cometes actos de corrupción y hasta inhabilitarlos de por vida para que no vuelvan a trabajar en el Estado.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción?, explique

Debilita a las instituciones, genera desconfianza por parte de la ciudadanía en sus autoridades, así como trae más pobreza producto de los hechos de corrupción.

12. Expliqué, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

En mi institución se usan los correos masivos institucionales, plataforma intranet y tótem que se tiene instalado en lugares de mayor visibilidad, donde se difunden mensajes sobre la importancia del modelo de integridad.

13. ¿Qué tan efectivos han sido los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional?

Si contribuyen, pero se debería evaluar por ejemplo un envío de mensajes por correo institucional sobre el tema cuantas personas lo ven, es decir, siempre es importante tener indicadores de medición.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

En cada PC del trabajador al ingresar a Intranet la primera pantalla emergente debe salir un mensaje reflexivo sobre la importancia de la ética y políticas anticorrupción.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Alberto Ubaldo Girón Andrade

Nro. DNI: 09901257 Lima, 5 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Girón Andrade, Alberto Ubaldo

Fecha: 5 de junio de 2024

Grado académico: Magister en gestión pública

Cargo: Asistente administrativo

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

Es mediante la oficina de integridad institucional, que fue creada mediante resolución de la Fiscalía de la Nación. Se gestiona a través de conseguir el mayor porcentaje posible en el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción que lo norma la Presidencia de Consejo de Ministros.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Es importante por la prevención sobre todo. Por la prevención que se tiene en las acciones o procedimientos que se realizan y porque permiten mejorar esos procesos para no tener una consecuencia negativa en el futuro.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Sí son adecuados pero en nuestro caso hay un poco de deficiencia por el personal. Solo se cuenta con tres personas. Cuando vas avanzando en el índice de capacidad preventiva frente de la corrupción, van aumentando más responsabilidades. Entonces, la deficiencia es solamente en el número de personal, pero en la actualidad se ha podido manejar la situación.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral? Explique desde su experiencia

Se realiza a través de la gerencia hacia las diferentes oficinas, siguiendo los lineamientos y recomendaciones que nos proporciona la Presidencia de Consejo

de Ministros para alcanzar el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.

5. ¿Porqué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

La fase de seguimiento es importante porque permite prevenir actos de corrupción y estar preparados para las acciones de control interno.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Se necesita trabajar en base a matrices de riesgo en cada oficina y trabajar en ello mediante directivas ya implementadas por la Presidencia de Consejo de Ministros y la Contraloría.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Se comunican a través de las redes sociales, de la página web, la página de transparencia del portal estándar de la entidad y el portal de gobierno.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución? Explique.

La falta de ética, la falta de valores. Aunque se está trabajando en eso, podemos ver la desidia de las personas, que están en su status quo y no quieren modificar muchas cosas. Por eso es necesario cambiar la mentalidad de las personas y poder trabajar en esos aspectos.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes a considerar para fortalecer la integridad institucional?

Reforzar los valores éticos, morales, trabajar mucho en la persona, porque esa es la razón de ser para que funcione una institución. Para eso es importante captar, prever y trabajar en ellos.

- 10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Trabajando mucho con el personal y que desde el superior jerárquico se empleen los mecanismos adecuados para encontrar los riesgos y estos se minimicen. No se van a acabar en su totalidad pero sí se pueden minimizar.
- 11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique

Perjudica sobre todo la visión que pueden tener las personas o el ciudadano sobre la institución. Más aun considerando que el Ministerio Público es defensor de la legalidad y por ende sus funcionarios deben tener una conducta ejemplar.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Tenemos una página web de la institución, el portal de transparencia y el portal de gobierno. También hay una página web que tiene la oficina de integridad institucional, además de las redes sociales que nos ayuda bastante a difundir lo que se hace en cuanto a integridad institucional.

13. ¿Qué tan efectivos han sido los medios digitales en la implementación del sistema de integridad institucional?

Han sido muy efectivos porque nos ayuda a minimizar tiempos al momento de querer difundir algo, tanto resultados como acciones normativas.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

La inmediatez en comunicar los resultados de la labor realizada por la oficina de integridad ya que nos ayuda bastante en que un periodo corto de tiempo se pueda difundir lo necesario algo. Eso es importante sobre todo para la institución que tiene una cobertura a nivel nacional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Oscar Hernán Miranda Orrillo

Nro. DNI: 06073890 Lima, 5 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

FIRMA

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Miranda Orrillo, Oscar Hernán

Fecha: 5 de junio de 2024

Grado académico: Magister en Derecho

Cargo: Fiscal superior

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

Conozco que en el Ministerio Público desde octubre del año 2020 ha creado la Oficina de Integridad Institucional, como unidad orgánica dependiente del despacho de la Fiscalía de la Nación, encargada de identificar, evaluar y mitigar condiciones que puedan afectar la integridad del Ministerio Público.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Porque básicamente a través del sistema de Integridad Institucional se busca erradicar prácticas de corrupción entre los funcionarios y servidores públicos; no solamente creando mecanismos de control en las instituciones que busquen sancionar conductas antiéticas o de corrupción que incluso que lleguen a ser delictivas, sino sobre todo fortaleciendo los valores éticos que deben estar interiorizados en cada uno de los servidores públicos de la institución.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Considero que son adecuados, porque definitivamente estos actores recogen los planes institucionales que como políticas incluso de Estado, ya vienen implementándose en las distintas entidades públicas y estos tienen a cargo la dirección y la aplicación de estos planes institucionales. Por lo tanto, el rol que deben cumplir es importante para ayudar en la prevención y erradicación de las conductas antiéticas y de corrupción.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

En el Ministerio Público esta tarea le corresponde, en primer lugar, a la Oficina de Integridad institucional. Tengo entendido que ellos aplican una serie de acciones para supervisar que se estén cumpliendo con los objetivos trazados en los planes institucionales y también lo comunican mediante los canales internos de información.

5. ¿Porqué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Considero que es importante, sobre todo porque a través de ésta se puedan llegar a elaborar mapas de riesgos y gestión de riesgos que la oficina de integridad viene diseñando y aplicando de acuerdo a planes ya preestablecidos con ese fin. La fase de seguimiento es importante porque permite verificar el cumplimiento de los estándares que se nos exige como institución rectora dentro del sistema de justicia; para que cumplamos el rol que la Constitución y la sociedad misma nos ha encomendado, como ser defensores de la legalidad y de un estado de derecho que donde prime una actuación de sus servidores proba, honesta y transparente.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Yo creo que se deben potenciar los canales de denuncias a nivel interno y a la cual la ciudadanía tiene acceso. Tengo entendido que ya existe una plataforma digital única que permite la recepción las 24 horas de las denuncias de la ciudadanía. Eso también puede permitir hacer seguimiento para ver si la implementación del sistema de integridad está dando los resultados esperados. Estas plataformas tienen que ser más difundidas para que la población tenga conocimiento de ellas y sobre todo que tengan la seguridad de que pueden hacer incluso denuncias de manera anónima para que éstas sean investigadas en su momento por los despachos fiscales competentes.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Se comunican a través de los informes que periódicamente realiza la oficina de integridad institucional, en base a la información proporcionada por los despachos fiscales y las unidades administrativas que también brindan servicios en la institución.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Son muchos factores lamentablemente, y a veces encontramos las causas en factores exógenos como es el tener un Estado todavía endeble, que no se ha visto fortalecido a través del tiempo. No solamente por la falta de instituciones fuertes, normadas y organizadas como corresponde, sino por sobre todo por la falta de valores en los servidores que vienen desde casa. Hay la necesidad de que haya una cultura de integridad que tiene que ser ya muy concientizada, muy interiorizada por cada servidor, pero a partir también de fortalecer estas conductas o esta cultura de integridad con capacitación, con formación que se requiere desde la institución misma para con el servidor.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Definitivamente, una de ellas es resaltar las buenas prácticas en la gestión pública a través de los servidores, porque es el servidor el que va a cumplir los fines que el Estado le ha encargado a una determinada institución a través de su servicio público. Entonces, las buenas prácticas deben estar contenidas con actuaciones probas, honestas, transparentes del servidor. Este servidor debe ser uno que mantenga una conducta imparcial, ajena a cualquier conflicto de intereses particulares que puedan estar afectando su servicio y su trabajo mismo.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

Considero que deben prevenirse los actos de corrupción con la presentación de las denuncias oportunas de los propios funcionarios o servidores, que a veces son objeto de actos de corrupción, cuando hay ofrecimientos de dádivas. Allí el funcionario tiene que denunciar también esos actos ante los órganos competentes. No esperar que sea un particular o un ciudadano el que denuncie un acto de corrupción.

El acto de corrupción también puede provenir y ser propiciado por un particular. En ese caso el buen funcionario, el buen servidor, tiene la capacidad y debe denunciar inmediatamente estos actos de corrupción de los cuales puede ser sujeto u objeto.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Como consecuencias inmediatas están el desprestigio institucional, porque definitivamente si la opinión pública ve que la institución de la cual surgen las denuncias contra sus funcionarios, es una institución corrupta, tiende a generalizar lamentablemente. Y a nivel de país, la corrupción genera muchos males y atrasos; el país no puede desarrollarse ni el Estado puede brindar sus servicios públicos de educación, salud, vivienda, porque evidentemente el recurso público se ve mermado por esta situación de la corrupción que distrae muchos recursos hacia ello.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Entiendo que hoy en día existen las plataformas únicas de denuncias para la ciudadanía, la cual está abierta las 24 horas en el sistema para canalizar y recepcionar las denuncias. También entiendo que existe un registro de visitas en línea, que es importante también que este registro de visitas en línea tenga la información de qué personas van visitando a los distintos funcionarios y servidores que tienen que brindar alguna atención pública. Entonces eso transparenta de alguna manera también la gestión.

13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Yo considero que sí son efectivos. En el caso de las denuncias de la ciudadanía tengo la experiencia de que estuve a cargo de la Fiscalía Superior en Lima, que tenía competencia para investigar delitos contra magistrados de primer grado nivel, ya sea jueces o fiscales, por delitos de corrupción, delitos funcionariales, era la Oficina de Integridad, a través de sus canales digitales de recepción de denuncias, las que nos comunicaban de inmediato una ocurrencia, una denuncia que presentaba un ciudadano contra un magistrado. Ello permitía realizar una indagación preliminar inmediata con respecto al caso denunciado, en algunos casos con resultados efectivamente positivos, en otros no, pero por lo menos la ciudadanía tenía claro que había un canal de denuncias abierto que les permitía a ellos presentar sus denuncias y éstas a su vez que sean atendidas de la manera más oportuna posible.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

A nivel interno, considero que los medios digitales deben fortalecerse para el desarrollo de capacitaciones al personal laboral. En el caso de las mesas de partes se debe también prestar constante atención para el trámite de alguna denuncia que haya llegado al despacho y que el personal esté comprometido con la comunicación hacia el usuario. Los trabajadores de la entidad deben también usar los medios digitales para ser promotores y difusores del rol que cumple la fiscalía. Eso de alguna manera va a permitir que la confianza del público hacia el Ministerio Público, esté mejor y veanque sus autoridades cumplen con el servicio público encomendado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Araceli Pinares Ricapa

Nro. DNI: 42265749 Lima, 4 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Pinares Ricapa, Araceli

Fecha: 9 de junio de 2024

Grado académico: Magister en gestión pública

Cargo: Fiscal Adjunta Provincial

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

La gestión del sistema de integridad se sostiene en la implementación de políticas, procedimientos, capacitaciones y mecanismos de control interno que tiene entre sus principales pilares el Código de Ética, el cual establece los principios y valores que guían la conducta de los fiscales y servidores administrativos.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

El sistema de integridad juega un papel fundamental en la prevención de la corrupción porque vemos que fomenta una cultura basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Mientras que este sistema sea sólido y sostenible se pueden disuadir eficazmente las conductas indebidas y como consecuencia fortalecer la confianza de la ciudadanía y garantizar una correcta administración de justicia.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Considero que la labor que se realiza desde la alta dirección, la oficina de integridad, la escuela del Ministerio Público y el órgano de Control Interno está alineada con los estándares establecidos en los planes institucionales y nacionales relacionados a la integridad en el sector público. Aunque siempre hay aspectos en qué mejorar pero veo que se hace lo que corresponde dentro de las limitaciones que el Ministerio Público tiene debido al escaso presupuesto.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

Se utilizan diversos mecanismos como las auditorías de control interno, encuestas y los informes periódicos que la oficina de integridad difunde a nivel interno, respecto a la labor que realiza para fortalecer la integridad institucional.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Porque permite identificar en lo que se debe mejorar en materia de integridad institucional y con eso se puede también prevenir que se produzcan situaciones de corrupción. Además porque con eso la institución demuestra que está cumpliendo con su compromiso de transparencia y rendición de cuentas.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Se deben establecer indicadores claros y medibles para evaluar con precisión la labor realizada, utilizando mecanismos adecuados al momento de recolectar y analizar los datos e involucrando también a los diferentes actores que la entidad tiene en sus diversos niveles.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Se elaboran informes periódicos por parte de la oficina de integridad institucional y estos son también publicados en la intranet y en la página web institucional.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

La falta de transparencia y deficiente rendición de cuentas, así como un insuficiente control interno. Todo eso genera impunidad y una cultura institucional que cae en la tolerancia y en la normalización de los actos de corrupción.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Están el compromiso con los valores y la ética a nivel personal e institucional para ser capaces de denunciar oportunamente cualquier acto indebido que observemos y ser siempre proactivos para participar de las iniciativas que fomenten la integridad institucional.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

Haciendo más visible las acciones que la oficina de integridad realiza para fomentar una cultura de integridad, capacitar al personal sobre ética y lucha contra la corrupción en todos los niveles, promover la denuncia a nivel interno de

actos de corrupción y con una mayor rigurosidad en las sanciones disciplinarias por las faltas relacionadas con la falta de ética.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Los efectos negativos son la desconfianza de la ciudadanía lo cual genera un perjuicio a la imagen y reputación de la institución.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Tenemos la intranet donde la oficina de integridad coloca mensajes de sensibilización y los resultados de su labor, y también tenemos la web institucional y las redes sociales donde se transparenta los resultados de las acciones que la institución realiza en cumplimiento de las medidas establecidas por los órganos rectores.

13.¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Es relativamente incipiente porque no todos los trabajadores ingresan permanentemente a la intranet ni mucho menos a la web institucional. No sabemos cuan efectiva resulta el uso de esos medios de información.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Podría usarse con mayor frecuencia las redes sociales, incluido el WhatsApp ya que son medios a los que la mayoría de personas tenemos más fácil acceso.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rodríguez Huaraca, Sara Mercedes

Nro. DNI: 40439715 Lima, 6 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Rodríguez Huaraca, Sara Mercedes

Fecha: 10 de junio de 2024

Grado académico: Abogada

Cargo: Fiscal Adjunta Provincial

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

El sistema de integridad se gestiona mediante políticas, procedimientos y mecanismos que promueven la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Esto incluye la permanente capacitación al personal laboral, acciones de control interno y la difusión de mensajes internos que buscan fortalecer nuestra cultura de integridad.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

El sistema de integridad es fundamental para prevenir la corrupción ya que mediante él se establecen estándares éticos que marcan la ruta para el correcto desempeño de los trabajadores. Eso permite también que se detecten a tiempo las situaciones irregulares y se apliquen las debidas sanciones, no solo para proteger los recursos públicos sino también para fortalecer la confianza en nuestra institución.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Los actores involucrados son todos los que conformamos la institución. La alta dirección, la oficina de integridad institucional, como responsable de implementar el sistema de integridad, y los funcionarios y servidores. Todos conocemos la importancia de fortalecer el sistema de integridad pero aún falta que consolidemos ese compromiso con una activa participación al momento de impulsar acciones para una adecuada cultura de integridad.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia.

Se que solicitan información mensual a las diversas unidades orgánicas y que los índices de medición de resultados son remitidos a la Secretaría de Integridad Pública. Esos resultados son además compartidos internamente con los trabajadores mediante los medios de comunicación como intranet y correo masivo.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Porque para saber si la implementación del sistema de integridad está dando los resultados esperados, es necesario medir los indicadores para corregir o fortalecer las acciones realizadas.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Primero, capacitar a los responsables de realizar dicha labor en cada unidad orgánica a fin de que interioricen la importancia de realizar y reportar adecuadamente los resultados de la implementación del sistema de integridad.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Tenemos medios informativos como la intranet y el correo institucional donde se dan a conocer este tipo de información.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

La falta de valores que empieza en el aspecto personal y que lamentablemente se observa cada vez con mayor frecuencia en el ámbito laboral. A eso se suma el aun reducido número de instituciones que no se hayan comprometidos con implementar un adecuado sistema de integridad para prevenir la corrupción.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

La honestidad, la transparencia y la objetividad que debe prevalecer en el diario quehacer de todo servidor público.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Mediante acciones estratégicas que destaquen y promuevan la correcta actuación de los funcionarios y servidores públicos y que se aprovechen todos los espacios de comunicación para crear mayor conciencia sobre el tema.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

El efecto negativo de las conductas antiéticas se reflejan sin duda en la imagen de la institución y, si esto es recurrente, llega incluso a afectar la imagen de nuestro país.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

He observado que contamos con la página web, intranet y un totemcerca a la zona de ingreso del personal. Mediante ellos la oficina de integridad nos da a conocer sobre todo los mensajes que ayudan a reforzar los valores y conductas que deben prevalecer en la actuación de cada trabajador.

13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Son efectivos cuando son de fácil acceso para las personas. Por eso considero que el uso del WhatsApp reforzaría aún más la colocación de mensajes vinculados a la integridad institucional, adicionalmente a la intranet y el correo electrónico.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Los cursos virtuales que está organizando la Escuela son una buena iniciativa porque permite acceder de forma asincrónica al material educativo que da a conocer los lineamientos que como servidores debemos conocer para brindar un correcto servicio a la ciudadanía.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Téllez Pérez, Lourdes Bernardita

Nro. DNI: 07248060 Lima, 10 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

RMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Tellez Pérez, Lourdes Bernardita

Fecha: 10 de junio de 2024

Grado académico: Abogada

Cargo: Fiscal superior

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

En el Ministerio Público actualmente existe una oficina especializada, la cual tiene que hacer el seguimiento de todas las medidas nacionales de integridad que se deben aplicar a esta institución.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Porque de su efectiva aplicación de normas y medidas depende el buen funcionamiento de la institución. Sé que uno de los mayores problemas es el aspecto presupuestal pero yo creo que existen áreas en nuestra institución que podrían aunar esfuerzos mediante el cual podrían trabajarse algunos temas de integridad.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Es fundamental porque ellos tienen la misión de emplear todas las herramientas necesarias para prevenir y contrarrestar dentro de su competencia todas aquellas faltas o delitos que sean cometidos por un funcionario o servidor público.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia.

Como institución tenemos diversas maneras de medir el trabajo. Con encuestas, entrevistas al público interno y también al público externo para conocer cómo va la imagen y qué proyectamos como institución.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Porque todo va en evolución. Por ejemplo, hoy podemos tener una realidad y mañana puede mejorar, empeorar. Por eso es importante medir los resultados. de tal manera que de no hacerse estaríamos quizás aplicando políticas que ya no son necesarias o quizás están ya desfasadas.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Bueno, definitivamente podríamos hacer encuestas al personal sobre temas que les preocupan, temas que le inquietan en cada uno de los diferentes niveles. Identificado esto, podríamos ya plantear nuevas políticas, a lo mejor incluso soluciones inmediatas que no requerirían incluso presupuesto, sino solamente un replanteamiento de algo que ya se vendría aplicando.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Lo están haciendo a través de estadísticas pero lamentablemente no hay una comunicación muy abierta. No ha habido mucha difusión y no hay mucha información al respecto.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Los pocos valores adecuados. Si no se tiene un respeto por las normas vigentes cualquier funcionario o servidor podría estar expuesto a actos de corrupción.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Yo creo que lo primero que se debe hacer al momento de elegir un personal que va a ingresar, ya sea fiscal o administrativo, se le realice una rigurosa selección y que esta evaluación sea permanente.

- 10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

 En lo preventivo, fortaleciendo los valores personales mediante actividades que los hagan sentirse parte de la institución y en aspecto de persecución contrarrestar a todos aquellos malos elementos.
- 11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Las consecuencias pueden ser nefastas. La ciudadanía se siente disconforme de sus autoridades y eso les resta credibilidad y confianza hacia sus instituciones.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Hasta donde sé nosotros directamente trabajamos con Intranet y correo.

13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

No es efectivo. No sé cuán extenso es su radio de cobertura pero entiendo que muy pocos se dan el tiempo de revisar la intranet y el correo institucional y por ende no se han dado cuenta de la información que la oficina de integridad difunde.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Articular esfuerzos con las áreas competentes para elaborar nuevos materiales de difusión mediante los canales tecnológicos

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Quinteros Velez, Nadia Katherina

Nro. DNI: 44236818 Lima, 10 de junio de 2024

FIRMA

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Quinteros Velez, Nadia Katherina

Fecha: 10 de junio de 2024

Grado académico: Licenciada

Cargo: Coordinadora

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

El Sistema de Integridad en el Ministerio Público se gestiona a través de la Oficina de Integridad, cuya labor está dirigida a realizar una serie de acciones de prevención y gestión de denuncias, así como el seguimiento y medición de esas acciones.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Es importante porque permite desarrollar estrategias para prevención de los delitos de corrupción, con el objetivo de promover un servicio público ético y que tenga como base los valores institucionales.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Entiendo que se están desplegando varias acciones, pero considero también que estas son insuficientes que podría estar relacionada con el tema presupuestal. Pero también creo que podrían haber otras acciones que se puedan desplegar teniendo en cuenta todo lo que se debe enmarcar dentro de un tema de integridad.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

En realidad no he tenido oportunidad de conocer esa fase realizada por la oficina de integridad. Entiendo que ellos aplican una serie de procedimientos, pero no los conozco de manera puntual.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Definitivamente porque permite conocer desde un inicio hasta el fin los resultados de las acciones que realizan las oficinas involucradas con el sistema de integridad y así detectar cual es el cuello de botella, lo que obstaculiza o facilita el fortalecimiento del sistema de integridad.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Definitivamente no solo el recojo de datos de las oficinas involucradas, sino también el acompañamiento de los expertos en este tema para que los demás actores interioricen primero la importancia de fomentar las diversas acciones y así en lugar de solo cumplir se comprometan en alcanzar los logros esperados.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Básicamente los medios que utilizan son los medios digitales, los correos, las redes sociales o la intranet que tiene la institución.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

El personal que labora en una institución viene con una carga, independientemente de la entidad. Puede que esto desencadene ciertas conductas o puede que estén expuestos a ciertas conductas, pero es una cuestión personal que lo lleva a decidir si comete o no un acto de corrupción.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Considero que se debería destacar casos ejemplares para motivar que los demás vayan por la misma línea y poco a poco se revierta esa cultura mal arraigada donde la viveza es la predomina.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

A través de campañas directas donde el trabajador vea que todos los actos de corrupción están penados y comprenda que las consecuencias no solo lo van a afectar a él sino también a su entorno familiar y su futuro profesional y que la posición de la institución es actuar con mano dura frente a este tipo de delitos.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Definitivamente este tipo de conductas mellan la imagen de toda institución pública. Mientras más hechos de corrupción se determinen a nivel estadístico en

cada institución la imagen que se proyecta a la ciudadanía, a la opinión pública, se va a ver más deteriorada.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Están el mailing, el intranet y redes sociales donde la totalidad de las campañas dirigidas al personal laboral son básicamente piezas gráficas con mensajes alusivos a la integridad institucional.

13.¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Considero que son efectivos para una población prioritariamente joven o que tiene acceso, conocimiento o familiarización con sistemas digitales, pero no para todos. Hay funcionarios públicos que ya superan los 50 años o que bordean esa edad y que no son nativos digitales a quienes les dificulta acceder a esos medios digitales porque no están familiarizados. Puede que le lleguen los mensajes de la oficina de integridad pero no lo abren o no los ven. Entonces para estas personas también debería enfocarse determinadas campañas y estrategias que estén más acorde a lo que ellos están acostumbrados a observar.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Creo que las campañas que se puedan desplegar a nivel interno deben ser sobre todo audiovisuales, con situaciones que muestren situaciones de riesgo de corrupción o falta de ética a las que el personal puede estar expuesto en el ámbito laboral, y cómo evitarlas o no caer. También otros videos con situaciones ejemplares y que sean reconocidas por la ciudadanía, que sirvan de modelo para los demás.

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Pedro Crisólogo Gandulias Osorio

Nro. DNI: 06744663 Lima, 10 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Gandulias Osorio, Pedro Crisólogo

Fecha: 10 de junio de 2024

Grado académico: Licenciado

Cargo: Especialista administrativo

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

El sistema de integridad se gestiona a través de una Oficina especialmente creada con ese fin, pero que -desde mi punto de vista- no tiene mayor difusión de su labor, o no es muy conocida o sabida su existencia, funciones o logros a nivel de la institución.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Es importante porque por medio de ella, se puede prever los delitos de corrupción que lamentablemente esta casi generalizado en todo el sistema estatal. A la fecha casi no hay entidad estatal donde no se haya denunciado o cometido algún acto de corrupción.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Hasta donde tengo conocimiento contamos con personal especializado en la oficina de integridad quienes tienen la responsabilidad de impulsar una serie de acciones para promover una cultura de integridad. Sin embargo, quizá por la falta de presupuesto no hay difusión masiva de la labor que ellos realizan. Solo se conoce escasamente por los medios de información internos.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

La oficina de integridad mide los resultados de la implementación del sistema de integridad solicitando primero información a las distintas áreas de la institución y

una vez que la sistematiza, emite un reporte mensual según las directrices de la secretaria de integridad pública.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Bueno pienso que es importante porque es la manera cómo se debe llegar a los objetivos trazados y para saber si lo que se está haciendo está rindiendo los resultados esperados o en qué se debe mejorar.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Considerando que como servidor no he tenido la oportunidad de ver la medición de los resultados del sistema de integridad, creo que se debería mejorar la forma cómo se difunde dicha información entre los funcionarios y servidores de la institución.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Aunque no suelo acceder a los canales digitales de comunicación interna, Tengo entendido que la Oficina de integridad utiliza la intranet y la web institucional.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Considero que cuando el funcionario tiene el poder y la facilidad de manejar los casos que están a su cargo, eso puede hacerlo más propenso a caer en situaciones de corrupción. Pero obviamente eso es porque su formación moral es débil.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Primero que creo que debe ser la difusión de los valores, la moral, la creación de conciencia sobre las situaciones de riesgo de corrupción, así como las consecuencias morales, personales y penales que le pueden traer una actuación inadecuada.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

Se pueden prevenir mediante la constante difusión constante de lo anteriormente dicho. Hacer campañas dentro y fuera de la institución. Publicar los avances, logros y consecuencia de los casos detectados, ponerlos como ejemplos de riesgo y consecuencias de los actos de corrupción.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Las consecuencias son: En primer lugar un daño a la familia del causante. Segundo, la cuestión moral y desprestigio del mismo; tercero las consecuencias penales de una condena judicial y los gastos y tiempo perdidos que irroga un acto de corrupción.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Bueno, está demás decir que en la era tecnológica y electrónica en la que vivimos se emplean los medios virtuales y las redes sociales mediante el sistema celular y computarizado con los que básicamente se trabajan ahora.

13.¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Son efectivos dependiendo del grupo etario al que está dirigido. Los medios tecnológicos son rápidos pero no son el único medio de difusión efectivo para todos, solo para los jóvenes pero no para las personas mayores que también laboran en la institución.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Promover una estrategia comunicacional, coordinada con la oficina de imagen institucional, que no solo implique el uso de piezas gráficas por medios digitales sino también videos cortos donde se aborde las conductas positivas y negativas. Además realizar concursos que promuevan acciones éticas valiéndose del apoyo de otras oficinas como potencial humano.

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

 Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.

 Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Yara Villavicencio Morales

Nro. DNI: 41120997 Lima, 11 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Villavicencio Morales, Yara

Fecha: 11 de junio de 2024

Grado académico: Abogada

Cargo: Coordinadora

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

El Sistema de Integridad se organiza a partir del marco legal que autoriza la creación de las Oficinas de Integridad en todas las instituciones del sector público y tiene como propósito desarrollar actividades institucionales para la prevención de la corrupción a través de programas de concientización, de formación ética, de prevención de la corrupción.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Es importante porque busca prevenir la corrupción introduciendo mecanismos como el compliance, que es un sistema de prevención de la corrupción en las instituciones para introducir sólidos valores, criterios de valor público y atender a los usuarios de manera eficiente y sin actos de corrupción.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Son los adecuados los que se asignan para poder realizar la difusión y la formación de valores y ética de la función pública, pero podría constantemente, con la práctica y con la experiencia desarrollada en los últimos años, mejorarse el sistema.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

En un periodo determinado tienen que cumplirse metas y resultados con la participación del personal y las autoridades de la institución.

Para ello se programan, por ejemplo, cursos de de atención al usuario, de valores éticos, ética profesional, prevención de la corrupción, que tienen que cumplirse y

mostrar algún tipo de resultados a través del cambio de actitud del personal y el mejoramiento.

5. ¿Porqué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Es importante porque a través de estos mecanismos se obtienen los resultados que se han logrado en un periodo determinado, porque de nada serviría realizar una serie de actividades o cumplir un calendario si estas no producen un efecto deseado en los trabajadores, en el desempeño de la institución y principalmente en los usuarios.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Las acciones que deben de realizarse son de carácter bilateral, por ejemplo, entre la organización del equipo de integridad y el público objetivo, es decir, los empleados, funcionarios y otras autoridades de la institución.

El equipo de integridad prepara encuestas, prepara mecanismos de recolección, de levantamiento de información y los usuarios aportan sus comentarios, sus críticas, sus sugerencias para mejorar las actividades.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Se comunica a través de informes, de presentaciones, de mensajes que se dirigen al personal y también a través de publicaciones que se realizan a través de los correos electrónicos, redes sociales.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Los elementos que promueven o propician un ambiente favorable para la corrupción es por ejemplo, el secretismo, la falta de transparencia, la complejidad en los trámites. Cuando las normas son complejas y las personas de la institución no las entienden, también se genera un ambiente propicio de corrupción.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Las conductas que favorecen la integridad institucional fundamentalmente son el ejemplo que deben tener las autoridades, los líderes de la institución respecto a sus subordinados, porque si el subordinado ve que los directivos o los líderes institucionales tienen conductas inapropiadas, el mal ejemplo cunde y

principalmente surge la desmoralización. En segundo lugar, tienen que haber reglas claras, normas que regulen de manera eficiente la integridad y que promuevan la integridad y también mecanismos de prevención. Y la prevención no solamente constituye la capacitación previa o la concientización, sino que también los mecanismos de control disciplinario produzcan resultados y eso se llama el efecto disuasivo de la corrupción.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Son 3 mecanismos los que se utilizan para prevenir que son el control preventivo, el control concurrente y el control posterior. El primero consiste en realizar un seguimiento de los servicios que brinda la institución para que estos sean eficientes y no puedan caer en situaciones de prácticas indebida, y en el concurrente se acompaña al usuario en todas sus actividades.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

En primer lugar el desprestigio de la entidad respecto a los servicios que tiene que brindar a la ciudadanía, como es el caso actualmente del Ministerio Público, donde los problemas se han focalizado en lo más alto de la organización, con serios cuestionamientos públicos.

Entonces las consecuencias es el desprestigio institucional, la desmoralización de los trabajadores, la desconfianza de la ciudadanía en los servicios que brinda la entidad y digamos también las posibilidades de reclutar a buenos profesionales para integrar la entidad.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Hoy en día trabajamos con la información multimedia, es decir, aquella que viaja a través del vídeo, a través del audio y que es de fácil llegada a los usuarios. Entonces tienen que mandarse mensajes persuasivos, imágenes, encartes digitales y videos producidos para la formación ética, para el fortalecimiento de la integridad en los servicios que brinda la institución.

13.¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Son muy efectivos porque hoy en día la noticia o la información viaja por medios digitales en un 80%. La información es evidentemente digital y hasta se podría

decir que la televisión como mecanismo de comunicación ha pasado a un nivel secundario.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

La estrategia debería de consistir en identificar aliados en los diversos segmentos del público para mejorar la llegada de los mensajes; es decir, provocar en el trabajador o en el servidor de la institución una respuesta en materia de integridad basada en su experiencia y cómo mejorar desde el punto de vista de ellos como productores del servicio.

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: César Gonzalo Aliaga Azalde

Nro. DNI: 08105674 Lima, 11 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Aliaga Azalde, César Gonzalo

Fecha: 11 de junio de 2024

Grado académico: Economista

Cargo: Asesor

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

En el Ministerio Público se tiene a la oficina de integridad, que es el área responsable de atender y liderar todas las acciones relacionadas con la integridad.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

La principal razón es porque permite erradicar o controlar las acciones de corrupción en la administración pública.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Desde luego que es muy importante, porque son ellos los que lideran la implementación de las medidas destinadas a fortalecer la integridad institucional. Mas aun considerando que como operadores de justicia los miembros de nuestra institución nos vemos constantemente expuestos a situaciones de riesgo relacionadas con la corrupción.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia.

Entiendo que el seguimiento y la evaluación es realizado periódicamente por la oficina de integridad, a través de un proceso que involucra a las gerencias y demás órganos competentes. En esta medición de resultados se consideran las campañas de sensibilización, las capacitaciones y las denuncias presentadas ante la oficina de integridad.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Es importante porque si se invierte en un cambio y no se sabe cuáles son los resultados, no podremos saber si fue buena o adecuada la inversión que se está realizando.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Es un tema muy complejo, probablemente se puedan instrumentar otros mecanismos más sofisticados, más finos de seguimiento y de control.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Yo creo que hay una falencia en la institución porque no he conocido hasta el momento un resultado de evaluación de gestión que permita conocer los progresos, estancamientos o atrasos.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Influye mucho el nivel de formación de las personas porque nos hemos descuidado o nunca nos hemos concentrado en la formación de las personas, desde la infancia. En los países sudamericanos últimamente, son más escandalosos los niveles de corrupción.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

El origen del problema está en la formación de las personas desde muy temprana edad en las familias. La oficina de integridad puede hacer el mejor esfuerzo, pero si la conducta antiética esta arraigada en el trabajador desde su formación difícilmente se puede alcanzar los resultados esperados.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Los mecanismos para prevenir están dados, me parece que más que suficiente pero la coyuntura demuestra que no está funcionando. El cambio verdadero está en las personas.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Definitivamente el deterioro de la imagen. El ejemplo es palpable porque todos los días vemos los actos de corrupción por personajes indeseables, que no tienen escrúpulos, que mienten. Obviamente eso significa un terrible daño a la imagen institucional.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Existe un link en la página del Ministerio Público, pero la información es muy insuficiente, muy limitada.

13.¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

No son efectivos. No creo que contribuyan en nada porque no se dan a conocer los logros ya que posiblemente no tienen logros qué mostrar.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Se debe trabajar contenidos más efectivos, con estrategias sostenibles para que puedan penetrar en la conciencia de las personas pues el tema de integridad es muy complejo porque tiene mucho que ver con elementos sociales, psicológicos, etc.

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Valencia Miranda, Jose

Nro. DNI: 10220435 Lima, 10 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Valencia Miranda, José

Fecha: 12 de junio de 2024

Grado académico: Licenciado

Cargo: Analista

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

Siguiendo los lineamientos del Estado, cada institución cuenta con una oficina dedicada a gestionar el sistema de integridad, en nuestro caso es la oficina de integridad del Ministerio Público, la cual solicita las diferentes áreas involucradas información para cumplir con los propósitos que se tiene de acuerdo al plan.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Considero importante porque toda institución debe aspirar a mejorar la calidad de los servicios o productos que brinda. En este caso la integridad va ligada al quehacer de los directivos, funcionarios y los servidores que trabajan en la entidad. Al mejorar los niveles de integridad, ética y calidad de servicios, mejoran los productos y servicios que se brindan los ciudadanos.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Cada unidad orgánica cumple un rol fundamental de acuerdo a sus competencias. Por eso es que su participación articulada es importante porque cada uno contribuye desde su ámbito. Por ejemplo, potencial humano que ve la comunicación interna; la oficina de tecnologías encargada de la difusión de la información a través de sus plataformas; la Escuela del Ministerio Público a través de la capacitación y la Gerencia General que imparte los lineamientos generales, etc.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

El seguimiento se da a través de todas las acciones que se realizan en forma mensual, las cuales son evaluadas en forma trimestral y esto sirve para que, de acuerdo a esa evaluación, ver qué acciones hay que mejorar o corregir así como anotar lecciones aprendidas en cada actividad realizada.

5. ¿Porqué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Porque en todo plan, todo plan necesita tener una evaluación 1 seguimiento de lo que se hace para de esta manera ver qué acciones como lo dije se pueden mejorar, qué se puede corregir, qué acciones están desviando y qué actividades no se están cumpliendo de acuerdo a lo programado conforme a los indicadores en el periodo dado.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Debe haber colaboración entre las áreas involucradas. El área de planeamiento debe dar la asesoría técnica para que las demás oficinas involucradas con la implementación del sistema de integridad puedan tener un soporte y puedan sacar mejores productos.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Dentro de la institución se sacan informes trimestrales, informes ejecutivos, los cuales son derivados a la Gerencia General y, de acuerdo a lo que arroje el resultado realizar los ajustes necesarios para conseguir los efectos deseados.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Todo radica en la cultura ética de cada persona. El que siempre busca su beneficio personal de forma ilegal es porque así ha sido formado y eso lamentablemente tiene un efecto multiplicador cuando se desenvuelve en el ámbito laboral.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Lo principal es que tiene que haber un fuerte compromiso de la alta dirección ya que es desde allí que se dan los lineamientos de las políticas institucionales, entre ellas lade integridad.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

Con mucha transparencia y dando las facilidades para que tanto funcionarios, trabajadores como ciudadanos tengan la facilidad de denunciar las conductas antiéticas, manteniendo los niveles de seguridad, confianza y anonimato.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Son muchas, puede bajar la productividad, afectar el clima laboral, causar que los objetivos no se logren y ocasionar que la percepción ciudadana sobre la entidad baje.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Se utilizan los canales digitales a través de la intranet, también dentro del portal web, los correos masivos y se utilizan también otros elementos gráficos como el totem y también las videoconferencias para las capacitaciones sobre temas de integridad.

13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Pueden ser efectivos en la medida que haya alguna manera de tener una matriz que cuantifique las acciones que se hacen, las acciones que se hacen versus los efectos que producen.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

En el caso de los medios digitales se podría aprovechar con la producción de vídeos institucionales en los cuales haya sociodramas o testimoniales de los resultados que se hayan obtenido. Es bueno visibilizar los resultados. Así sean pocos se deben mostrar resultados concretos

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Gonzales Rodríguez, Luzgardo Ramiro,

Nro. DNI: 40017693 Lima, 10 de junio de 2024

FIRMA

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Gonzales Rodríguez, Luzgardo Ramiro

Fecha: 12 de junio de 2024

Grado académico: Abogado

Cargo: Fiscal Adjunto Provincial

Centro de trabajo: Ministerio Público

1.- ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

El Ministerio Público desarrolla las políticas generales de integridad que se establecen en la Secretaría General de Integridad y en la Comisión Nacional. La implementación de estos planes que buscan prevenir y contrarrestar las conductas irregulares están a cargo de la oficina de integridad.

2.- ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Es indispensable porque permite prevenir y combatir las conductas antiéticas y los delitos de corrupción dentro de la institución. Y es que el tema de la corrupción hay que atacarlo fundamentalmente desde la prevención.

3.- ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Debido a que la implementación del sistema de integridad aún está dando sus primeros pasos, es claro que la labor de los funcionarios encargados es de suma importancia y requiere un fuerte compromiso para alcanzar las metas trazadas a nivel institucional.

4.-¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia

Todo seguimiento y evaluación es para verificar si la labor que se está ejecutando va por buen camino. En el caso de lo que hace la oficina de integridad, creo que debe mejorar esa forma de comunicar sus resultados pues las recargadas labores

del personal laboral muchas veces impide que estemos al tanto de los medios informativos como la intranet o correo institucional.

5.-¿Porqué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Es importante porque permite ver cómo van variando los indicadores, es decir, si se va mejorando, manteniendo igual o empeorando. La idea es que vayamos mejorando día a día.

6.- Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Además de lo que ya se está haciendo, de repente incidir más en una mayor participación de los miembros del Ministerio Público ya que observo que no muchos tienen conocimiento de lo que se hace en el ámbito de la integridad institucional y mucho menos en lo que se refiere al seguimiento y evaluación.

7.-¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Es la oficina de integridad la que se encarga de esa función luego de sistematizar la información sobre el resultado de las acciones o medidas implementadas. Pero nuevamente incido en que esa parte requiere de una mejora ya que son datos que no todos conocemos o no nos interesa simplemente hay algo que afinar ahí.

8.- Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

La corrupción tiene distintas causas, pero la primordial es que no están asentados los valores éticos. La corrupción es el resultado de la acción incorrecta de un funcionario y de un particular también. Cuando una persona está formada en valores es más difícil o imposible que caiga en un acto de corrupción.

9.- A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

La transparencia, ser objetivos, ser probos, ser honestos. Muchos de los casos que tenemos de corrupción son seguramente porque no hemos seleccionado bien a nuestro personal. Es difícil porque el momento que un funcionario se vuelve corrupto, se puede notar que eso ya viene de atrás.

- 10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Debemos incidir en dar recursos, capacitaciones, motivaciones, sobre todo a los jóvenes que son los que están en formación. Necesitamos fiscales con liderazgo y fiscales que eduquen con el ejemplo.
- 11.-Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

El deterioro de la imagen de la institución, falta de motivación en el ambiente laboral y una mayor vulnerabilidad ante los entes que buscan quitar la autonomía a nuestra institución.

12.- Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Básicamente he visto que se utilizan las plataformas digitales como la página web, he visto también que están utilizando unos monitores en la parte de la entrada.

13.- ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?

Aun falta mucho por hacer. Si lo que se quiere es que los mensajes de concientización lleguen a todos, entonces se deben buscar recursos o alianzas que permitan fortalecer la difusión de los logros

14.- ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Creo que se pueden elaborar videos que enriquezcan más los mensajes de sensibilización que ya vienen colocando, con el uso de testimonios, de casos prácticos que reflejen lo que sí y lo que no se puede hacer.

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rosaura Sandoval Campos

Nro. DNI: 08642713 Lima, 13 de junio de 2024 Posauchu f.

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Sandoval Campos, Rosaura

Fecha: 13 de junio de 2024

Grado académico: Magister

Cargo: Analista

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

La oficina de integridad institucional (OII), se encuentra dependiente del despacho de la Fiscalía de la Nación, esto en razón a que contamos no solo con personal ligado a la parte administrativa sino además personal que desarrolla sus labores en la parte jurisdiccional como son los fiscales y peritos.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Para prevenir la corrupción, garantizando la integridad de los denunciantes; y sobre todo por el prestigio institucional, como garante de la administración de justicia en el marco de los principios y valores que permitan proteger la ética de nuestra institución a través de sus representantes, sobre todo con cara a nuestra sociedad.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Son de vital importancia, sobre todo con una participación activa y coordinada, que permita que el enfoque de integridad sea internalizado por los servidores pero sobre todo por la propia institución a través de sus directivos y funcionarios.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia:

El rol que viene desempeñando la oficina de integridad, es fundamental para el cumplimiento de nuestras labores, garantizando no solo en trabajo interno sino sobre todo la transparencia de la gestión, pero considero que la Alta Dirección debe separar su función en relación a la que desarrollan las unidades de

organización, ya que se viene generando una doble canalización de la información.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Considero que esta fase permite garantizar la implementación del referido sistema de manera correcta, bajo los estándares de mejora continua (circulo de Deming).

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Entiendo que todas las acciones que se vienen desarrollando deben estar debidamente registradas y mapeadas por lo que debe apoyarse en la tecnología, permitiendo un valor histórico y de alertas.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

A través del "Índice de Capacidad Preventiva", a cargo de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

La falta de ética por parte de algunos los servidores, independiente del cargo que ostenta; el omitir denunciar, evitando involucrarse; la institución no brinda promociones a los servidores que se esfuerzan en realizar su trabajo de forma honrada y proactiva.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Reforzar los valores institucionales en los servidores, que los funcionarios y Directivos sean ejemplo palpable de ética e integridad

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional?

Una pregunta difícil de responder, ya que todo empieza por la persona y el entorno en el que se desenvuelve; podría considerarse quizás con evitar la discriminación laboral, brindar mayores incentivos a los trabajadores, que los temas de integridad, ética y moral no se reflejen solo en capacitaciones, sino en ejemplos vivos y que estos sean internalizados en los servidores.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Siendo un organismo que forma parte de la administración de justicia, y que cumple uno de los roles en este círculo de integridad, las conductas antiéticas o de corrupción crean desconfianza ante la sociedad, nuestra imagen se ve deteriorada y por lo tanto se generara un total alejamiento de la población y caldo de cultivo para la delincuencia.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Actualmente se viene haciendo el registro del seguimiento y evaluación a través del "Índice de Capacidad Preventiva", a cargo de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

13. ¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?.

Son de vital importancia porque no solo permiten una efectiva comunicación de lo que los responsables hacen para implementar el sistema de integridad sino también permite garantizar la seguridad, reserva y protección de los datos digitales y de las personas que denuncian un acto antiético o de corrupción.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

En el caso de la plataforma de denuncias, contar con un sistema de seguridad de la información que evite la perdida de datos, el acceso externo o interno a la información digital que pudiera corromper los datos registrados.

Yo, Miriam Elvira Valenzuela Huamán, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invalorable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar de qué forma se gestiona el sistema de integridad institucional para la prevención de la corrupción en un organismo autónomo nacional, Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Lima Norte aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la entidad educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

- 1. Se realizará una entrevista donde se recogerán sus datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
- 2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en el ambiente de su oficina en la institución del Ministerio Público.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Miriam Elvira Valenzuela Huamán, email: mevalenzuelahv@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Segundo Vicente Sánchez Vásquez, email: ssanchezva01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Richar Jhon Damián Vilca

Nro. DNI: 40898132 Lima, 14 de junio de 2024

Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

FIRMA

Título de tesis: Sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción en un

organismo autónomo nacional, Perú, 2023

Apellidos y nombres: Damián Vilca Richar Johon

Fecha: 14 de junio de 2024

Grado académico: Licenciado

Cargo: Analista

Centro de trabajo: Ministerio Público

1. ¿Explique cómo se gestiona en su institución el sistema de integridad?

En el Ministerio Público la gestión de la integridad se realiza a través de la Oficina de Integridad Institucional, que asume pues las labores de promoción de la ética y de la integridad institucional.

2. ¿Por qué es importante el sistema de integridad institucional para prevenir la corrupción?

Considero que es importante porque contribuye a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva frente a actos de corrupción y de este modo promover una institución sólida y confiable.

3. ¿Qué le parecen los roles y responsabilidades que cumplen los actores involucrados en la gestión del sistema de integridad institucional?

Me parece que desempeñan un rol importante en el Ministerio Público y se logra visibilizar sus acciones con las capacitaciones constantes que brindan al personal de la institución sobre el tema de ética e integridad.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional en su ámbito laboral?. Explique desde su experiencia.

Tengo entendido que se efectúan reportes trimestrales y eso es una forma de seguimiento y evaluación que realizan. Estos reportes se dan cuenta a la Secretaría de Integridad Pública y esos resultados también lo comparten a través de la intranet o por correo electrónico.

5. ¿Por qué es importante la fase de seguimiento y evaluación del sistema de integridad para prevenir la corrupción?

Realizar un seguimiento y evaluación del sistema permite validar o corregir las estrategias que estén implementando.

6. Explique, ¿qué acciones se deben adoptar para realizar un adecuado seguimiento y evaluación del sistema de integridad institucional?

Es importante adoptar acciones como definir, obtener indicadores claros y relevantes, establecer un plan de seguimiento, implementar sus herramientas de monitoreo, realizar evaluaciones periódicas como lo suelen hacer. También es importante involucrar a todos los niveles de la institución, desde los altos jerárquicos hasta las capas más bajas y también realizar capacitación frecuente y sensibilización.

7. ¿Cómo se comunican los resultados de la fase de seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados?

Lo comunican a través de intranet, a través de lo que es correos electrónicos, he visto por el tótem también.

8. Para usted, ¿cuáles son los aspectos o elementos que promueven la corrupción en una institución?. Explique.

Son diversos y pueden abarcar desde factores culturales o condiciones estructurales. Algunos comunes pueden ser por ejemplo falta de transparencia, débil rendición de cuentas, cultura organizacional deficiente, falta de controles internos efectivos, ausencia de capacitación y sensibilización a los trabajadores sobre los temas de integridad y ética, entre otros.

9. A su criterio, ¿qué conductas son importantes considerar para fortalecer la integridad institucional?

Tener un compromiso con los valores éticos de la institución y que haya rendición de cuenta, que haya transparencia, que haya un cumplimiento normativo, es decir, respetar y cumplir estrictamente las leyes, las normas internas, que haya capacitación frecuente y sensibilización ante estos temas y también que se promocione la denuncia y protección a los denunciantes.

10. Explique, ¿cómo se pueden prevenir los actos de corrupción institucional? Establecer un código de ética y conducta, implementar controles internos robustos, promover la transparencia, crear canales de denuncias seguros y anónimos, realizar auditorías internas y promover una cultura de ética que comience incluso desde la alta dirección para tenerlo como un ejemplo claro y visible para todos los empleados.

11. Para usted, ¿qué consecuencias puede traer las conductas antiéticas o de corrupción dentro de una institución?. Explique.

Pérdida de confianza y reputación de la institución frente a la sociedad, afectación a las arcas de la institución por el robo de dinero, deteriora también el ambiente laboral porque el personal va a entender de que los actos de corrupción son cotidianos, afectando con ello su propia cultura organizacional.

12. Explique, ¿qué medios digitales se utilizan actualmente para fortalecer el sistema de integridad institucional?

Emplean el correo electrónico, la intranet de la institución y emplean las plataformas de videoconferencias cuando se realizan capacitaciones.

13.¿Qué tan efectivos son los medios digitales para la implementación del sistema de integridad institucional?.

Los considero efectivos, a diferencia de medios tradicionales, pues los digitales son accesibles y de rápida difusión como las campañas en redes sociales. También son efectivos por la envergadura o capacidad del número de personas a las que pueden llegar. En el caso de las plataformas e-learning para temas de capacitación, la ventaja que se tiene es que se puede capacitar o sensibilizar sobre el tema de ética e integridad, no solamente a personas de una jurisdicción, sino a los distintos servidores en costa, sierra y selva.

14. ¿Qué otras estrategias o buenas prácticas considera usted que se deben aplicar para optimizar el uso de medios digitales para implementar el sistema de integridad institucional?

Sería interesante contar con un medio que permita una interacción vivencial. Es decir, pantallas touch que permitan que los colaboradores interactúen y asimilen de esa forma los mensajes sobre los beneficios de tener una integridad institucional fortalecida o cuales son las consecuencias negativas de las conductas antiéticas.

ANEXO 6. REPORTE DE SIMILITUD EN SOFTWARE TURNITIN

Valenzuela Huaman tesis (turnitiado)

Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante 1 Www.gob.pe Fuente de Internet 1 Www.ciedes.es Fuente de Internet 1 Washagendaforchange.org Fuente de Internet 1 Es.slideshare.net Fuente de Internet 1 Www.smv.gob.pe Fuente de Internet 1 Cies.org.pe Fuente de Internet 1	INFORM	E DE ORIGINALIDAD	
1 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet 2 Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante 1 www.gob.pe Fuente de Internet 1 www.ciedes.es Fuente de Internet 5 washagendaforchange.org Fuente de Internet 6 es.slideshare.net Fuente de Internet 7 www.smv.gob.pe Fuente de Internet 8 cies.org.pe Fuente de Internet 7 tenente de Internet 8 cies.org.pe Fuente de Internet 7 tenente de Internet	9 ₀ INDICE	DE SIMILITUD FUENTES DE INTERNET PUBLICACIONES TRA	ABAJOS DEL
Fuente de Internet 2 Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante 1 WWW.gob.pe Fuente de Internet 4 WWW.ciedes.es Fuente de Internet 5 Washagendaforchange.org Fuente de Internet 6 es.slideshare.net Fuente de Internet 7 WWW.smv.gob.pe Fuente de Internet 8 cies.org.pe Fuente de Internet 1 Cies.org.pe Fuente de Internet	FUENTE:	S PRIMARIAS	
Trabajo del estudiante Www.gob.pe Fuente de Internet www.ciedes.es Fuente de Internet washagendaforchange.org Fuente de Internet es.slideshare.net Fuente de Internet www.smv.gob.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet	1		2%
Www.ciedes.es Fuente de Internet Www.ciedes.es Fuente de Internet washagendaforchange.org Fuente de Internet ces.slideshare.net Fuente de Internet www.smv.gob.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet	2		1%
Fuente de Internet washagendaforchange.org Fuente de Internet cues.slideshare.net Fuente de Internet www.smv.gob.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet cies.org.pe Fuente de Internet	3	www.gob.pe Fuente de Internet	1 %
Fuente de Internet 6	4		<1%
Fuente de Internet 7	5		<1%
Fuente de Internet Cies.org.pe Fuente de Internet Cies.org.pe	6		<1%
Fuente de Internet	7		<1%
www.infobae.com	8	cies.org.pe Fuente de Internet	<1%
Fuente de Internet	9		<1%

ANEXO 7. AUTORIZACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Uno





Lima, 31/05/2024

Carta P. 0100-2024-UCV-EPG-D

Mag.
JUAN CARLOS VILLENA CAMPANA
FISCAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO

De mi mayor consideración:

Mesa Unica de Partes - SG

03/06/2024 - 10:47:00 Expediente 0011992-2024

Nota: La recepción no da conformidad al contenido. (511)625-5555 5025

Visitanos : www.mpfn.gob.pe

Fima: KGUZMAN

Folios: 1

Es grato dirigirme a usted, para presentar a VALENZUELA HUAMAN, MIRIAM ELVIRA; identificado(a) con DNI/CE N° 10526527 y código de matrícula N° 7003124535; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad a Distancia del semestre 2024 - I quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN UN ORGANISMO AUTÓNOMO NACIONAL, PERÚ, 2023

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

ODORDINACIÓN
GENERAL

Mada Cesar Asara

MBA. Ruth Angélica Chicana Becerra

Coordinadora General de Programas a Distancia de la Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



ANEXO 8. OTRAS EVIDENCIAS

APLICACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTAS





